



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN GEOGRAFÍA

**EFFECTOS TERRITORIALES DEL TURISMO CINEGÉTICO: EL CASO DE LA
RESERVA CINEGÉTICA SANTA ANA, SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:
ALEJANDRO MORALES PÉREZ

TUTOR
ÁLVARO LÓPEZ LÓPEZ
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

MÉXICO, D. F. NOVIEMBRE 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS INSTITUCIONALES

Primeramente al Posgrado de Geografía de la UNAM por haber aceptado mi solicitud de ingreso a la maestría y permitirme realizar esta investigación.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en primer lugar por haberme otorgado una beca durante los estudios de maestría (CVU: 489521). Asimismo, doy gracias por la Beca Mixta que me fue concedida para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Alicante, España.

A mi tutor, el Dr. Álvaro López López, gracias por haber aceptado ser mi asesor durante la elaboración de esta tesis.

Al Dr. Tomás Manuel Mazón Martínez de la Universidad de Alicante, quiero expresar un enorme agradecimiento por haber fungido como mi cotutor durante mis días en España. Sus observaciones fueron especialmente valiosas.

A los miembros del sínodo evaluador, Dr. Víctor Luis Barradas Miranda, Mtro. José Manuel Espinoza Rodríguez, Dr. Enrique Propin Frejomil y Dra. María del Carmen Juárez Gutiérrez. Gracias a cada uno de ustedes por los comentarios, sugerencias y demás aportaciones.

También agradezco al Dr. Jorge Jiménez Ortega, quien a través de sus clases y sabiduría me mostró la luz en algunos segmentos que consideré especialmente difíciles.

AGRADECIMIENTOS PERSONALES

A cada una de las personas que conocí durante las fases de trabajo de campo en la Reserva Cinegética Santa Ana. Especialmente deseo dar gracias a Virginia Rodríguez Armenta (Vicky) por todas las facilidades, ayuda incondicional y experiencias que me brindaste al abrirme las puertas de la reserva. Eres una persona muy linda.

Nuevamente agradezco al Dr. Álvaro López López, pero en esta ocasión por ser un gran sujeto. Reconozco que durante el tiempo que tengo de conocerte he ido construyendo una muy buena imagen tuya.

Al Dr. Víctor Luis Barradas Miranda, por varios motivos, pero fundamentalmente por haber confiado en mí y permitirme la oportunidad de desempeñarme como profesionalista.

A mis compañeros del Cubículo 15. Especialmente a Sandy por ser una muy buena amiga, por haberme apoyado y escuchado en incontables ocasiones; personas como tú hacen gran diferencia. Daniel te agradezco por toda la ayuda brindada en materia de turismo cinegético, además por brindarme tu amistad, por ser la onda y una persona sincera.

Quiero dar gracias a mis compañeros del Laboratorio, realmente se trata de un ambiente sensacional lleno de personas increíbles. En este caso acentúo el agradecimiento a Alfredo, Manuel y Martín.

A Daniel Martínez Hernández, amigo te doy las gracias porque estos últimos años han traído consigo agradables experiencias "running".

Mis días en Alicante fueron muy gratos y los culpables fueron: Emma, Amer y Renato. Gracias. Finalmente, debo expresar mi gratitud a Camila, y aunque ya te lo dije, eres una persona maravillosa por tantos motivos, además de alguien muy especial para mí. Me da gusto haber conocido a una chica tan maja. Te echo de menos guapa.

A mis padres, Alfredo y Guadalupe

A mi hermana, Gabriela

A mi abuela, Maura †

"Tú no eliges a tu familia. Ellos son un regalo de Dios para ti".

怪獣、珍獣、財宝、秘宝、魔境、秘境…
その力に魅せられた、凄い奴らがいる。
人は彼らをハンターと呼ぶ！
未知という言葉が放つ魔力。

ÍNDICE GENERAL

Introducción.....	1
Capítulo 1. El turismo cinegético como herramienta para la sustentabilidad.....	4
1.1. Elementos de análisis turístico e inserción de la cacería dentro del turismo.....	4
1.2. Origen, oferta y demanda del turismo cinegético.....	12
1.3. Ángulos de reflexión de un turismo controversial.....	22
1.4. Sustentabilidad del turismo cinegético y casos de éxito.....	25
Capítulo 2. La Reserva Cinegética Santa Ana, Hidalgo, México.....	34
2.1. Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre y marco regulatorio del turismo cinegético en México.....	34
2.2. La Reserva Cinegética Santa Ana.....	40
2.2.1. Reserva Cinegética Santa Ana: medio físico.....	44
2.2.2. Reserva Cinegética Santa Ana: infraestructura y servicios.....	51
2.3. Actores sociales del turismo cinegético: cazadores deportivos y trabajadores.....	64
2.4. Manejo de la fauna Silvestre.....	69
Capítulo 3. Efectos territoriales del turismo cinegético.....	72
3.1. Elementos de estudio del territorio.....	72
3.2. Efectos de la actividad turística.....	74
3.3. Efectos del turismo cinegético.....	78
3.3.1. Efectos ambientales del turismo cinegético en la Reserva Cinegética Santa Ana.....	79
3.3.2. Efectos socioculturales del turismo cinegético en la Reserva Cinegética Santa Ana.....	90
3.3.3. Efectos económicos del turismo cinegético en la Reserva Cinegética Santa Ana.....	100
Conclusiones.....	106
Fuentes Consultadas.....	109

Anexo.....	113
------------	-----

Índice de figuras

Figura 1.1. Esquema turístico de Neil Leiper (1995).....	5
Figura 1.2. Inserción de la cacería dentro del turismo.....	6
Figura 1.3. Oferta y demanda de turismo cinegético.....	21
Figura 1.4. Esquema de sustentabilidad.....	28
Figura 2.1. Crecimiento del número de UMAS entre los años 1998 y 2013.....	35
Figura 2.2. Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre registradas hasta 2013.....	37
Figura. 2.3. Localización de la Reserva Cinegética Santa Ana.....	42
Figura 2.4. Vía de acceso a la Reserva Cinegética Santa Ana.....	43
Figura 2.5. Camino de terracería circundando la Reserva Cinegética Santa Ana.....	44
Figura 2.6. Cuerpo de agua al interior de la Reserva Cinegética Santa Ana.....	46
Figura 2.8. Distribución de la vegetación en la Reserva Cinegética Santa Ana.....	49
Figura 2.8. Vegetación predominante en la Reserva Cinegética Santa Ana.....	50
Figura 2.9. Casa-club para cazadores en la Reserva Cinegética Santa Ana.....	52
Figura 2.10. Dormitorios de la Reserva Cinegética Santa Ana.....	52
Figura 2.11. Decoración cinegética al interior de la casa-club para cazadores.....	53
Figura 2.12. Casa para los trabajadores de la Reserva Cinegética Santa Ana.....	53
Figura 2.13. Zona de perreras en la Reserva Cinegética Santa Ana.....	54
Figura 2.14. Perros de caza empleados en la Reserva Cinegética Santa Ana.....	54
Figura 2.15. Torre de vigilancia y observación.....	55
Figura 2.16. Infraestructura de la Reserva Cinegética Santa Ana.....	56
Figura 2.17. Antílope blackbuck.....	59
Figura 2.18. Borrego muflón.....	60
Figura 2.19. Jabalí europeo.....	60
Figura 2.20. Curso de cacería responsable en la Reserva Cinegética Santa Ana.....	62
Figura 2.21. Cazador deportivo en la Reserva Cinegética Santa Ana.....	67
Figura 2.22. Trabajadora en la cocina de la Reserva Cinegética Santa Ana.....	67

Figura 2.23. Trabajador en el destazadero de la Reserva Cinegética Santa Ana.....	68
Figura 2.24. Trabajador en las perreras de la Reserva Cinegética Santa Ana.....	68
Figura 3.1. Representación del territorio a partir de sus dimensiones y escalas.....	74
Figura 3.2. Presencia de cercos cinegéticos.....	85
Figura 3.3. Cartuchos de caza vacíos.....	86
Figura 3.4. Origen geográfico de las especies explotadas en la Reserva Cinegética Santa Ana.....	89
Figura 3.5. Corredores turísticos en el estado de Hidalgo.....	104

Índice de cuadros

Cuadro 2.1. Especies sujetas a aprovechamiento, número de ejemplares y costos.....	58
Cuadro 3.1. Número de parásitos compartidos por ungulados exóticos y nativos.....	88
Cuadro 3.2. Efectos del turismo cinegético en la Reserva Cinegética Santa Ana.....	105

INTRODUCCIÓN

En el ámbito mundial, México alberga en promedio el 10% de la riqueza global en términos de biodiversidad (Espinosa *et al.*, 2008). Su privilegiada posición entre dos regiones biogeográficas, su extensión, su variedad climática y su topografía son responsables de albergar la cuarta biota más rica del planeta. La gran biodiversidad que posee el país, cada día más apreciada y reconocida, supone grandes desafíos para la sociedad, que debe asumir el compromiso e iniciativas apropiadas para su conservación.

En 1997, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAT) estableció el Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural 1997-2000, con la idea de promover un aprovechamiento sustentable que garantizara la conservación de especies y aportara beneficios económicos para fomentar la participación social de los propietarios de la tierra. Como parte de esta iniciativa, surgieron las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), espacios que promueven esquemas alternativos de producción compatibles con el cuidado del medio ambiente mediante un uso racional, ordenado y planificado de los recursos naturales, y que buscan frenar o revertir procesos de deterioro ambiental.

La implementación de las UMA ha innovado los sistemas de manejo y aprovechamiento de la vida silvestre en México y, en menos de dos décadas, se han dado casos de viabilidad en el norte del país, principalmente en aquellas con fines cinegéticos. En términos simples, el turismo cinegético se define como aquella actividad que consiste en la búsqueda, persecución o acecho, para dar muerte, a través de medios permitidos, a un ejemplar de fauna silvestre cuyo aprovechamiento haya sido previamente autorizado, con el propósito de obtener una pieza o trofeo.

Lo cierto es que la actividad es mucho más compleja. Hoy en día, la caza debe ser entendida como una actividad de naturaleza lúdica que origina, por una parte, un notable número de empleos (directos e indirectos) y, por otra, contribuye al desarrollo local en importantes superficies de la geografía nacional. Desde un ángulo más crítico, existe un

debate acerca de la naturaleza de la cacería, pues parte de la disyuntiva entre ser considerada como un deporte o simplemente una actividad cruel hacia los animales. Los beneficios del turismo cinegético son más palpables en la región norte de México a causa de numerosos factores; sin embargo, la creciente ola de violencia de los últimos años ha impulsado a los cazadores a explorar nuevos destinos; por otra parte, existen importantes proyectos en el centro del país que buscan detonar la cacería.

Con base en lo expuesto, la hipótesis sostenida durante esta investigación fue “En consideración con que el turismo cinegético, a través de las UMAS, es una actividad controlada por el Estado mexicano, los efectos territoriales son predominantemente positivos, en tanto que se ha reportado un crecimiento en las especies explotadas, lo cual garantiza que el recurso de interés se mantendrá en apoyo a economías locales”

El área de estudio seleccionada, para llevar a cabo esta tesis, fue la Reserva Cinegética Santa Ana, ubicada en el municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo. El objetivo general fue analizar los impactos generados por el turismo cinegético y sus efectos sobre el territorio.

Para probar o disprobar el supuesto anterior, se plantearon, además del objetivo general, cuatro objetivos particulares: abordar conceptos relevantes de geografía del turismo, cinegética y sustentabilidad como soporte del marco teórico conceptual; reconocer el área de estudio y a las especies de caza allí explotadas; exponer el perfil del cazador como un turista especializado, a fin de entender la participación de este actor en la dinámica de la actividad; y finalmente, analizar el funcionamiento de la reserva cinegética a partir de los aspectos regulatorios, infraestructura y servicios ofrecidos.

Respecto a la metodología, ésta consistió en una triangulación de datos en la que se cruzó información obtenida a partir de investigación cualitativa y cuantitativa. Previamente, se recolectó material relacionado con el tema de interés, tanto fuentes impresas como electrónicas. Posteriormente, se realizaron tres visitas a campo, una vez en época baja y dos más fueron en época alta; esta fase de la investigación consistió, sobre todo, en una

observación no participativa, al tiempo que se reconoció el área de estudio, a los actores sociales y se recopiló información con un GPS. Durante esta fase, se hizo uso de la entrevista como método cualitativo para obtener información de primera mano por parte de los trabajadores de la Reserva Cinegética Santa Ana. Además, se asistió al “Segundo Encuentro Regional de Fauna Silvestre como Alternativa de Desarrollo Rural y Turismo Cinegético” con sede en Hidalgo donde se obtuvo información adicional y se presencié parte del trabajo que realizan los técnicos encargados de las UMA. La siguiente etapa se basó en trabajo de gabinete, donde se pudo confirmar parte de la información anteriormente obtenida; también se elaboró una serie de mapas y se recurrió al uso de la encuesta entre cazadores con el fin de complementar la información de campo. Cabe señalar que las encuestas fueron aplicadas a través de un foro electrónico en internet. La fase final tuvo lugar en la Universidad de Alicante, donde se realizó una estancia académica bajo la tutoría del Dr. Tomás Mazón, quien, además de proporcionar textos relacionados con los impactos del turismo, aportó valiosos comentarios a la presente investigación.

Esta tesis se conforma de tres apartados. En el primero se abordan conceptos relevantes en materia de turismo y turismo cinegético; por otra parte, se analizan los ángulos de reflexión de la caza deportiva y, finalmente, se mencionan elementos que hacen del turismo cinegético una herramienta útil para la sustentabilidad. El segundo capítulo está centrado en materia de legislación cinegética y en analizar el funcionamiento del área de estudio con todos sus componentes. Por último, en el tercer capítulo se exponen aquellos efectos originados por el turismo cinegético y que fueron identificados durante las fases de campo.

CAPITULO 1. EL TURISMO CINEGÉTICO COMO HERRAMIENTA PARA LA SUSTENTABILIDAD

Históricamente, la cacería siempre ha estado presente en la vida del ser humano, en un principio como medio fundamental de subsistencia. A través de los siglos, y en función de la época, esta actividad ha tenido que evolucionar según aspectos culturales, sociales, políticos y, especialmente, de tipo ambiental, que han condicionado su práctica e influido en su técnica, periodicidad y número de especies cazables.

1.1. Elementos de análisis turístico e inserción de la cacería dentro del turismo

El turismo como objeto de estudio ha resultado ser bastante extenso. Su relación con múltiples factores y disciplinas han acentuado la complejidad de su comprensión. Según la Organización Mundial del Turismo, debido a la naturaleza de esta actividad, resulta difícil manejar una definición universalmente aceptada de lo que es el turismo. Así, la manera de abordar esta actividad ha sufrido constantes cambios, en parte ante la ausencia de estándares que permitan visualizar y entender los perfiles del fenómeno (Jiménez, 2005).

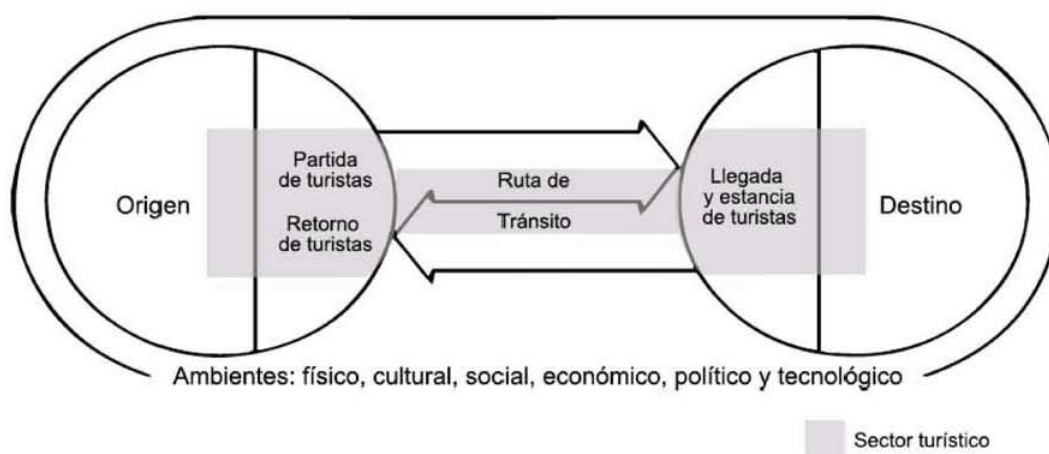
En una escala global, la actividad turística ha crecido hasta convertirse en un hecho de gran amplitud, que llama la atención por su magnitud y efectos en el ámbito económico, social y ambiental, y estando frecuentemente en la mira de especialistas a nivel nacional e internacional. El turismo, sin embargo, ha sido muy complejo como materia de estudio y no se ha logrado una teoría integradora que permita explicar adecuadamente los componentes necesarios para su abordaje (Jiménez, 2005).

Los esfuerzos por interpretar al turismo han sido de muy diverso origen. Por la sencillez esquemática con la cual se representa la realidad, se utiliza el modelo de Leiper (1995) que ha sido de aceptación generalizada y constituye por ello un punto de partida. El sistema turístico de Leiper integra cinco componentes: al menos un turista; tres elementos geográficos, de los cuales el primero es la región generadora de viajeros, la segunda es la ruta de tránsito y la tercera es la región turística de destino; finalmente, el quinto elemento es el mismo sector turístico (Carson y Macbeth, 2005). Alrededor de estos cinco

componentes se integra el sistema total contenido en todos los ambientes: social, cultural, económico, físico.

La representación gráfica de Leiper (Figura 1.1) se ha preservado hasta la actualidad con todos sus rasgos; a su vez, la literatura turística relevante considera a éste como un modelo lógico, sencillo y efectivo de representación (Jiménez, 2005).

Figura 1.1. Esquema turístico de Neil Leiper (1995).



Fuente: extraído de Jiménez, 2005.

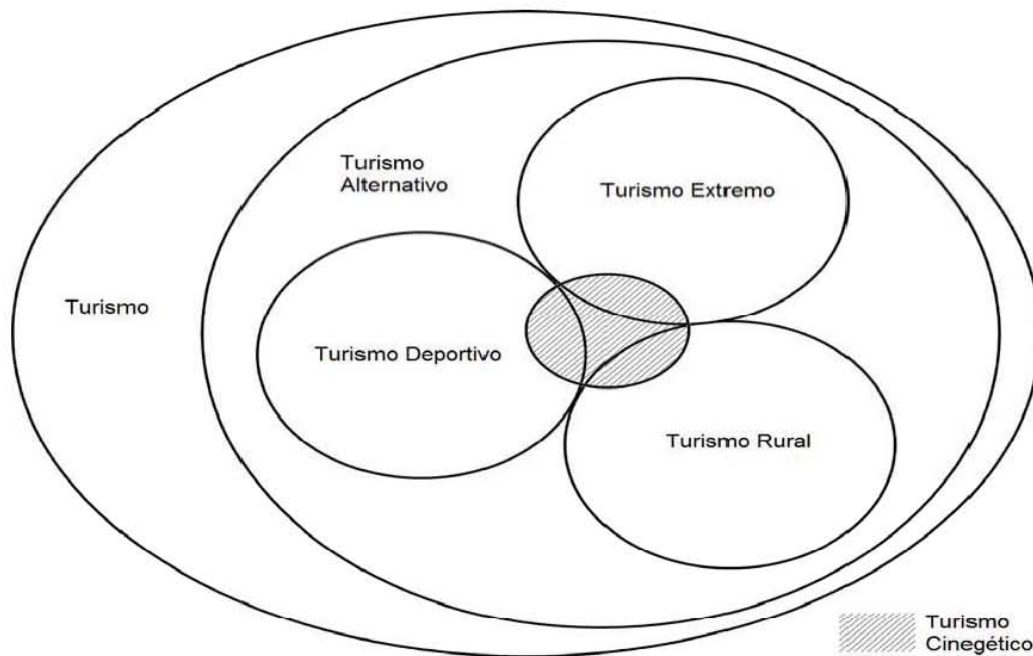
Para Leiper, cualquiera de los componentes considerados puede utilizarse como elemento central. Por ejemplo, el estudio del turista involucra la consideración de éste en su relación con los cuatro elementos restantes y así sucesivamente.

Otra descripción de gran utilidad para el avance de la conceptualización turística, la formuló Cohen (1984), quien maneja cuatro diferentes áreas de estudio y análisis turístico: en primer lugar al turista; la relación entre turistas y residentes; la estructura y funcionamiento del sistema turístico; y, por último, los efectos generados por la actividad turística. El enfoque de Cohen le devolvió al turismo su interés por las disciplinas relacionadas con la sociedad, sus integrantes y la interacción entre personas, así como temáticas ubicadas más allá del esquema reduccionista con el enfoque social, y representa uno de los modelos más importantes en los últimos años (Jiménez, 2005).

Dados los objetivos de esta tesis, vale la pena tener presente los elementos de análisis propuestos por Cohen, que se desarrollan en los capítulos posteriores.

El turismo cinegético es una forma más de turismo alternativo pues dista mucho ser una actividad propia de masas; y aunque por sí mismo constituye un sólo tipo de turismo, tiene elementos en común con otras categorías. Esta actividad se lleva a cabo en espacios del medio rural, escenarios idóneos donde la caza es concebida como un atractivo para los visitantes, ya que cuentan con el recurso fauna (Rodríguez, 2013). Dada su naturaleza y las posibilidades que ofrece esta actividad para su desarrollo, existen ciertos vínculos con otras clases de turismo, ubicándose en una triple frontera comprendida entre el turismo extremo, el turismo deportivo y el turismo rural (Figura 1.2).

Figura 1.2. Inserción de la cacería dentro del turismo.



Fuente: elaborado con base en Standeven *et al.*, 1999; Andrés, 2000; Cabrini, 2002; REDES, 2002; Cohen, 2005; Beech, 2006; Tchetchik *et al.*, 2006; Rengifo, 2008; Maldonado *et al.*, 2010; Combariza, 2012 y Rodríguez, 2013.

Cabe aclarar que no existe una única forma de hacer cacería, asimismo, existen distintos ángulos para su estudio, ya sea por la finalidad de su práctica, por las especies seleccionadas o los métodos empleados por los cazadores. Respecto a los tipos de cacería, ésta se puede clasificar en: cacería de subsistencia, cacería furtiva, cacería de control de plagas, cacería ritual y cacería deportiva o cinegética (Maldonado *et al.*, 2010). Esta última consiste en la búsqueda, persecución y acecho, para dar muerte a través de medios permitidos a un ejemplar de fauna silvestre cuyo aprovechamiento haya sido previamente autorizado, con el propósito de obtener una pieza o trofeo (DOF, 2000 en Maldonado *et al.*, 2010).

El argot cinegético clasifica a las especies de interés en: 1. Pluma: referida a la cacería de aves; se clasifica a su vez en tierra (codornices, faisanes y palomas), montaña (gallos silvestres y perdices) y agua (patos). 2. Pelo: referida a la cacería de mamíferos; se subdivide en caza mayor (búfalos, jabalíes, osos, venados...) y caza menor (liebres y conejos). El referente para distinguir entre los dos tipos de cacería suele ser un zorro común. 3. Uña: referida a la cacería de grandes felinos (leopardos, jaguares, pumas, tigres y leones). Es quizás la modalidad menos común respecto a las anteriores.

En relación a los instrumentos y medios empleados en la cacería deportiva, se reconocen cuatro principales: 1. Armas impulsoras: arcos y ballestas, son armas legales utilizadas en la cacería de especies consideradas como piezas de caza. 2. Armas de fuego: rifles y escopetas, utilizados para abatir ejemplares de caza mayor, aunque también se emplean en aves y pequeños mamíferos. 3. Animales: aves de presa (águilas y halcones) ayudan a la captura de aves menores y pequeños mamíferos; perros de muestra, rastreo, acoso y cobro cumplen múltiples funciones que facilitan la tarea del cazador; un medio menos usual es la cacería de conejos haciendo uso de hurones y redes. 4. Señuelos: su uso está permitido para cazar tanto aves como mamíferos, siempre y cuando éstos no se encuentren vivos al momento de atraer a la presa.

En el discurso oficial mexicano, la Secretaría de Turismo se refiere al turismo cinegético como *“La actividad que desarrolla un cazador nacional o extranjero que visita destinos,*

localidades o áreas donde se permite la práctica de la caza de fauna silvestre de interés cinegético en su entorno natural, y que usa servicios logísticos y turísticos para hacer más fácil la práctica de este deporte, en un marco de conservación y sustentabilidad de la vida silvestre” (REDES, 2002).

El turismo cinegético es considerado como una importante fuente de empleos e ingresos, especialmente en el medio rural, gracias a las actividades y beneficios generados por el pago de los servicios ofrecidos en el espacio receptor y demás conceptos necesarios para llevar a cabo la actividad como son licencias y permisos (Rodríguez, 2013).

Esta actividad presenta una serie de singularidades derivadas de su práctica, que le otorgan un carácter específico en cuanto al uso de medios de transporte, cuya adaptación a las características del medio físico implica una necesidad (vehículos todo terreno, helicópteros), ubicación (dentro de la misma área de caza), decoración (ambiente cinegético) y servicios (horarios, personal con formación específica). No se consideran parte del turismo cinegético actividades como la fotografía y observación de fauna u otras que no impliquen el abatimiento del animal (Rengifo, 2008).

Una característica del turista cinegético es la búsqueda de trofeos, especialmente entre cazadores europeos y estadounidenses, dispuestos a pagar cuantiosas sumas para vivir la experiencia de la caza y hacerse con la pieza de la especie abatida (Bauer, 2000 en Rengifo, 2008). Esta búsqueda de trofeos ha dado lugar a la aparición de determinados retos entre la comunidad cinegética, tratando de alcanzar variedad de especies y altas puntuaciones con los sistemas de cálculo existentes. Por ello se habla de los “Cinco Grandes” de África (búfalo, elefante, león, leopardo y rinoceronte) o de “Grand Slam” para ciertas especies y subespecies de carneros.

En todo caso, esta visión no sólo favorece la demanda de trofeos, sino la conservación de especies, al ser imprescindible contar con planes de manejo y conservación de los animales para su aprovechamiento.

Respecto a los tipos de turismo en que la cacería tiene cabida, vale la pena analizar algunos elementos. ¿Hasta qué punto todavía existen zonas del planeta que están relativamente poco afectadas por las fuerzas de la globalización y los procesos de la expansión del sistema turístico, o si por el contrario, dichas fuerzas han alcanzado los lugares más remotos del globo?

La actividad del ser humano afecta, dependiendo de los grados de intensidad, a las zonas más remotas del planeta. Remanentes de vida salvaje relativamente intacta y exuberantemente son cada día más extraños según van penetrando progresivamente las actividades económicas o son preservadas como valiosos recursos turísticos (Cohen, 2005). Los márgenes del sistema turístico, que inicialmente fueron accesibles para cualquier viajero, fuera de los caminos conocidos, tales como reservas de animales salvajes, están convirtiéndose en destinos turísticos exclusivos cuyo acceso, por razones de sustentabilidad, cada vez se vuelve más restringido y a menudo más costoso, lo que provoca problemas de equidad turística (Cohen, 2002).

Según Errington y Gewertz (2004), la amenaza de que estas regiones pronto se verán perturbadas por las fuerzas de la globalización y por la penetración del sistema turístico, es una motivación para los turistas más emprendedores a visitarlas antes de que sea demasiado tarde. Esto es una de las características del turismo, ciertos lugares exóticos o exclusivos son frecuentados por las clases más adineradas y, poco a poco, el destino se va masificando.

Bajo esta lógica han surgido nuevos nichos de mercado, turistas que se resisten a la penetración de las fuerzas de la globalización ante la posibilidad de vivir experiencias auténticas. No se trata de los mochileros contemporáneos, muchos de los cuales viajan por “camino vírgenes” fuera de las rutas habituales. Por el contrario, son individuos sofisticados y persistentes que invierten considerables cantidades de dinero y tiempo en adquirir el equipamiento necesario, entrenarse y planear sus viajes a los márgenes más inhóspitos del sistema turístico (Errington y Gewertz, 2004). En cierto modo, se parecen a los exploradores del pasado, aunque más ávidos de aventura que de conocimiento. En términos simples, puede hablarse de turistas extremos.

Los márgenes del sistema turístico pueden ser concebidos en función de su accesibilidad y distancia. Ciertos espacios relativamente pequeños ya han sido abiertos al turismo: el ejemplo por excelencia es la ruta que lleva a la cumbre del Everest; los lujosos y costosos viajes que recorren la periferia de la Antártida y las expediciones organizadas a las regiones desérticas que ofrecen agencias de viajes especializadas (Brown, 1996; Reich, 1980 y Smith, 2001 en Cohen 2005). No obstante, gran parte de estos territorios permanecen y probablemente permanecerán en un futuro inmediato, fuera del alcance del sistema turístico por razones de exclusividad.

Tales remotas regiones se presentan como un desafío para los practicantes de las diferentes acepciones de turismo extremo: individuos en busca de peligros, de emociones o de aventura, con el objetivo de conseguir experiencias extraordinarias pero auténticas (Wang, 2000). Este tipo de individuos es comparativamente poco común, puesto que el adentrarse en dichas áreas exige una combinación de destreza, determinación y experiencia, así como también de recursos financieros considerables, que están más allá de la capacidad de la mayoría de los viajeros.

Otro ámbito en que la cacería tiene cabida es dentro del turismo deportivo. A pesar de la reciente atención hacia este tema, sobre todo por parte de la academia, el turismo deportivo no es algo que haya aparecido repentinamente, aunque sí es bastante reciente el hecho de que muchos aspectos de este turismo se hayan considerado como tales (Beech, 2006).

Standeven y De Knop (1999) definen al turismo deportivo como: todas las formas de participación activa y pasiva en actividades deportivas, ya sea de forma ocasional o de forma organizada, por motivos no comerciales ni empresariales, y que exigen desplazarse fuera de la localidad en que se reside. El turismo deportivo engloba tanto a participantes como a espectadores; entre los primeros, se encuentran quienes viajan para competir, pero también quienes lo hacen para utilizar las instalaciones o recursos que no disponen en sus lugares de residencia: ejemplos típicos son el esquí y la escalada (Weed y Bull, 2004 en Beech, 2006). Otros deportes como el ciclismo y el senderismo, no necesariamente precisan

desplazarse grandes distancias, aunque siempre han exigido contar con recursos económicos suficientes.

Un sector destacado dentro de este ámbito es el turismo deportivo de lujo, que no se define por el tipo de deporte que interviene en el viaje, sino por la calidad de las instalaciones y los servicios que ofrece el alojamiento. Si bien puede resultar una categoría extraña, la naturaleza de los clientes, la experiencia turística ofrecida, así como los objetivos de los propios proveedores, la convierten en una categoría útil y justificada (Weed, 2001 en Beech, 2006). La oferta en este mercado la aporta fundamentalmente el sector privado, tal es el caso de los hoteles de golf o los segmentos superiores de esquí. El rango que define a esta oferta turística es la exclusividad o, al menos, la percepción de dicha exclusividad (Beech, 2006).

Un tercer acercamiento en el estudio del turismo cinegético puede realizarse desde el turismo rural. Concebir el origen de este turismo implica entender el propósito de su surgimiento (Forneau, 1998 en Combariza, 2012). Desde la perspectiva del turista, el turismo rural nace a partir de la revalorización de lo rural, pues son espacios alternativos al estrés que se vive en las áreas urbanas (Andrés, 2000).

Aunado a lo anterior, se encuentra el redescubrimiento de lo ancestral por parte de los ciudadanos, quienes buscan formar una identidad y reencontrarse con los valores perdidos (González y Camarero, 1999). Otro factor presente en la configuración del turismo rural, es la crisis que vive el turismo tradicional de masas, que origina una nueva demanda por parte de los viajeros en busca de nuevas experiencias; en consecuencia, opciones como el turismo rural cobran fuerza y se desarrollan rápidamente, dada la disponibilidad de los turistas por explorar nuevas formas de hacer turismo y satisfacer sus deseos en el medio rural (Combariza, 2012).

En la literatura, el turismo rural se concibe como una estrategia que ayuda a solucionar problemas comunes en el ámbito rural, entre ellos los bajos ingresos, al considerarse como una opción relativamente barata en un entorno con dificultades económicas, que atrae

divisas a través de la exhibición de la cultura y ambientes locales. Una característica fundamental del turismo rural es la integración de la población local en la dinámica turística (Delgado y Téllez, 2008 en Rodríguez, 2013).

Desde la perspectiva de quienes ofertan el turismo rural, éste, más allá de atender las necesidades de los turistas por encontrar recreación y ocio distinto a lo masificado, y de proporcionar a las comunidades rurales una mejora económica, puede proveer otro tipo de beneficios (Combariza, 2012). El turismo rural aporta beneficios a las economías locales a través de la generación de empleos, preservación del paisaje, apoyo a los productos artesanales, conservación de la naturaleza, mejoras ambientales, entre otros (Cabrini, 2002).

Algunos estudios indican que el turismo rural contribuye de manera importante a la economía local, debido a que beneficia tanto a productores como a la región vista como un todo, esto porque los turistas no sólo se alojan y alimentan; sino que también se involucran en actividades recreativas y compras en negocios locales (Tchetchik *et al.*, 2006). Sin haber llegado a establecer una definición absoluta de un turismo tan amplio, se han mencionado algunos aspectos clave que de cierta forma ayudan al entendimiento parcial de lo que es y cómo es que funciona el turismo rural.

1.2. Origen, oferta y demanda del turismo cinegético

A lo largo de extensos periodos de su historia, el ser humano ha cazado por distintos motivos. Dentro de la literatura se ha señalado el inicio de la caza en algún momento del Paleolítico Inferior cuando se recurría a esta actividad como un medio fundamental para la subsistencia (Maldonado *et al.*, 2010). Los animales capturados se aprovechaban íntegramente, ya fuera para obtener alimento, pieles u otros materiales de utilidad. La vida como cazador permitió al ser humano despertar sus sentidos y trabajar en modo cooperativo con el fin de abatir a sus presas; si bien fue esencialmente una actividad para satisfacer sus necesidades inmediatas, también tuvo fines de recreo (Bauer *et al.*, 1992). Los historiadores del tema suelen distinguir entre la caza de subsistencia y la recreativa dentro de las sociedades prehistóricas.

Lo anterior deriva de impresiones de hace 25,000 años, en las cuevas de Lascaux y Font de Gaume en Francia, y Altamira en España; la mayoría de las pinturas son representaciones de animales de talla grande como caballos, bisontes, renos, ciervos y mamuts. Los grupos de cazadores encontraron más sencillo y provechoso atrapar a grandes animales de movimientos lentos (Bauer *et al.*, 1992), dato que no resulta nada extraño si se considera el intenso frío de las glaciaciones, que pudo combatirse con la piel de las especies mencionadas. Hacia finales del paleolítico, la agricultura fue ganando terreno y relegó a la cacería a un plano secundario. La caza se convirtió en un símbolo de posición social, y por primera vez fue considerada como un recreo.

La importancia simbólica de cazar para los soberanos de las grandes civilizaciones antiguas es evidente al examinar la literatura y otros materiales; muchas de las ilustraciones representan escenas de caza en Tebas, Asiria, Persia y Egipto. Aunque la cacería de subsistencia aún existía entre la clase campesina, los faraones y sus cortesanos cazaban con fines únicos de distracción (Peiró, 1997). Los medios de caza empleados entre las culturas citadas fueron variados, siendo las flechas utilizadas para los animales de menor talla, mientras que las lanzas se reservaron para leones y bueyes. Ya hace más de tres milenios se empleaban perros parecidos a los galgos modernos para facilitar el ejercicio; en otras ocasiones, vehículos de dos ruedas tirados por caballos transportaban a los cazadores a expediciones por África en busca de avestruces y elefantes (Bauer *et al.*, 1992).

En Roma y Grecia, también se practicaba la caza como en épocas pasadas, al menos en cuanto a clases altas se refiere (Peiró, 1997). Entre los primeros indicios que muestran a la caza como un deporte, se encuentran los romanos del siglo I antes de nuestra era; los animales corrían la suerte de ser cazados como un entrenamiento para la guerra o bien, ser apresados para formar parte del espectáculo en las competencias de gladiadores (Maldonado *et al.*, 2010). Es también entre los romanos que el deporte no se considera como tal a menos que los animales tengan la oportunidad de escapar y el practicante tenga el riesgo de morir o ser herido (Bauer *et al.*, 1992).

Resulta complejo conocer todos los detalles del mundo cinegético entre griegos y romanos; sin embargo, se sabe de la trascendencia que tuvo esta actividad a partir de múltiples representaciones. A partir del siglo III de nuestra era, las escenas de caza abundan en los mosaicos del norte de África, la Península Itálica y en Hispania. Existe un proceso de democratización de la caza, ocupación reservada para los nobles, y que pasa a ser una de las actividades favoritas de ricos propietarios agrícolas, que gustan de ser parte de la actividad venatoria (López, 1991).

A la par de las cacerías reales, en que las presas suelen ser liebres, zorros y venados, se pueden encontrar otro tipo de escenas cinegéticas en las que intervienen gran número de figuras y de animales exóticos, con las que se buscó producir el máximo efecto de movimiento y de acción. Estas nuevas representaciones constituyeron una imagen perfecta de la caza como ocupación exclusiva de las clases más opulentas de Roma (López, 1991). En cualquier caso, los mosaicos y otros símbolos que aludieran a la actividad cinegética, tuvieron como finalidad reflejar la forma de vida y el estatus social de las clases dominantes a través de la victoria sobre sus presas.

Durante la Edad Media, se distinguieron dos tipos de cacería: 1. La caza menor, en la que intervenían los vasallos para conseguir alimento, animales pequeños como conejos, liebres, o palomas; esta modalidad se practicaba en espacios que no estuvieran adjudicados a los nobles. 2. La caza mayor de animales grandes y peligrosos como jabalíes, ciervos, osos y zorros, que era practicada por los nobles utilizando jaurías de perros, y más tarde armas de fuego; este era un privilegio de reyes y señores feudales (Maldonado *et al.*, 2010).

Aunado al carácter feudal y nobiliario que tanto caracterizó a la caza durante esta época, se afianzó el derecho a establecer reservas para practicar este deporte (Peiró, 1997). De todos los tipos de cacería presentes en la Edad Media, la que dejó una fuerte huella fue la cetrería, la cual había sido practicada en Asia mucho antes de llegar a Europa; conocida durante siglos en las estepas del Turquestán, su popularidad fue en aumento cuando los europeos supieron de su existencia (Bauer *et al.*, 1992).

El desarrollo de las armas de fuego, entre los siglos XVI y XVIII, no fue particularmente rápido; las primeras portátiles se fabricaron a mediados del siglo XVI, y aunque eran mejores para la guerra, los cazadores de la época hacían uso de ellas para llevar a cabo su actividad. El Jäger alemán antecede a los rifles más modernos y fue diseñado con fines exclusivamente cinegéticos (Reiger, 1992 en Bauer *et al.*, 1992). A finales del siglo XVIII, tras la Revolución Francesa, el derecho de caza comienza a extenderse paulatinamente a todos los ciudadanos.

En lo que se considera como la Edad de Oro en términos cinegéticos, a inicios del siglo XIX se presentaron grandes cambios a ambos lados del Atlántico: en Europa la actividad iba en declive, mientras que en América aumentaba el interés por la caza. Se introdujeron normas de “juego limpio”, dando oportunidad a los animales de escapar, y así considerar a la caza como un verdadero deporte (Reiger, 1992 en Bauer *et al.*, 1992). Además de Norteamérica, otros destinos en los que la cacería fue ganando terreno entre los siglos XIX y XX son África, Australia y Nueva Zelanda.

A la par de estas innovaciones en la cacería, en lo relativo al tiempo libre, a mediados del siglo XX se produjo un importante aumento del mismo, causado principalmente por la reducción de la jornada laboral, un incremento en el nivel de vida, mejora de las vías de comunicación, entre otros (Beech, 2006). Todo ello facilitó el acceso de la clase obrera en occidente a los destinos turísticos y, eventualmente, la actividad cinegética también se vio beneficiada, ya que los cazadores pudieron desplazarse a nuevos destinos y adquirir armas más sofisticadas para practicar este deporte (Peiró, 1997).

Actualmente, la oferta y demanda de turismo cinegético está presente en todos los continentes. Cifras del World Forum of the Future Sport Shooting Activities revelan que para 2008 existían alrededor de 56 millones de cazadores a nivel mundial (Bernad, 2009). Estados Unidos es el país con mayor participación en el rubro (46%), seguido por las naciones de la Unión Europea (13%), Canadá (13%) y otros países (28%).

Durante la estancia académica que tuvo lugar en la fase investigativa, se concluyó que un cazador no necesariamente es un turista, pues gran parte del sector desempeña la actividad en las inmediaciones de sus lugares de residencia y otros van a los cotos de caza sin llegar a hacer uso de la infraestructura turística. Este punto es importante al momento de considerar las siguientes cifras.

En el caso de Europa, la cacería constituye una importante actividad en gran parte de los países, y el número de cazadores adscritos a las federaciones deportivas supera los 7.5 millones. Bernad (2009) distingue una serie de zonas geográficas que presentan características similares:

1. Área escandinava: ostenta el mayor porcentaje de cazadores en relación a la población total; la caza es considerada como una actividad tradicional practicada por todas las clases sociales independientemente de su procedencia y que no goza de una imagen negativa. La convivencia con la naturaleza es un elemento siempre presente en las sociedades del norte de Europa. Los países con mayor presencia en el sector son Suecia y Finlandia, cada uno con cerca de trescientos mil cazadores, siendo menor la participación de Noruega, Dinamarca e Islandia.

2. Área latina: casi la mitad de la población de los cazadores europeos se concentra en esta zona; es una actividad que tiene en España un fuerte arraigo cultural y las cifras de este país son relevantes en el contexto mundial. Alrededor de un millón de cazadores residen en España y únicamente Francia cuenta con un número superior, con algo más de un millón trescientos mil (Rengifo, 2009). El resto de la demanda cinegética proviene de Italia (750,000) y Portugal (230,000).

3. Área anglosajona: se trata de otra región con un importante número de aficionados a la caza, que está estrechamente relacionada con la propiedad de la tierra y con altos niveles de renta. La caza que se practica principalmente es de *pluma*. La participación de Reino Unido gira en torno a los 800,000 cazadores, mientras que Irlanda cuenta con un total de 350,000. Particularmente, en Alemania abundan zonas muy urbanizadas y el porcentaje de

cazadores es muy bajo en relación a la población total. Los aficionados a la caza requieren de altos ingresos para llevar a cabo su actividad. Alemania cuenta con un total de 340,000 cazadores, y es una de las naciones que más demanda tiene; por su parte, en Austria residen 115,000 aficionados.

Si bien, gran parte de los países europeos son demandantes de la actividad, algunos otros que destacan en función al número de cazadores registrados son: Grecia, República Checa, Polonia, Serbia, Rumania, Eslovaquia, Croacia y Hungría (Bernad, 2009). En cuanto a la oferta cinegética que ofrece el viejo continente, ésta es más bien reducida, siendo España uno de los destinos predilectos de cazadores de todo el mundo; si bien los cotos de caza se sitúan en zonas alejadas del circuito turístico habitual, éstos se encuentran prácticamente en todo el país (Bernad, 2009).

El sitio web www.arenahuntingservices.com ubica otros destinos que brindan la posibilidad de cazar en Austria, Bulgaria, Hungría, Letonia, Macedonia, Reino Unido, Rumania y Serbia, siendo la caza posible a lo largo de todo el año en función de las especies seleccionadas (Internet 1). A su vez, Matilainen y Keskinarkaus (2010), en su obra referente al turismo cinegético en el norte de Europa señalan otros destinos en Finlandia, Islandia y Suecia.

Respecto al continente americano, tanto la oferta como la demanda cinegética se concentran casi de manera exclusiva en Norteamérica. En el caso de Estados Unidos, la cacería comenzó a regularse a principios del siglo XX, y en la actualidad la institución que controla su funcionamiento es la U.S. Fish and Wildlife Service (Leopold, 1930 en Fernández, 2012). Se trata del principal mercado demandante de turismo cinegético; casi la mitad de los cazadores en todo el mundo son de origen estadounidense (Bernad, 2009).

Los cazadores estadounidenses son conocidos por no limitarse a su territorio para desempeñar su actividad. Según la U.S. Fish and Wildlife Service, para 2007, cerca de dos millones de estadounidenses cazaban dentro de su país, aunque en un estado diferente al de su residencia. Si por el contrario, se consideran otros destinos cinegéticos, el liderazgo de

los estadounidenses es evidente en: Suráfrica, Tanzania, Zimbabwe (Barnett *et al.*, 2005 en Rengifo, 2008), Australia y Nueva Zelanda (Dryden *et al.*, 2004 en Rengifo, 2008).

En el caso de Canadá, la demanda cinegética proviene de 7.5 millones de personas, siendo uno de los principales mercados, a la par de la Unión Europea y detrás de Estados Unidos. El portal www.arenahuntingservices.com identifica en Columbia Británica, Saskatchewan y Vancouver amplias posibilidades para los viajeros, siendo la caza mayor posible a lo largo de todo el año (alces, caribúes, ciervos, lobos, osos). También destaca la provincia de Manitoba y la región ártica de Canadá, ésta última en donde la caza se asocia a los grupos autóctonos (Mackay, 2004 y Notzke, 1995 en Rodríguez, 2013).

En cuanto a México, el turismo cinegético es un segmento que se ha atendido cotidianamente en el norte del país (Baja California, Chihuahua, Coahuila, Sonora, Tamaulipas). Sin embargo, es en los últimos años que se ha promovido la cacería deportiva en el ámbito rural a través de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, predios en que la caza se desarrolla de forma legal (Contreras *et al.*, 2010). El número de cazadores que se desplazan en territorio nacional aumenta año con año; cerca de la mitad son de origen extranjero y, en conjunto con los nacionales, se estima que en 2012 hubo una demanda proveniente de 64,000 individuos (Galván, 2011).

Suramérica se caracteriza por la ausencia de especies mayores de interés cinegético. Fernández (2012) destaca la participación de Argentina como país ofertante, aunque la dinámica de ello derivó de la introducción de especies extranjeras (antílopes, ciervos, jabalíes) como ha ocurrido en otras latitudes. Destinos como Colombia, Paraguay y Uruguay son considerados como primerizos en el mercado (REDES, 2002).

África es la mayor zona receptora de turismo cinegético, fenómeno que tiene su explicación en las especies existentes, que no tienen competencia en el mercado internacional y que son muy apreciadas por los turistas. En consecuencia, la oferta africana se vuelve altamente especializada y los ingresos generados son importantes (REDES, 2002).

La mayor diversidad y densidad de especies se concentra en la parte sur del continente. En Bostwana se distribuyen 36 especies, en Namibia 40 y en Suráfrica, entre otras especies, hasta 29 tipos de antílope, incluyendo endemismos (Barnett, 2005 en Fernández, 2012). Es precisamente, la exclusividad de ciertas especies, un factor competitivo muy importante para los coleccionistas de trofeos.

El resto de los países que ofrecen turismo cinegético son: Benín, Burkina Faso, Camerún, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Malí, Mauritania, Mozambique, Niger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Senegal, Suazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe. Cada año, cerca de 20,000 cazadores se desplazan a África subsahariana, dejando una derrama que sobrepasa los 200 millones de dólares (Lindsey, 2007 en Contreras *et al.*, 2010).

La poca demanda de turismo cinegético en África se concentra al noroeste del continente, y los países con mayor número de cazadores son: Argelia, Marruecos y Túnez (Belhamra, Haddane y Tounsi, 2005 en Rengifo, 2010).

En el continente asiático, sobresalen animales de alta montaña (varias especies y subespecies de muflones, corzos, gacelas e íbices), muy apreciados por los coleccionistas de trofeos y que alcanzan altas cifras. Los países asiáticos funcionan esencialmente como mercado receptor para europeos y estadounidenses (Rengifo, 2010).

Entre los destinos asiáticos, la web www.arenahuntingservices.com destaca países como Azerbaiyán, Kirguistán, Mongolia, Rusia, Tayikistán y Turquía. La oferta cinegética en Rusia es más amplia, especialmente en la Península de Kamchatka que cuenta con la mayor concentración de osos pardos, además de otras especies como son alces, ciervos, jabalíes, linceos y renos; otros destinos importantes son Bután, China y Nepal (Burr y Herr, 2004 en Rodríguez, 2013).

Respecto a la demanda cinegética, ésta proviene básicamente de tres países, uno de ellos es Japón, que a pesar de no ser uno de los principales protagonistas, se le considera como una

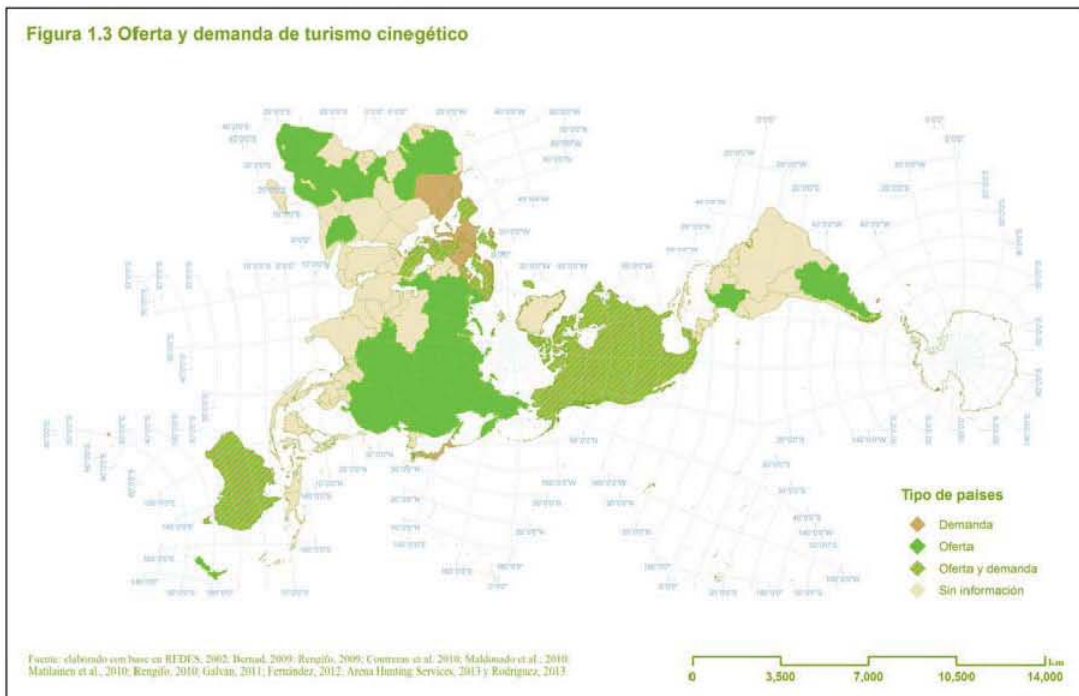
economía cinegética desarrollada (REDES, 2002). Turquía juega un doble papel, pues además de contar con oferta cinegética, la demanda proviene de 300,000 cazadores (Bernad, 2009). A los anteriores, se suma Líbano como país demandante (Rengifo, 2010).

El conjunto de regiones cinegéticas se complementa con Australia y Nueva Zelanda. La oferta de especies de caza mayor en Oceanía procede de la introducción de fauna durante los últimos siglos (antílopes, búfalos y ciervos). Se trata de especies presentes en otras zonas del planeta, pero que se adaptaron perfectamente y gozan de altas poblaciones. En el caso de la demanda, un millón de australianos son cazadores deportivos (Rengifo, 2010).

La consultora REDES (2002), con base a estudios de competitividad mundial elaborados para el caso de España, divide el mercado internacional en tres grupos: 1. Países consumidores con economías cinegéticas desarrolladas: Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón, Nueva Zelanda y países de la Unión Europea. 2. Países receptores con economías cinegéticas altamente especializadas: regiones de África austral, tropical y oriental. 3. Países receptores con economías cinegéticas poco especializadas: regiones de Latinoamérica y Asia.

El mapa de la oferta y demanda cinegética puede apreciarse en la Figura 1.3.

Figura 1.3 Oferta y demanda de turismo cinegético



1.3. Ángulos de reflexión de un turismo controversial

Hacer uso del término “ética”, implica la utilización de diversos enfoques para cada uno de los seres o sistemas que habitan en el planeta. Se puede hablar de una ética centrada en el ser humano, una ética animal y una tercera orientada en la vida o bioética. En términos simples, la ética implica una reflexión de las acciones del ser humano respecto a lo que es considerado correcto o incorrecto dentro de una sociedad determinada (De la Ossa *et al.*, 2009 en Montes *et al.*, 2010).

Las diversas relaciones que el hombre mantiene con los animales han permitido una aproximación desde diferentes enfoques (académico, filosófico, emocional, jurídico, entre otros). A su vez, se ha generado toda una serie de posiciones ideológicas bien definidas (proteccionista, abolicionista o utilitarista), que centran su atención en temas como la experimentación, el espectáculo en circos y corridas de toros, actividades clandestinas como peleas de perros y gallos, el tráfico de fauna silvestre, la posesión responsable de mascotas, el control de las poblaciones callejeras, la cría de animales como alimento, las colecciones de animales en zoológicos, entre otros (Montes *et al.*, 2010).

El turismo cinegético es un fenómeno en proceso de internacionalización; sin embargo, es un tema poco estudiado por la academia, debido a la dispersión, la escasez y difícil acceso a las fuentes de información (Rengifo, 2008 en Rodríguez, 2013). Asimismo, influye la incomodidad que existe en la academia respecto a las armas de fuego. Este tipo de turismo parte de una disyuntiva en su acepción entre sus aficionados y sus detractores. Los primeros ven esta actividad como un deporte y están en favor de practicarlo; por el contrario, sus opositores consideran a la cacería como un acto cruel hacia los animales.

Se trata de una actividad un tanto controvertida y criticada por ciertos sectores de la sociedad; sin embargo, el rol que desempeña en el desarrollo del medio rural y la conservación de especies (como se verá en el siguiente capítulo), le han brindado una visión positiva. Gran parte del debate sobre la cacería radica en que se trata de una actividad de ocio basada en dar muerte a un ser vivo. Es precisamente este aspecto el que

ha dejado al turismo cinegético al margen como objeto de estudio dentro de la academia (Carvalho, 2008 en Rodríguez, 2013).

Por un lado, se destaca el posicionamiento de los cazadores, que perciben al ecologista como un estereotipo de persona anti-caza, sin conocimientos directos de la naturaleza, con falta de información y formación, que les impide valorar la importancia ecológica de la actividad que desempeña el cazador, que en muchos casos ostenta el título de verdadero ecologista (Sánchez, 2009). Muchos cazadores utilizan el calificativo “ecolojeta” para definir a estos grupos, categoría que incluye a todos aquellos que realizan críticas destructivas de la caza sin conocer nada sobre el tema, además de no ser parte de, y por ello, no estar calificados para opinar (Sánchez, 2009).

En el otro extremo, los cotos de caza son concebidos como islas que fracturan el ecosistema y donde se reproducen las relaciones capitalistas (Sánchez, 2009). A lo anterior, se une el estereotipo del cazador adinerado, terrateniente o noble, opuesto a la idea de solidaridad que dicen predicar. Si bien existe un amplio sector de cazadores modestos, la exigencia económica sigue presente en un sector que tradicionalmente ha ocupado el ocio de los estratos más altos de la sociedad.

Aunque la fluctuación respecto al tema de la cacería está bien marcada y deriva ante todo del uso de estereotipos, un tercer acercamiento implica una mayor tolerancia por parte de las posiciones más alejadas entre sí. Repetidamente se argumenta sobre una enemistad existente entre cazadores y detractores de esta actividad; éstos últimos no necesariamente deben formar parte de un grupo de activistas, pues es sabido que un alto porcentaje de la sociedad está en contra de la caza dado que existe una sensibilidad hacia los animales. Cuando se habla de cazadores, se generaliza al colectivo y muchas de las opiniones en torno al turismo cinegético; ello no implica que existan voces dentro de este grupo que se posicionen cercanas o abiertamente a favor de los postulados ecologistas. La condición anterior engloba a grupos organizados de ecologistas, que dentro de su campo de actuación contemplan la actividad cinegética. Se involucran en mayor o menor grado en el tema y aportan su opinión sobre el tipo de gestión que debiera ser el hilo conductor de la caza.

Sánchez (2009) alude a distintos representantes ecologistas que piensan en la caza como un problema menor, y que bajo criterios de racionalidad y sustentabilidad tienen efectos benéficos para el medio:

“Pero que yo, en el sentido de los que cumplen todas las normas, que lo hacen un poco, dándole al animal ventaja, intentando no ser muy depredadores, posiblemente, que a la vez que está cuidando los animales para matarlos simplemente, pero también está defendiendo el medio” (Miembro de un grupo ecologista, 17 de abril de 2006).

“Depende del tipo de gestión que se haga, es decir, ahora hay cotos en Andalucía donde se está protegiendo al lince dentro de los cotos privados de caza, y está protegiendo al águila real, y entonces los propios cazadores, los propios gestores protegen un poco ese entorno, entonces se cazan otras especies. Si existe esa gestión no hay problema...” (Miembro de un grupo ecologista, 23 de mayo de 2006).

Hasta este punto, el abordaje respecto a las opiniones encontradas en torno al turismo cinegético procede de la literatura existente. A fin de ejemplificar y atender el conflicto desde otras perspectivas, se comparten hechos reales aparecidos en la prensa y sitios web especializados en diversas fechas y lugares:

Por ejemplo, en la nota de Internet 2, “Plantea Australia autorizar caza de cocodrilos para promover el turismo”, se dice: *“... Australia someterá a consulta pública la posibilidad de autorizar los safaris para cazar cocodrilos marinos en el norte del país, con el fin de promover el turismo y fomentar el empleo entre los aborígenes, informaron hoy medios locales... El Territorio Norte de Australia ha buscado durante once años que el Gobierno de Camberra le dé luz verde para que los cocodrilos marinos (*Crocodylus porosus*) se conviertan en trofeos de caza y finalmente ha logrado que reconsidere la situación... Algunos de los representantes aborígenes de la zona coinciden con la opinión de Henderson, pero otros se oponen por razones culturales, mientras que algunos ecologistas consideran que podría poner en peligro a esta especie...”*

Otro caso es el de Internet 3, en cuya nota “Costa Rica, primer país de América Latina que prohíbe la caza deportiva”, se alude, “... *Los hombres fueron detenidos, pero se salvaron por un día de una severa condena, porque la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó al día siguiente una histórica ley que prohíbe la cacería deportiva y autoriza sólo la caza de subsistencia o con fines científicos y de control de especies... la aprobación legislativa ha convertido a Costa Rica en el primer país de América Latina en prohibir la caza deportiva... Pacheco explicó que «aunque algunos van a catalogar como exagerada esta propuesta de Costa Rica, lo cierto es que estamos muy contentos y es hora de que la flora y la fauna silvestre sean valoradas y no utilizadas como mecanismo para hacer dinero...»*”

Finalmente, en la nota de Internet 4, “Big Five se convertirá en Big Seven”, se menciona, “... *el así llamado en Suráfrica Big Five pronto se convertirá en Big Seven, cuando la ballena y el tiburón sean oficialmente incluidos a esta atracción turística... El Ministro de Asuntos Ambientales Buyelwa Sonjica dijo que el departamento había decidido añadir a los dos depredadores del océano al actual Big Five, que son el león, leopardo, elefante, rinoceronte y búfalo... La agencia de noticias del gobierno, Bua News, citando a Sonjica describe esto como «un paso muy importante para el turismo, ya que se convertirá en el único país en el mundo que cuente con un Big Seven»...*”.

Buxadé (1999) considera que el turismo cinegético, a pesar de sus altos costos, está cuantitativamente en auge y la tendencia parece indicar que se consolidará en los próximos años, lo anterior al margen de las limitaciones que puedan presentarse en un futuro, entre ellas las presiones de grupos opositores.

1.4. Sustentabilidad del turismo cinegético y casos de éxito

Las raíces del ambientalismo se sitúan dentro de la crítica naturalista y social a la destrucción infringida de los recursos naturales a través de múltiples actividades económicas inmediatas a la Revolución Industrial. En la Europa del siglo XIX, las clases altas adoptaron ciertas ideologías románticas y nostálgicas de la vida rural, favoreciendo de esa manera la creación de reservas naturales con fines esteticistas en favor de la defensa de

paisajes amenazados, así como la preservación de reservas de caza y espacios turísticos (Foladori y Pierri, 2005).

Los países anglosajones fueron precursores en la creación de asociaciones y leyes en defensa de la naturaleza, acciones a las que posteriormente se unieron otros países de Europa occidental. A fines del siglo XIX, surge en Estados Unidos la idea de preservar grandes espacios en su estado original como santuarios para la vida animal y vegetal, dejando fuera la presencia humana; esta actitud se explica, en gran medida, por la conjunción de la preocupación de las clases dominantes frente a la depredadora conquista de las tierras del oeste y su tradición más ruralista (Riechmann *et al.*, 1994 en Pierri, 2005). En hechos más recientes, algunos de los primeros grupos conservacionistas surgieron entre los años 1960 y 1970, primero en Estados Unidos y, posteriormente, en Europa occidental, así como en varios otros países (Foladori *et al.*, 2005).

Un hito fundamental tuvo sede en Estocolmo en 1972, año en que se celebró la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano, y donde se establecieron las bases de lo que más tarde se conocería como sustentabilidad. No sólo se discutió sobre protección ambiental, sino que la agenda fue más amplia al contemplar la búsqueda de relaciones comunes entre aspectos ambientales y temas económicos relacionados con el crecimiento y el empleo (Calvente, 2007).

A la par de estos acontecimientos, se construyó un escenario propicio para analizar las problemáticas ambientales mundiales bajo la fórmula del “desarrollo sustentable”, término que fue utilizado por primera vez en el Informe Brundtland en 1987, y fue definido como “aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras”. Esta definición es la que más aceptación tiene en la comunidad internacional cuando se habla de desarrollo sustentable.

El término desarrollo sustentable ya contaba con cierta prominencia aún antes de ser definido, cuando la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza presentó la Estrategia Mundial de Conservación como objetivo a ser logrado a través de la

conservación de los recursos naturales. Esta propuesta fue interpretada como la culminación de más de dos décadas de pensamiento conservacionista a escala global (Lelé, 1991 en Foladori *et al.*, 2005).

El término sustentabilidad implica una continuidad a través del tiempo; sin embargo, cuando se le añade la noción de “desarrollo” el asunto se vuelve más complejo. Se supone que lo que debe sustentarse es el desarrollo; no obstante, resulta muy difícil abordar esa concepción, y para ello es factible distinguir tres distintas posiciones: 1. Sustentabilidad exclusivamente ecológica. 2. Sustentabilidad ecológica a través de la sociedad como medio facilitador. 3. Sustentabilidad en forma de coevolución sociedad-naturaleza

La discusión en torno al desarrollo sustentable implicó, desde su origen, dos tipos de preocupaciones: una estrictamente ecológica, ligada a la depredación de los recursos, al aumento de la contaminación y la pérdida de valores ecológicos. El segundo eje de inquietud va ligado al tema de la pobreza, el crecimiento poblacional, y cómo éstos ejercen una mayor presión sobre los ecosistemas (Foladori *et al.*, 2000).

Para las dos primeras posiciones, la concepción de la crisis ambiental es de carácter técnico, y dichas dificultades deben atenderse a través de medios sustentables: tecnologías limpias, mejor aprovechamiento de los residuos, inclinación por los recursos renovables. Desde la tercera perspectiva, los problemas sociales pueden generar “insustentabilidad” por sí mismos, más allá de que también impacten la sustentabilidad ecológica (Foladori *et al.*, 2000). De esta manera, las dificultades ambientales deben analizarse tanto desde un enfoque técnico como social. Según Calvente (2007), Suecia, uno de los países líderes en sustentabilidad, tiene una definición un poco más holística; define una sociedad sustentable como:

“Aquella en la cual el desarrollo económico y el bienestar social están unidos con un medioambiente de calidad. Esta sociedad cuenta con la capacidad de satisfacer sus necesidades actuales sin perjudicar la habilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas”

Si se desglosa aún más el concepto, y haciendo hincapié en la prosperidad económica, la definición anterior se expresaría de la siguiente forma: *“Sustentabilidad es la capacidad de lograr un bienestar económico sostenido en el tiempo protegiendo al mismo tiempo los sistemas naturales y brindando una alta calidad de vida para las personas”*.

Respecto a este último enfoque, existe una tendencia a considerar contradicciones si se plantea que buscar un equilibrio entre ambiente, economía y sociedad sólo perjudicaría el progreso económico. La sustentabilidad no busca frenar el desarrollo; más bien intenta fomentar un progreso desde un enfoque diferente y más amplio, y ahí es donde reside el verdadero desafío (Calvente, 2007). Las definiciones anteriores representan conceptos modernos de sustentabilidad, que integran y plantean la evaluación de las acciones humanas desde tres áreas críticas, y que permiten comprender de qué forma esas áreas interactúan, se afectan y se regulan entre sí (Figura 1.4).

Figura 1.4. Esquema de sustentabilidad.



Fuente: elaborado con base en Calvente, 2007.

Respecto a las ideas de sustentabilidad aplicadas a la cacería, la relación existente entre gestión cinegética y conservación de especies es muy estrecha. Un uso adecuado de los cotos de caza, puede hacer de estos terrenos espacios con una alta biodiversidad y núcleos de conservación de las especies de interés (Gobierno de las Islas Baleares, 2004). Así, resulta necesario que el mundo cinegético, especialmente las empresas que ofrecen sus servicios, consideren adaptar sus modelos con el fin de optimizar sus resultados en favor de los actores involucrados y las mismas especies venatorias.

Ya sea de forma directa o indirecta, hablar de turismo cinegético, es hablar de miles de personas involucradas, cumpliendo cada una su rol entre cazadores, gestores, guías, criadores, etcétera. Por ende, además de tratarse de una cuestión social y deportiva, también tiene cierta relevancia en la economía local de aquellos sitios que ya han incursionado en este campo. En términos turísticos, el concepto “caza” debe ir ligado a una buena gestión de los recursos naturales. Dentro de las reservas cinegéticas, un aprovechamiento sustentable se basa en estrategias que aseguren el mejor manejo de la fauna y la restauración de los espacios degradados (Gobierno de las Islas Baleares, 2004). A su vez, el turismo cinegético se vuelve una actividad que contribuye a la formación de profesionales en la materia y espacios sustentables capaces de afrontar el reto de la conservación de especies y cuyos primeros resultados ya han sido comprobados como se ejemplifica a continuación.

En el contexto internacional, la gestión cinegética en España constituye el ejemplo por excelencia. En las últimas décadas, la dinámica desarrollada para la explotación de recursos en el medio rural, ha tenido como consecuencia el abandono de cientos de hectáreas. Desde el punto de vista económico, mantener dicha superficie sin actividad representa un alto costo de oportunidad, no únicamente por lo que implica la disminución de su valor como activo material, sino también por los perjuicios ocasionados por la pérdida de renta.

El abandono del medio rural ha traído consigo un aumento sin precedentes en toda España por promocionar la actividad cinegética, destacando áreas en Castilla-La Mancha y Extremadura (Bernad, 2009). Esta serie de eventos no son ajenas a la comunidad de

cazadores españoles, quienes han experimentado un importante cambio en su mentalidad, apareciendo así un nuevo perfil de cazador. Se trata de personas con solvencia económica, poco vinculadas al medio rural y que encuentran en la cacería una forma de ocio (Bernad, 2009). Así, el turismo cinegético pasa a ser una alternativa o al menos un importante complemento a los aprovechamientos tradicionales del medio rural que han caído en desuso.

Desde 1987, año en que se acuñó el término desarrollo sustentable, la comunidad cinegética española se ha posicionado en favor de la conservación de la naturaleza con base en políticas de control y un adecuado aprovechamiento de este recurso renovable. Es importante reconocer la incidencia que tiene la caza en muchas zonas de España, fundamentalmente como fuente de ingresos y empleo, entre los que destacan numerosos campos: granjas cinegéticas, forrajes, criaderos de perros, armerías y municiones, establecimientos deportivos, organizadores de caza, licencias, taxidermistas, veterinarios, comercializadores de productos cinegéticos, publicaciones (libros, revistas, guías), técnicos de explotaciones cinegéticas, hotelería y restaurantes, agencias de viajes y transporte, entre otros. A los anteriores, deben añadirse los empleos temporales como guías y cargadores, producidos casi siempre en el mismo lugar en que se caza.

Si a esta realidad como sector económico y social, se agrega que el turismo cinegético contribuye ampliamente a la conservación del medio natural, y al adecuado nivel de las poblaciones de las especies de interés, que a su vez conlleva el equilibrio y la existencia de especies no cazables de gran valor zootécnico, se puede sostener que la caza también aporta un importante valor añadido medioambiental que bajo ningún concepto se puede menospreciar (Bernad, 2009).

Si bien es cierto que estos últimos párrafos parecen realzar únicamente las ventajas y otros aspectos positivos del turismo cinegético, no se deben omitir hechos como la cacería furtiva, que supera en cifras a la que se practica en forma legal. Asimismo, la valoración del pueblo español hacia la actividad cinegética se ha visto desfavorecida a razón de una serie de fotografías en las que el Rey Juan Carlos posa al lado de un elefante abatido. Si bien,

este tipo de acciones logran despertar ciertas reacciones entre la sociedad, podría considerarse como un claro ejemplo de que no existe tanta simpatía por la cacería.

En cuanto a México, un par casos exitosos de turismo cinegético están documentados en la publicación de CONABIO *Patrimonio Natural de México cien casos de éxito*, en donde destaca el manejo y conservación del borrego cimarrón en Baja California Sur.

Las poblaciones de borrego cimarrón han sido objeto de caza desde hace miles de años, aunque la poca accesibilidad de su hábitat fue suficiente para mantener a salvo a los rebaños. Sin embargo, con la colonización del oeste norteamericano se incrementó la presión sobre los recursos naturales, y el cimarrón no fue la excepción. Hacia fines del siglo XIX, el gobierno mexicano inició una serie de monitoreos y encontró seriamente diezgadas las poblaciones de esta especie, vedando su cacería en todo el territorio nacional a principios del siglo XX (Castellanos, 2010 en Carabias *et al.*, 2010).

Para 1964, con la idea de avaluar las poblaciones de borregos con fines económicos, se lanzaron cacerías experimentales que buscaban aumentar el conocimiento sobre la especie mientras se realizaba un aprovechamiento cinegético moderado. Una década más tarde comenzó el Programa Federal del Borrego Cimarrón, cazándose en los siguientes años cerca de novecientos animales con exitosos resultados económicos para los organizadores, pero sin beneficio para las comunidades locales (Castellanos, 2010 en Carabias *et al.*, 2010). En 1995, comenzó el Programa del Borrego Cimarrón en tierras del ejido Alfredo V. Bonfil en la Reserva de la Biósfera El Vizcaíno. El reto consistía en implementar un programa de conservación que fuera sustentable a largo plazo. En un principio, la UMA tuvo como sede un pequeño campamento, pero en 1998 se formó el campamento del borrego cimarrón, que se encuentra en operaciones hasta hoy en día (Rodríguez, 2013).

Las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre cambiaron la lógica del aprovechamiento; la nueva hipótesis planteó que si el manejo sustentable de los recursos naturales deja utilidades en las comunidades locales y no en los intermediarios, habría efectos positivos en la conservación de los mismos (Castellanos, 2010 en Carabias *et al.*,

2010). Un sólo ejemplar de cimarrón puede alcanzar, en el mercado, cifras cercanas a los 100,000 dólares, volviendo su conservación un atractivo para las comunidades locales e incluso, a largo plazo, para toda una región (Rodríguez, 2013).

El Programa del Borrego Cimarrón comprende tres líneas de acción a ser desarrolladas para garantizar la sustentabilidad del mismo: 1. Monitoreo y vigilancia participativa. 2. Manejo de hábitat y de las poblaciones. 3. Educación ambiental. A su vez, existe un compromiso de aplicar 40% de los recursos obtenidos por el turismo cinegético a la conservación de los recursos naturales dentro y fuera del ejido (Castellanos, 2010 en Carabias *et al.*, 2010). La tasa de aprovechamiento anual, desde que se formó la UMA, se ha mantenido en un promedio de cuatro animales por temporada, y es hasta los últimos años que ese número ha aumentado a siete ejemplares (Rodríguez, 2013). Hoy en día la población de borregos supera los 250 ejemplares, siendo al comienzo únicamente 100 cabezas.

El personal del Programa del Borrego Cimarrón, integrantes del ejido Alfredo V. Bonfil, ha adquirido una serie de conocimientos detallados sobre la especie y su entorno, a la vez que su presencia ha reducido la cacería furtiva. Además de aumentar constantemente el número de borregos y llevar a cabo las acciones de manejo y monitoreo del hábitat, se ha logrado un nivel de operación cinegética que creó una enorme confianza entre los turistas cinegéticos (Castellanos, 2010 en Carabias *et al.*, 2010).

Un segundo caso de éxito nacional se encuentra en la Cuenca de Palo Blanco, localizada al noroeste de Nuevo León. Entre los muchos modelos de producción rural compatibles con el cuidado del medio ambiente, destaca el Programa Regional de Recuperación, Manejo, Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre de la Cuenca de Palo Blanco, que integra parte de cinco municipios y cuenta con la participación de 53 titulares de UMA en un área de 130,000 hectáreas (Ramírez *et al.*, 2010 en Carabias *et al.*, 2010).

Este programa nació en 1993 a iniciativa de algunos ganaderos, con la idea de repoblar sus tierras con venado cola blanca texano para su posterior aprovechamiento cinegético sustentable, iniciando con ello la diversificación de sus actividades tradicionales, a la vez

que esta acción les permitía incrementar la rentabilidad de sus predios (Villarreal, 2009).

En diciembre de 2001, siete años posteriores a la fase de repoblación mediante liberación directa (110 hembras preñadas y 11 machos), comenzó el aprovechamiento cinegético bajo el esquema de las UMA. En el transcurso de diez temporadas, la población de venados creció hasta los 1,000 ejemplares y la derrama económica fue de alrededor de 1.6 millones de dólares (Villarreal, 2011). Gracias a los beneficios económicos generados a favor de la población local, el interés por incrementar la población de venados y brindarles cuidado se ha mantenido.

A veinte años de haberse implementado el programa, y al margen de los beneficios económicos, se destaca el efecto sobre la conservación de la vida silvestre y los ecosistemas naturales en la Cuenca de Palo Blanco como resultado de un proceso de educación ambiental, que ha brindado a los propietarios y trabajadores una nueva visión y revaloración de los recursos naturales que gestionan y con ello, un importante cambio de actitud con respecto a su manejo, conservación y aprovechamiento sustentable (Villarreal, 2011).

A modo de reflexión, el turismo cinegético ya ha arrojado los primeros resultados positivos en regiones muy específicas del norte de México; no obstante, a pesar de haber sido casos documentados, la información no siempre llega a ser ampliamente difundida. Actualmente, la cacería deportiva es un nicho que busca explotarse en el resto del país, para lo cual resulta trascendental conocer los casos de éxito ya existentes y de esa forma contribuir a que la población no valore a esta actividad exclusivamente desde un ángulo negativo.

CAPITULO 2. LA RESERVA CINEGÉTICA SANTA ANA, HIDALGO, MÉXICO

Una actividad que ha ido ganando terreno y adeptos en la región centro de México es el turismo cinegético. Las empresas que ofrecen al viajero la posibilidad de cazar ejemplares de fauna silvestre, de manera regulada, están registradas ante la SEMARNAT bajo la categoría de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre. En el estado de Hidalgo el destino por excelencia es la Reserva Cinegética Santa Ana, que se fundó en 1990 y ofrece amplias posibilidades tanto a cazadores deportivos como a turistas casuales.

2.1. Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre y marco regulatorio del turismo cinegético en México

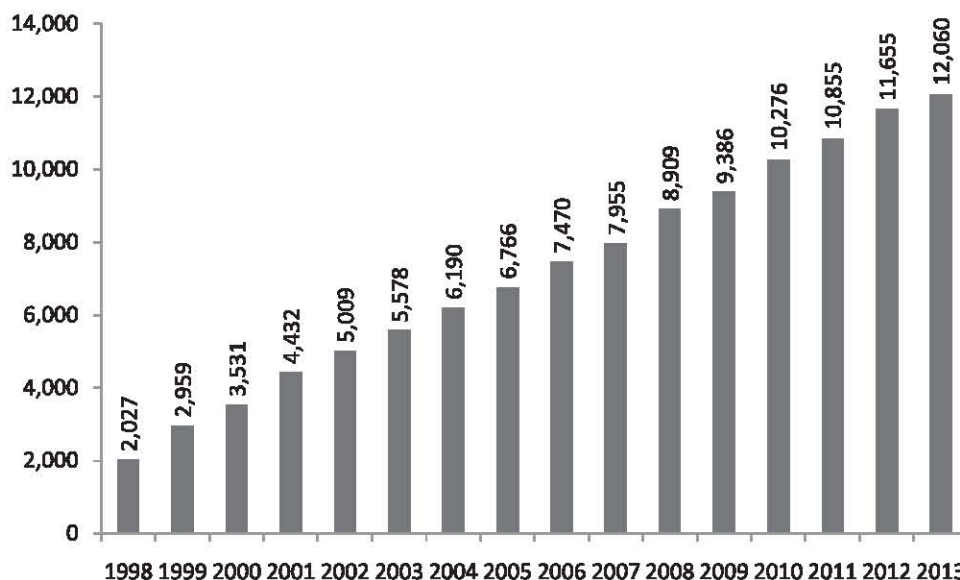
Un instrumento de gran importancia para la conservación de la biodiversidad en México son las áreas naturales protegidas; sin embargo, dado que buena parte del patrimonio natural del país es ajeno al sistema de áreas naturales protegidas, fue necesario desarrollar alternativas complementarias de conservación y aprovechamiento. Así, en el año de 1997, la SEMARNAT estableció el Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural 1997-2000, que constituyó la primera estrategia nacional de manejo integral de la biodiversidad, basada en un aprovechamiento sustentable garantizando la conservación de especies y generando beneficios económicos para los propietarios de los predios sujetos a manejo (Castellanos y Mondragón, 2010 en Carabias *et al.*, 2010).

El componente medular de estas acciones fueron las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre o simplemente UMA, cuya base legal quedó definida en la Ley General de Vida Silvestre promulgada en julio del año 2000. La legislación mexicana otorga a los dueños de la tierra el derecho al aprovechamiento sustentable de las especies (animales y vegetales) presentes en sus predios en reciprocidad por las labores de conservación que allí realizan, exigiendo a cambio la preservación del hábitat y las especies presentes, haciendo énfasis en aquellas que estarán sujetas a algún tipo de aprovechamiento (Castellanos y Mondragón, 2010 en Carabias *et al.*, 2010). Lo anterior se logra a través del

cumplimiento de un documento denominado como Plan de Manejo, que es elaborado por el técnico responsable de cada UMA, y que después de ser analizado y autorizado por la SEMARNAT puede entrar en funcionamiento. El cumplimiento de las especificaciones establecidas en el Plan de Manejo cuenta con un seguimiento constante por parte del titular responsable de cada UMA, así como por las autoridades correspondientes, lo que garantiza una adecuada gestión de los predios.

Hacia finales de 2013, el esquema de las UMA había logrado incorporar un total de 12,060 predios en todo México, que en su conjunto comprenden una extensión territorial de 38.10 millones de hectáreas y corresponden a 19.35% de la superficie total del país, cifra que difícilmente se hubiese alcanzado basándose exclusivamente en el modelos de conservación como son las áreas naturales protegidas. El crecimiento de los predios reconocidos como UMA, entre los años 1998 y 2013, puede apreciarse en la Figura 2.1.

Figura 2.1. Crecimiento del número de UMAS entre los años 1998 y 2013.



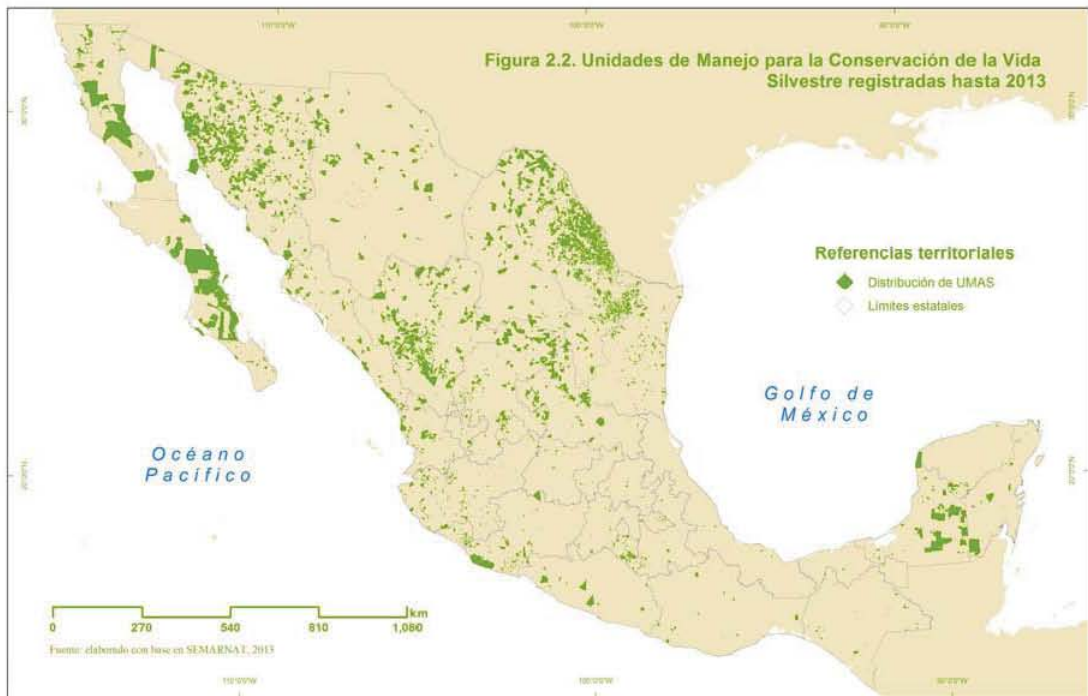
Fuente: elaborado con base en SEMARNAT, 2013.

En términos simples, las UMA son espacios, fundamentalmente del medio rural, que han orientado sus esfuerzos y su economía al manejo y aprovechamiento de la vida silvestre. Su

principal objetivo es la promoción de esquemas alternativos de producción compatibles con el cuidado del medio ambiente a través de un uso racional, ordenado y planificado de los recursos naturales renovables en ellas contenidos, a fin de lograr frenar o revertir los procesos de deterioro ambiental (Internet 5). Al mismo tiempo, estos espacios buscan ser complementarios con actividades productivas convencionales, tales como la agricultura, la ganadería o la silvicultura. Finalmente, el esquema de las UMA no pretende ser exclusivamente una herramienta alternativa de producción sustentable, sino que sus aspiraciones van más allá, en el sentido de lograr cambios en la percepción de los productores, pues crea conciencia en cuanto a los beneficios derivados de la conservación de la biodiversidad.

El tipo de aprovechamiento que se lleva a cabo dentro de las UMA es variable; sin embargo, éste puede clasificarse en extractivo y no extractivo; a la primera categoría, pertenecen actividades como la cacería, el ornato o la colecta; en tanto que en la segunda categoría intervienen el ecoturismo, la investigación, la educación y otras actividades como la fotografía o el video. A su vez, el sistema de las UMA ha adoptado modelos básicos de producción aceptados en conservación: a) desarrollo de poblaciones en libertad o de manera extensiva y b) desarrollo de poblaciones o individuos en cautiverio o de forma intensiva.

La implementación de las UMA en el territorio nacional es claramente asimétrica; es muy evidente una alta concentración al norte del país, a diferencia de lo que sucede en el centro y sur (Figura 2.2). Esta tendencia se debe a múltiples causas, que aunque no han sido ampliamente estudiadas, sí pueden ser hasta cierto punto evidentes: la forma de tenencia de la tierra y el nivel de fragmentación de la misma; el volumen y tipo de inversión para implementarlas; el nivel socioeconómico de los propietarios de la tierra; las capacidades técnicas en las distintas regiones; el tipo de especies explotadas y la falta de estudios de mercado para dirigir el manejo sobre las especies o productos demandados (Castellanos y Mondragón, 2010 en Carabias *et al.*, 2010). También debe considerarse la distribución y densidad de la población como un factor impulsor o limitante a la hora de establecer este tipo de predios.



Respecto al marco regulatorio del turismo cinegético, los mecanismos legales que se han implementado en México para controlar esta actividad han sido significativos. Los órganos gubernamentales que regulan la cacería en México actúan conforme a una serie de leyes que suscriben múltiples disposiciones relacionadas directamente con la conservación de la vida silvestre y otras actividades propias de la caza deportiva (Maldonado *et al.*, 2010).

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) tiene la facultad de vigilar la aplicación de la normativa federal, la reglamentación y legislación correspondiente, así como la inspección y vigilancia de los recursos naturales planteados en las leyes encargadas de regular el aprovechamiento de fauna de interés cinegético; además, realiza estudios ecológicos en los sitios dedicados a la caza.

Internamente, la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) se encarga de aplicar políticas de conservación de la biodiversidad, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat, proveer asesoramiento en materia de vida silvestre a quien lo solicite, así como la elaboración de los calendarios cinegéticos. Entre sus capacidades también está expedir y/o suspender permisos y licencias para el aprovechamiento, posesión y manejo de ejemplares y derivados de vida silvestre. (Maldonado *et al.*, 2010).

Un elemento a destacar, que también compete a la DGVS, es un instrumento denominado sistema de marcaje, un método de identificación aprobado por la autoridad, y que de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, puede demostrar la legal procedencia de ejemplares, partes y derivados de especies de vida silvestre. En este sentido, la DGVS designó el cintillo de cobro cinegético como sistema de marcaje, una banda adherible y foliada que garantiza la legal procedencia de los ejemplares sujetos al aprovechamiento cinegético, y que debe acompañarse de la documentación correspondiente, para finalmente incorporarse a los circuitos de mercado nacional e internacional (Maldonado *et al.*, 2010).

Por otra parte, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) se encarga de llevar un control y registro de las armas de fuego que de forma lícita se encuentran en el territorio

nacional, estableciendo a su vez cuáles son las armas permitidas para desempeñar la caza y su correcto uso. Asimismo, emite los permisos para la portación y trasportación de las mismas. Finalmente, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Turismo (SECTUR), aunque no tienen una relación directa con la cacería, sí la tienen con los turistas cinegéticos nacionales y extranjeros que ingresan al país, considerando que entre sus principales atribuciones está la promoción de la actividad (Maldonado *et al.*, 2010).

El turismo cinegético se practica en México de manera legal desde hace varios años, y para ello fue preciso establecer una serie de leyes, que han permitido potenciar la actividad en el país. Así, el marco jurídico que regula la actividad cinegética está determinado por las leyes que a continuación se exponen.

El 28 de enero de 1988 se promulgó la aún vigente Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), que prohibió el aprovechamiento de especies amenazadas y en peligro de extinción, exceptuando los casos en que se garantice su reproducción y el desarrollo de las poblaciones correspondientes. El contenido referente a la vida silvestre está contemplado entre los artículos 79 y 87, algunos de los temas fundamentales son: combate al tráfico o apropiación ilegal de especies; repoblamiento de especies de fauna silvestre; desarrollo de actividades productivas alternativas en ámbitos rurales; autorizar el aprovechamiento de especies en actividades económicas; establecimiento o modificación de vedas; protección de especies y su hábitat; aprobación de explotaciones cinegética, etcétera (Internet 6).

El 3 de julio de 2000 surgió la Ley General de Vida Silvestre (LGVS), en la que se especifican elementos en materia de conservación de la vida silvestre y su hábitat por medio de niveles óptimos de aprovechamiento sustentable, siendo la red de UMA parte medular de la política nacional de conservación. Con la entrada en vigor de la LGVS, a partir de la temporada de aprovechamiento cinegético 2000-2001, se elimina la Ley Federal de Caza (Maldonado *et al.*, 2010). Los artículos 94, 95 y 96 hacen énfasis en el aprovechamiento a través de la caza deportiva: publicación de los calendarios de épocas

hábiles de caza a partir de aspectos geográficos y ciclos biológicos; establecimiento de vedas cuando sea requerido; prácticas prohibidas en el ejercicio cinegético; así como ciertos requisitos para cazadores nacionales, extranjeros y prestadores de servicios (Internet 7).

El 11 de enero de 1972 se publicó la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (LFAFE), la cual establece que la posesión de toda arma de fuego deberá manifestarse ante la Secretaría de la Defensa Nacional para efectos de inscripción en el Registro Federal de Armas. Entre los artículos 10 y 50, se hace alusión a la caza deportiva y destaca el siguiente contenido: armas y calibres autorizados a los deportistas de tiro o cacería; limitación del uso de las armas en los sitios donde se desempeñe la actividad; posesión de armas de fuego y municiones correspondientes; registro de clubes y asociaciones de tiro y cacería; expedición de licencias para la portación de armas de fuego a particulares con fines deportivos; portación de armas por parte de extranjeros en calidad migratoria; así como comercio de armas y otros implementos necesarios para el desarrollo de la caza deportiva (Internet 8).

Es evidente que el proceso a seguir por parte de los organizadores y cazadores para que el turismo cinegético se lleve a cabo de manera satisfactoria involucra a múltiples organismos de gobierno, mecanismos legales e instrumentos de regulación.

2.2. La Reserva Cinegética Santa Ana

Un elemento que cabe aclarar en este apartado es el estatus de la Reserva Cinegética Santa Ana, que, en gran parte de su existencia, ha operado bajo la categoría de Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, y que ha centrado sus objetivos en la conservación del hábitat natural y poblaciones de especies silvestres, así como en la recuperación, reintroducción y aprovechamiento sustentable en actividades cinegéticas, ecoturismo e investigación.

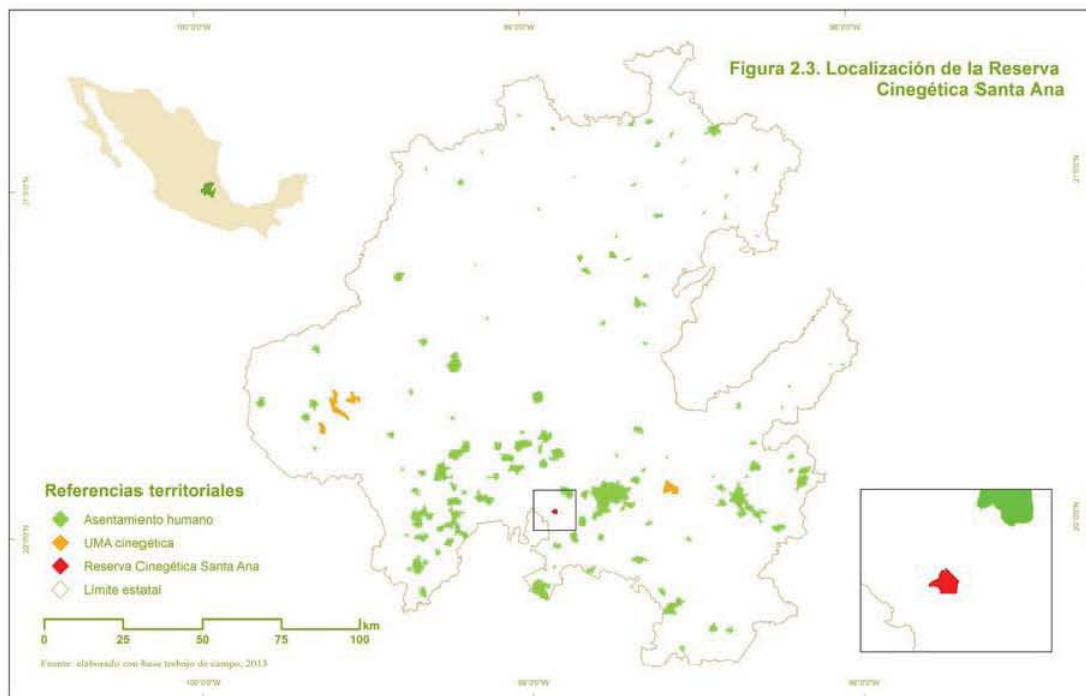
Conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, los predios o instalaciones que manejen vida silvestre de forma confinada, fuera de su hábitat

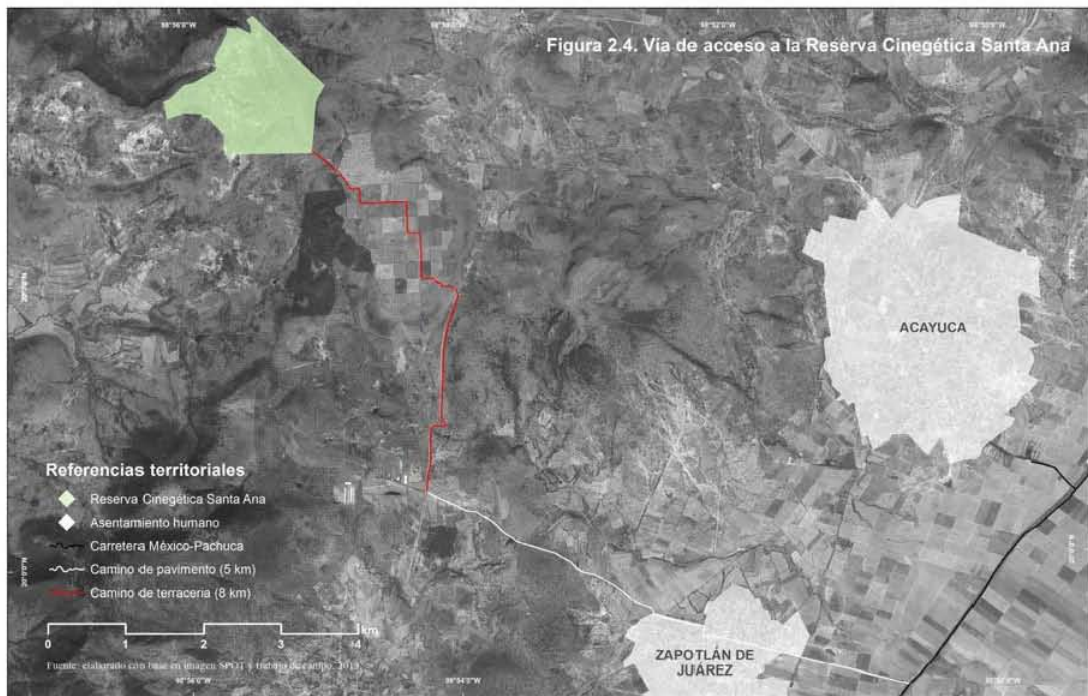
natural y que no tengan como fin la recuperación de especies o poblaciones para su posterior reintegración a la vida libre, no requerirán aprobación de sus Planes de Manejo y no serán consideradas como UMA (Internet 9). Así, bajo una serie de criterios, la SEMARNAT modificó el estatus de la Reserva Cinegética Santa Ana a la categoría de Predios e Instalaciones de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (PIMVS) en agosto de 2010.

Teniendo en mente las líneas anteriores, pero también considerando la antigüedad del área de estudio, el trabajo de investigación realizado en campo entre los meses de julio y diciembre de 2013 y el contexto del turismo cinegético trabajado en esta tesis, se hará referencia al rancho en calidad de UMA.

La Reserva Cinegética Santa Ana se localiza en el municipio de San Agustín Tlaxiaca en el estado de Hidalgo (Figura 2.3) y cuenta con una superficie de 273 hectáreas totalmente cercadas para el manejo de los animales. Su fundación se remonta a 1990 por Jorge Conde Gómez, propietario del rancho desde hace más de 23 años, y que está asociado con Arturo Núñez Guzmán quien es administrador de la reserva. En este sitio se practica la caza controlada de múltiples especies de interés cinegético y forma parte de los circuitos y campeonatos de la especialidad a nivel nacional; ocasionalmente, asisten turistas internacionales. También ofrece la posibilidad de recorrer sus instalaciones con fines fotográficos; funciona como centro de adiestramiento y competencias para perros de caza e impartición de cursos de cacería responsable y educación ambiental (Internet 10).

En líneas generales, el acceso es terrestre, ya sea partiendo de Pachuca o la Ciudad de México; en cualquier caso en el kilómetro 72 de la carretera México-Pachuca se toma una desviación hacia el poblado de San Pedro Huaquilpan para llegar a la UMA. Posteriormente, una vez librado el asentamiento humano, se recorre un camino de trece kilómetros, los primeros cinco pavimentados y el resto del trayecto un ascenso sobre terracería (Figura 2.4).





Con el transcurso de los años, se han realizado una serie de obras civiles con el propósito de facilitar el acceso a las instalaciones de la reserva, pero que también han beneficiado a los terrenos adyacentes, caso de los ocho kilómetros de camino rural; por otra parte, se trazó una red interna de caminos, que facilita el desplazamiento dentro del coto de caza (Figura 2.5). La Reserva Cinegética Santa Ana se encuentra ubicada en una zona estratégica; en principio, porque no está muy cerca de poblaciones humanas, podría decirse incluso que goza de cierto aislamiento; al tratarse de un área poco transitada evita el estrés de las especies animales y también permite dar seguridad a las actividades que se realizan al interior de sus instalaciones.

Figura 2.5. Camino de terracería circundando la Reserva Cinegética Santa Ana.



Fuente: fotografía de trabajo de campo, 2013.

2.2.1. Reserva Cinegética Santa Ana: medio físico

El medio físico de la Reserva Cinegética Santa Ana presenta áreas con características más o menos homogéneas en cuanto a condiciones biológicas, climáticas, edáficas e hídricas. No obstante, se impuso la necesidad de diversificación y enriquecimiento del hábitat en que se desarrolla la actividad con el fin de aprovechar el mayor número de especies posibles.

La fisiografía dentro de la UMA es bastante regular; con altitudes que oscilan entre los 2600 y 2800 msnm, son pocas las geoformas que se pueden encontrar. Alrededor de 70% de la reserva se encuentra inmersa en valles, solamente interrumpidos por algunas cañadas de poca profundidad. Los terrenos planos ocupan el segundo lugar por extensión, y comprenden 20% de la superficie total del predio. Las zonas más altas se conforman por una serie de lomeríos concentrados en la parte oriental de la reserva, y que abarcan poco más de 10% del área de estudio; es aquí donde se localizan las torres de observación.

Si bien se trata de una zona semidesértica, el área de estudio cuenta con un clima templado con lluvias en verano (Cw), con temperaturas que oscilan entre los 5° C y 27 ° C a lo largo del año (Carmona, 2001). La temporada húmeda en la Reserva Cinegética Santa Ana abarca de junio a noviembre, y las mayores precipitaciones se presentan entre julio y septiembre; sin embargo, al tratarse del más seco de los climas templados, la precipitación media anual va en torno a los 570 a 770 mm (Carmona, 2001).

Las actividades en el coto de caza se deben ajustar a los cambios cíclicos conocidos y previsibles, porque el hábitat se modifica paralelamente con tales variaciones. En ese sentido, las actividades se realizan aprovechando y considerando las condiciones climáticas locales, y es necesario llevar un registro constante de las variaciones que se presentan.

El recurso agua no es abundante en la reserva cinegética; sin embargo, el vital líquido es fundamental en cualquier predio donde se maneje fauna silvestre, no sólo como agua potable, sino como un elemento más del hábitat que aporte humedad al suelo y a la vegetación. Los ejemplares que se manejan tienen a su disposición un total de siete cuerpos de agua donde saciar su sed, que sufren modificaciones constantemente al depender directamente de las precipitaciones; también existen bebederos distribuidos por todo el rancho con el fin de aportar un suministro adicional de líquido. Entre la infraestructura del coto de caza, hay un total de trece tanques de almacenamiento con una capacidad de hasta 45,000 m³, también dispersos ampliamente en la UMA. En la Figura 2.6, se ilustra uno los cuerpos de agua en donde los animales suelen abrevar.

Figura 2.6. Cuerpo de agua al interior de la Reserva Cinegética Santa Ana.



Fuente: fotografía de trabajo de campo, 2013.

Se trata de un recurso muypreciado, ante lo cual se han considerado una serie de parámetros para su correcta gestión, haciendo énfasis en su ubicación y distribución para facilitar el acceso de la fauna a los bebederos; parte de las acciones se han centrado en proteger los cuerpos de agua con membranas u otros dispositivos ante la acelerada evaporación, conservando de esa manera volúmenes adecuados el mayor tiempo posible.

Los suelos feozem son la unidad predominante en el área de estudio, característicos por presentar estratos superficiales oscuros ricos en materia orgánica y una profundidad variable que depende directamente de la pendiente del terreno (INEGI, 2004). Gran parte de la reserva muestra áreas erosionadas, mayoritariamente por causas hídricas y en menor grado a consecuencia del ganado caprino (ramoneo y pisadas). Uno de los problemas que ocasiona la erosión del suelo es la desaparición de especies de flora, que consecuentemente impacta a la fauna que depende de la vegetación; por ello, parte del Plan de Manejo de la UMA consiste en realizar estudios sobre las condiciones del suelo y su grado de deterioro que permitan su recuperación a través de estrategias como el repoblamiento de plantas (Carmona, 2001).

La Reserva Cinegética Santa Ana presenta asociaciones vegetales propias de zonas semiáridas, en este caso un chaparral degradado que se ha tornado en un matorral xerófito. Por mencionar sólo parte de la riqueza vegetal en el coto de caza, algunas de las especies existentes son: huizache (*Acacia farnesiana*), nopal (*Opuntia robusta* y *Opuntia streptocantha*), sotol (*Dasyilirion texanus*), cortadillo (*Nolina parryi*), cardo (*Cirsium undulatum*), cenizo (*Leucophyllum frutescens*), girasol (*Helianthus annuus*), algunos especímenes de yuca (*Yucca spp.*) y escoba (*Baccharis conferta*). Cerca de los cuerpos de agua se puede hallar cierta vegetación de carácter estacional y los espacios libres de matorral se encuentran poblados por pastos (Carmona, 2001). Las asociaciones vegetales dominantes dentro del área de estudio son las siguientes:

Chaparral. Presente en las zonas bajas de los lomeríos y al interior de las cañadas; las especies características de esta asociación vegetal tienen en promedio una altura de 150 centímetros y se puede encontrar sobre todo nopal (*Opuntia spp.*), mezquite (*Prosopis glandulosa*) y sotol (*Dasyilirion palmeri*).

Matorral xerófito. Se trata del tipo de vegetación que más abunda en la reserva, y puede subdividirse en dos clases: 1. Matorral xerófito rosetófilo, que se localiza en las laderas de los lomeríos bajos, en altitudes en torno a los 2700 msnm; entre las especies que se pueden encontrar están la lechuguilla (*Agave lechuguilla*), sotoles (*Dasyilirion spp.*), candelilla (*Euphorbia antisyphilitica*) y varias especies de agave (*Agave spp.*). 2. Matorral xerófito de transición, conformado por franjas alternadas de matorral xerófito rosetófilo y chaparral; los ejemplares más abundantes son el mezquite (*Prosopis glandulosa*), zacates (*Sporobolus spp.*) y huizache (*Acacia farnesiana*).

Cactáceas. Formaciones que se distribuyen en grandes poblaciones de forma aislada y que se asocian con los sotoles (*Dasyilirion palmeri*), efedras (*Ephedra trifurca*) y otras especies. Pastizal. Se encuentra asociado con el matorral xerófito y es abundante en áreas planas y con poca pendiente; las especies predominantes son la grama común (*Cynodon dactylon*), zacatillo (*Atriplex canescens*) y el ichu (*Stipa ichu*). Logran su mayor abundancia durante la época lluviosa; caso contrario se mantienen secos el resto del año (Carmona, 2001).

Campos de cultivo. Son de regulares dimensiones se encuentran de cierta forma aislados por cercos conformados por la vegetación propia del lugar; ocupan sitios poco erosionados y con menor pendiente, además de estar expuestos a un régimen de temporal. Los cereales que crecen en estas áreas funcionan como un alimento complementario para la fauna confinada en la reserva.

En la Figura 2.7, se puede apreciar la distribución de las principales asociaciones vegetales dentro de la Reserva Cinegética Santa Ana.

Al interior del coto de caza se han realizado importantes esfuerzos en atender aspectos ligados a la vegetación con el fin de brindar condiciones óptimas para la fauna, incluyendo aquella que no está sujeta a una tasa de aprovechamiento; parte de dichas acciones han sido: determinar el potencial de las especies como fuente de alimento para las comunidades de herbívoros; monitoreo de la cubierta vegetal a modo de restituir o atender la demanda y competencia por el alimento; introducción y repoblamiento de ejemplares que impidan la erosión del suelo y proporcionen refugio, siempre que se trate de especies que no alteren el ecosistema de la UMA. Así, la calidad y el valor de la vegetación ha incrementado, no exclusivamente de forma nutricional, sino que además el suelo se ha beneficiado, generando un hábitat más benigno para las especies animales (Carmona, 2001). Parte de la vegetación en el área de estudio puede contemplarse en la Figura 2.8.

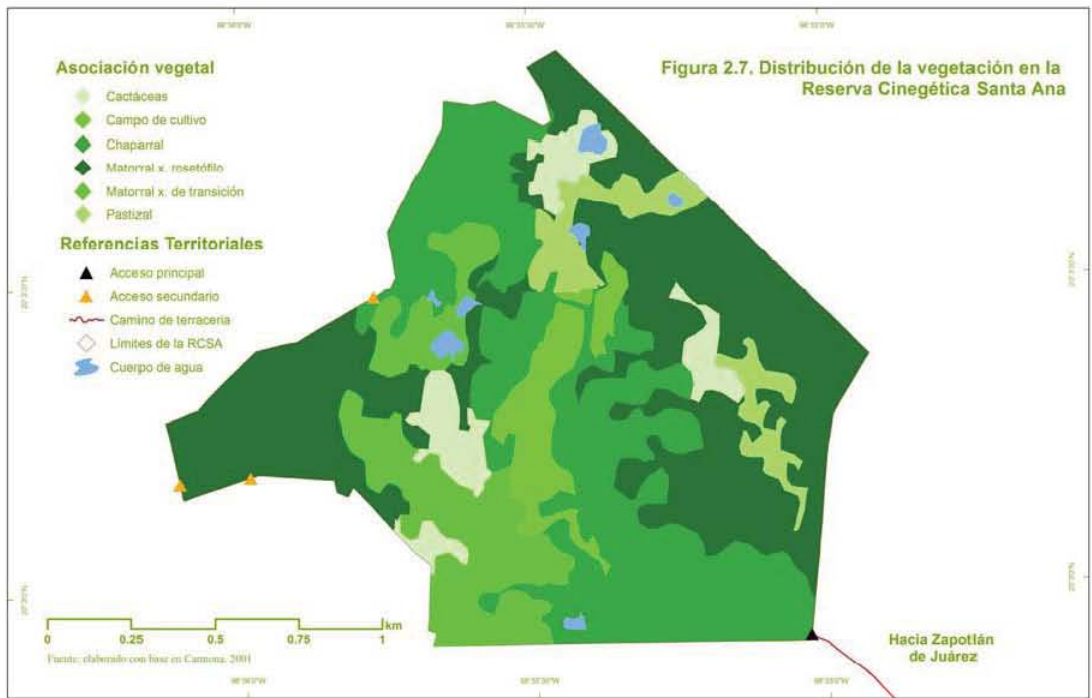


Figura 2.8. Vegetación predominante en la Reserva Cinegética Santa Ana.



Fuente: fotografía de trabajo de campo, 2013.

Si se omite a los ejemplares de fauna sujetos al aprovechamiento cinegético, se ha elaborado una relación de los animales silvestres observados en la UMA. Entre las especies de herpetofauna se encuentran: lagarto cornudo (*Phrynosoma cornutum*), culebra chirrionera (*Masticophis flagellum*), cascabel diamantada (*Crotalus atrox*) y serpiente del maíz (*Elaphe guttata*). La ornitofauna representa el grupo de especies más abundantes dentro de la UMA, parte de ellas son: aguililla de Harris (*Parabuteo unicinctus*), buitre americano de cabeza roja (*Cathartes aura*), lechuza de campanario (*Tyto alba*), atajacaminos (*Chordeiles acutipennis*), verdín (*Auriparus flaviceps*), cuervo común (*Corvus corax*), etcétera.

Respecto a la mastofauna que habita en la reserva se puede mencionar: tlacuache (*Didelphis virginiana*), ratón de la planicie (*Peromyscus melanophrys*), ardilla terrestre (*Spermophilus mexicanus*), murciélago de cabeza plana (*Myotis planiceps*), conejo de Florida (*Sylvilagus floridanus*), coyote (*Canis latrans*), lince (*Lynx rufus*) y zorro gris (*Urocyon cinereoargenteus*). Parte de la fauna local se encuentra amenazada o bajo algún estatus de protección y su caza está prohibida, aunque se excluye a las especies que

representen una amenaza para la actividad cinegética como se verá más adelante.

2.2.2. Reserva Cinegética Santa Ana: infraestructura y servicios

El centro de operaciones de la Reserva Cinegética Santa Ana se compone de una cabaña con una superficie de mil metros cuadrados, y que funciona como casa-club para los cazadores u otros turistas que eventualmente deseen hospedarse en la reserva (Figuras 2.9 y 2.10). En total hay cuatro habitaciones, cada una acondicionada con cuatro camas y servicio. La capacidad media es de dieciséis huéspedes diariamente, entendiéndose que la atención recibida es hasta cierto punto personalizada y que difícilmente se puede recibir a más personas. El inmueble también cuenta con cocina, comedor, sala, cuartos de aseo independientes, almacén y jardín; todas las instalaciones a disposición de los visitantes y claramente ambientadas con motivos cinegéticos (Figura 2.11).

Parte de las instalaciones en la zona central de la reserva también incluyen una casa exclusiva para los trabajadores (Figura 2.12), quienes semanalmente rotan turnos y se alojan en el rancho; lo mismo ocurre en la casa-club para cazadores, que además de lo ya mencionado posee una habitación extra destinada a los trabajadores, aunque no siempre se hace uso del dormitorio. El resto del área de servicios se conforma por las perreras, dos palapas, un destazadero y un jardín de juego. Casi la totalidad de la energía eléctrica (90%) se obtiene a partir de paneles fotovoltaicos, mientras que una planta de luz que funciona con diesel se encarga del resto.

La zona de las perreras (Figuras 2.13 y 2.14) tiene aproximadamente ochenta ejemplares de diversas razas como son bluetick coonhound o spaniel bretón; tanto hembras como machos se mantienen separados para evitar que se reproduzcan sin previa supervisión, causando alteraciones en su genética que conllevarían a la pérdida de características deseables para la caza (fortaleza y olfato). Parte de la infraestructura asentada en el centro de operaciones de la Reserva Cinegética Santa Ana se ilustra a continuación.

Figura 2.9. Casa-club para cazadores en la Reserva Cinegética Santa Ana.



Fuente: fotografía de trabajo de campo, 2013.

Figura 2.10. Dormitorios de la Reserva Cinegética Santa Ana.



Fuente: fotografía de trabajo de campo, 2013.

Figura 2.11. Decoración cinegética al interior de la casa-club para cazadores.



Fuente: fotografía de trabajo de campo, 2013.

Figura 2.12. Casa para los trabajadores de la Reserva Cinegética Santa Ana.



Fuente: fotografía de trabajo de campo, 2013.

Figura 2.13. Zona de perreras en la Reserva Cinegética Santa Ana.



Fuente: fotografía de trabajo de campo, 2013.

Figura 2.14. Perros de caza empleados en la Reserva Cinegética Santa Ana.



Fuente: fotografía de trabajo de campo, 2013.

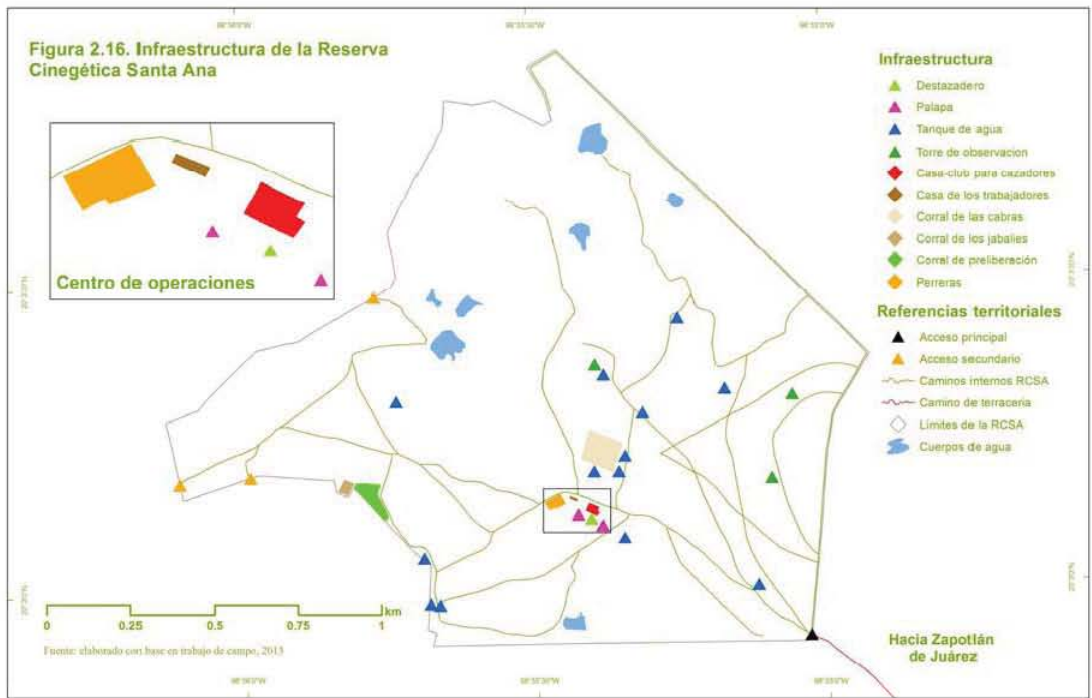
Fuera del área núcleo se distribuyen trece tanques de captación de agua, que junto al servicio de camiones cisterna abastecen al rancho del vital líquido. El resto de la infraestructura se compone de tres torres de vigilancia y observación, dos de ellas situadas en las partes más altas de la UMA (Figura 2.15), un corral para los jabalíes, un corral para las cabras y uno más que funciona al momento de liberar especies en el predio.

Figura 2.15. Torre de vigilancia y observación.



Fuente: fotografía de trabajo de campo, 2013.

La distribución y ubicación de la infraestructura con que cuenta la Reserva Cinegética Santa Ana se ilustra en la Figura 2.16.



La Reserva Cinegética Santa Ana opera los 365 días del año y como parte de sus servicios ofrece hospedaje y alimentación, de acuerdo con los planes de caza. El precio por una noche de alojamiento con tres alimentos tiene un costo de \$92.00 dólares estadounidenses (tarifa por individuo y vigente para diciembre de 2013). Como ya se hizo mención, el cupo es limitado, ante lo cual es deseable hacer una reservación con varios días de anticipación y dar tiempo a los organizadores cinegéticos para ofrecer un mejor servicio. Cabe aclarar que no se paga cuota alguna por ingresar al predio.

A los gastos de alojamiento, hay que agregar los que el turista esté dispuesto a costear por concepto de caza de un ejemplar de fauna silvestre. El número y tipo de animales se ha ido modificando con el paso de los años. Las siguientes son especies que en algún momento se llegaron a explotar dentro de la reserva: antílope addax (*Addax nasomaculatus*), antílope gemsbok (*Oryx gazella*), antílope sable (*Hippotragus niger*), eland gigante (*Taurotragus derbianus*), gran kudú (*Tragelaphus strepsiceros*), órix beisa (*Oryx beisa*), órix cimitarra (*Oryx dammah*), gacela de Grant (*Nanger granti*), gacela de Thompson (*Eudorcas thomsonii*), gacela springbuck (*Antidorcas marsupialis*), ciervo canadiense (*Cervus canadensis*), ciervo moteado (*Axis axis*), gamo europeo (*Dama dama*), venado bura (*Odocoileus hemionus*), venado sika (*Cervus nippon*), llama (*Lama grama*), bisonte americano (*Bison bison*), búfalo cafre (*Syncerus caffer*), ñu azul (*Connochaetes taurinus*), facóquero oriental (*Phacochoerus aethiopicus*), faisán común (*Phasianus colchicus*), perdiz chucar (*Alectoris chukar*) y gallina de Guinea (*Numida meleagris*).

Destaca ante todo la presencia de antílopes y cérvidos; aunque eventualmente todas las especies nombradas han dejado de aprovecharse por múltiples motivos, uno de los más frecuentes ha sido la poca adaptación que tuvieron en el coto de caza. Un elemento que no puede pasar inadvertido es el hecho que todas estas especies son exóticas, ya que son originarias de múltiples rincones en África y Asia o regiones específicas en Europa y América. Si bien un par tienen presencia en México como se verá más adelante, su hábitat se restringe al norte del país.

Actualmente, los servicios cinegéticos de la UMA se concentran en una decena de especies, algunas de ellas exclusivamente bajo pedido de cazadores que buscan ciertas características o un trofeo en particular. El Cuadro 2.1 muestra una relación de las especies de fauna silvestre sujetas a aprovechamiento, número de ejemplares y costo aproximado por animal (datos vigentes para diciembre de 2013).

Cuadro 2.1. Especies sujetas a aprovechamiento, número de ejemplares y costos.

Especie sujetas a aprovechamiento	# de ejemplares	Precio (USD)
Antilope blackbuck (<i>Antilope cervicapra</i>)	15 a 20	\$1,700.00
Borrego berberisco (<i>Ammotragus lervia</i>)	sobre pedido	\$2,000.00
Borrego muflón (<i>Ovis orientalis musimon</i>)	sobre pedido	\$2,000.00
Búfalo acuático (<i>Bubalus bubalis</i>)	15 a 16	\$3,200.00
Cabra catalina (<i>Capra aegagrus hircus</i>)	25	\$900.00
Ciervo rojo (<i>Cervus elaphus</i>)	25	\$2,000.00
Codorniz común (<i>Coturnix coturnix</i>)	100 a 200	\$5.00
Jabalí europeo (<i>Sus scrofa</i>)	15 a 20	\$900.00
Pecarí de collar (<i>Pecari tajacu</i>)	sobre pedido	\$300.00
Venado cola blanca (<i>Odocoileus virginianus</i>)	sobre pedido	\$1,500.00

Fuente: elaborado con base en trabajo de campo, 2013.

El costo de los animales, a excepción de las codornices, está en función de la talla. En este caso, los números manejados corresponden a ejemplares de talla grande, siendo que los precios pueden reducirse. Como se puede distinguir, casi la mitad de las especies no se encuentran en el rancho de forma permanente; la razón de ello es que para los organizadores cinegéticos resulta más redituable satisfacer tales demandas únicamente cuando existe el interés por parte de algún cliente. El caso del ganado caprino es diferente, pues no se trata del blanco predilecto de los tiradores y su solicitud es muy ocasional.

Durante el trabajo en campo, se obtuvo información acerca de la procedencia geográfica de los ejemplares de fauna silvestre. Los animales presentes en la Reserva Cinegética Santa Ana por lo regular tienen su origen en múltiples criaderos que se encuentran en el norte del país y algunos otros han sido comprados al Bioparque Estrella ubicado en el estado de México; la compra de éstos se reduce a un trato entre productores y organizadores cinegéticos. Respecto a las codornices, su producción se da en una serie de criaderos con sede en la ciudad de Pachuca. Una vez en el área de estudio, los ejemplares de fauna silvestre están sujetos a un uso exclusivamente venatorio.

Otro aspecto a resaltar es la existencia de una bitácora en la cual se da seguimiento a todos los acontecimientos que implican altas y bajas (nacimientos y muertes) de la fauna de interés cinegético; en el caso de las bajas, se contemplan aquellas que se suscitaron por causas naturales y por aprovechamiento de los animales. Algunas de las especies explotadas en la reserva cinegética se pueden apreciar en las Figuras 2.17, 2.18 y 2.19.

Figura 2.17. Antílope blackbuck.



Fuente: fotografía de trabajo de campo, 2013.

Figura 2.18. Borrego muflón.



Fuente: fotografía de trabajo de campo, 2013.

Figura 2.19. Jabalí europeo.



Fuente: fotografía de trabajo de campo, 2013.

La dinámica del turismo cinegético es como a continuación se señala: los cazadores suelen visitar la reserva sobre todo los fines de semana, permaneciendo no más de dos o tres días. Una vez que los turistas han realizado su reservación y expuesto sus requerimientos, lo que sigue es internarse en el rancho, generalmente en compañía de un guía a bordo de un vehículo todo terreno, pero hay quienes prefieren hacer los recorridos a pie. Los guías conocen bastante bien la reserva, lo que permite localizar a las presas sin muchas dificultades; sumado a ello, está la presencia de las jaurías de perros, aunque son utilizadas únicamente con determinadas especies (jabalíes). En el caso de las cacerías sobre pedido, los ejemplares son liberados con bastantes días de anticipación, favoreciendo de ese modo su adaptación a las condiciones locales; posteriormente, el plan es el mismo que con las especies habituales: búsqueda, acecho y abatimiento.

Todo el año hay caza de jabalíes y aves; no así con los animales de mayor talla pues los coleccionistas de trofeos no tienen interés en los cérvidos cuando estos mudan de cornamenta. Si se da el caso en que un cazador falla los tiros, simplemente no tiene que pagar por una presa que no consiguió; no obstante, con el simple hecho de herir a los animales hay una obligación por parte del turista pues eventualmente el ejemplar de fauna silvestre morirá; esto es común con los antílopes que escapan con relativa facilidad y son al mismo tiempo los ejemplares más difíciles de cazar.

Si la cacería resulta exitosa, y cuando el visitante así lo desea, las presas ya sin vida son llevadas al destazadero, donde uno de los trabajadores taja el cuerpo para entregar la carne al visitante. Si se trata de especies de talla grande, y si se considera la cantidad de alimento obtenido, los cazadores difícilmente pueden transportarla y optan por donar parte o la totalidad a alguna institución como son asilos u orfanatos locales. También se da el caso en que parte de la carne se queda en la reserva para formar parte del menú que se ofrece a los huéspedes.

Como se ha hecho mención, una de las finalidades del turista cinegético es hacerse con una pieza o trofeo, que puede ser el ejemplar completo o algún derivado. En este caso, la Reserva Cinegética Santa Ana no cuenta con los servicios de un taxidermista, únicamente

se limita a obtener la piel del animal y corresponde al cazador buscar un taller de disección para hacerse con la pieza deseada. Finalmente, cabe mencionar que todo el equipo que será utilizado en la cacería (armamento, municiones, ropa) corre por cuenta de los cazadores, dado que el personal de la UMA se limita a la logística cinegética, hospedaje y alimentación.

Entre las actividades que más recurrencia han tenido en el coto de caza se encuentran los cursos de cacería responsable, impartidos por personal certificado de la International Hunter Education Association (IHEA) con sede en Denver, Estados Unidos. Estos programas han sido adaptados a la realidad del turismo cinegético en México y están enfocados en llegar a todas aquellas personas interesadas en realizar un aprovechamiento racional y sustentable de la fauna silvestre; a su vez, intentan cambiar la forma en que la población concibe a los cazadores deportivos. El programa tiene una duración de dieciséis horas a completar en dos días, siendo dos terceras partes teóricas y el resto prácticas de campo (Figura 2.20). Al finalizar, se aplica una evaluación como requisito para recibir una certificación con validez en los países asociados al IHEA (Portes, 2011).

Figura 2.20. Curso de cacería responsable en la Reserva Cinegética Santa Ana.



Fuente: fotografía de Oscar Mera, 2011 (extraído de Internet 11).

Parte del contenido de los cursos, contempla las siguientes áreas: responsabilidad del cazador, conservación y manejo de fauna, manejo de armas de fuego, identificación de fauna silvestre, cuidado de piezas, cacería especializada, sobrevivencia y primeros auxilios, seguridad en el agua, cacería con perros, vehículos todo terreno, etcétera.

Una idea muy asociada en torno turismo cinegético es la de una actividad exclusiva para las élites, ello podría derivar en relacionar a los cotos de caza como empresas opulentas, situación que no necesariamente refleja la realidad. La derrama económica generada por el concepto de caza deportiva en la Reserva Cinegética Santa Ana se ha visto mermada en las últimas temporadas; no todo implica la captación de dinero, también existen gastos para sostener la actividad: renta del terreno, servicios de gas, agua y teléfono, gasolina, salarios, cuidado de los animales, entre otros.

Durante el año 2013, se estimó una captación económica aproximada a \$40,000.00 dólares, cantidad que contrasta con años anteriores en que los ingresos ascendían hasta los \$110,000.00 dólares. Por supuesto existen varias razones que explican lo anterior; por una parte, el número de cazadores ha ido a la baja desde 2011. Previamente se llegaba a recibir hasta 1,000 visitantes en grupos de doce integrantes; actualmente las excursiones son de dos o tres miembros y anualmente el número va en torno a 250 cazadores deportivos.

El coste de manutención de las actividades que se desarrollan en la reserva naturalmente se ha incrementado. Los gastos mensuales ascienden a \$4,000.00 dólares. En años pasados, además de recibir mayor afluencia de turistas, se pagaba casi la mitad de renta predial, que actualmente se ubica en \$1,700.00 dólares por mes. Durante la época de secas, se llegan a pedir hasta cinco camiones cisterna para los animales y deben pagarse \$300.00 dólares más. A estos gastos, deben sumarse otros como son alimento para los perros, vacunas, veterinarios, despensa, etc. También se han presentado ocasiones en que el dueño de la reserva ha tenido que asumir los gastos personalmente; siempre y cuando se obtenga dinero suficiente para pagar a los trabajadores, él sobrelleva el resto cuando las ganancias no han sido buenas.

Si bien las últimas temporadas se han caracterizado por un importante descenso en cuanto al número de cazadores y consecuentemente en la economía del rancho, la actividad se ha mantenido tras casi 24 años de ofrecer servicios turísticos; incluso podría decirse que existe un balance entre ingresos y egresos, si se considera que las cifras anteriores son aproximadas. Jorge Conde motiva a que la actividad permanezca y constantemente invita gente al rancho ya que gusta del turismo cinegético.

2.3. Actores sociales del turismo cinegético: cazadores deportivos y trabajadores

Esta sección hace referencia a los grupos sociales que, de forma directa, se involucran y hacen posible el desarrollo de todas las actividades que giran en torno a turismo cinegético dentro de la UMA seleccionada para esta investigación. En este caso, se distinguen únicamente dos: por un lado, los propios turistas cinegéticos, que son el sostén de la actividad; por otra parte, se tiene a los trabajadores, cuyas tareas son el motor de la Reserva Cinegética Santa Ana.

Los turistas cinegéticos que visitan el área de estudio, como en cualquier otro sitio donde se practique la caza deportiva, juegan un papel medular al ser quienes a través del pago de múltiples conceptos contribuyen a que la actividad siga siendo demandada. Lo más habitual es recibir hombres con edades que van desde los veinte hasta más de setenta años; incluso menores de edad suelen involucrarse en el mundo cinegético como parte de una tradición familiar (siempre supervisados por un adulto). Lo anterior no excluye a las mujeres, que si bien son una minoría, sí han llegado a cazar, aunque siempre acompañadas de su esposo.

La gran mayoría de los cazadores proceden del territorio nacional, sobre todo de la región centro del país (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos y Puebla). Evidentemente, la distancia, entre otros factores, interviene al momento de entender la afluencia turística; no obstante, también han acudido cazadores con residencia en los estados de Jalisco, Nuevo León y Tamaulipas. Los visitantes de origen extranjero son poco relevantes, principalmente estadounidenses y españoles, aunque han asistido cazadores de Argentina, Canadá, Colombia, Francia e Italia.

Entre los clientes que han llegado a pisar la Reserva Cinegética Santa Ana, se encuentran conocidos artistas, empresarios y políticos, parte de ellos son visitantes frecuentes; este segmento de cazadores cuenta con un nivel mayor de sofisticación, pues si bien algunos han accedido vía terrestre, el resto arriba en helicóptero, vehículo que se ha asociado al turismo cinegético realizado por las clases económicas más altas.

A la reserva, a pesar de ir pocas personas en los últimos años, se tienen semanalmente uno o dos grupos. En la temporada alta (septiembre-enero) asisten alrededor de 60 cazadores cada mes, mientras que en temporada baja (febrero-agosto) la cifra se reduce a un promedio de 25 cazadores. La frecuencia con la que un mismo grupo de turistas cinegéticos asiste al coto de caza es muy variable, debido a que los cazadores pueden asistir una única vez o repetir hasta en cinco ocasiones en el transcurso de un año. En cuanto a los gastos que el turista destina a la caza, se reitera que están en función a los deseos del visitante, y van desde los \$100.00 hasta los \$4,600.00 dólares.

Realmente no hay un único perfil que defina al cazador que llega a la Reserva Cinegética Santa Ana, dada la heterogeneidad existente; no obstante, la gran mayoría de los turistas que arriban cumplen con una serie de elementos en común: son hombres adultos con residencia en el centro de México y que gozan del poder adquisitivo suficiente para desempeñar la actividad, que al hacer uso de los servicios de una UMA, están conscientes de realizar un aprovechamiento racional y sustentable de la fauna silvestre.

La Reserva Cinegética Santa Ana ha generado una serie de empleos con un número variable de trabajadores desde su fundación. Entre los años de 1996 y 2008, contaba con un total de seis trabajadores de planta y los fines de semana se contrataban a ocho personas más para atender a los visitantes; incluso algunos estudiantes y voluntarios acudían a la reserva para fungir como guías y ganar alguna propina. Con el descenso de la afluencia turística, el personal ha sido recortado y para diciembre de 2013 el número de trabajadores base es de tres personas (Daniel, René y Vicky). Las oportunidades de empleo se concentran en la población local o en su defecto que viva en las cercanías; parte del personal que actualmente labora en la reserva cuenta con casi veinte años de servicio.

Como ya se hizo mención, los trabajadores rotan turnos semanalmente ya que entre sus funciones está cuidar la reserva y siempre debe haber al menos una persona. El resto de las tareas de Daniel y René implica atender las perreras (alimentación, vacunas, limpieza), destazar a los ejemplares de fauna que hayan sido cazados, llenar los comederos que se distribuyen por la UMA, fungir como guías, revisar el estado de las cercas, recoger la basura y dar mantenimiento en general. Si bien cuentan con destreza en las actividades mencionadas, han ganado experiencia con el transcurso del tiempo.

La atención que reciben los turistas previamente a su llegada, así como todo el trabajo al interior de la casa-club para cazadores está encomendado a Vicky, quien lleva diecinueve años desempeñando infinidad de tareas en el rancho. A su cargo, está la cocina, las reservaciones, la limpieza, el abastecimiento de víveres y servicios, los pagos, etcétera. Al igual que el resto de los trabajadores, vive en las cercanías de la reserva y aunque no cuenta con un itinerario fijo, acude al rancho tres o cuatro días a la semana; siempre en función a la demanda por parte de los cazadores, por lo que ocasionalmente requiere ayuda de otra persona.

Existe conciencia por parte de los trabajadores en cuanto al ahorro de los recursos de uso diario (agua, electricidad y gas) debido a que no se consideran baratos; además de ello, procuran conservar el campo en buenas condiciones a través de fomentar a los visitantes el recoger todos los cartuchos que hayan utilizado en las pruebas de tiro y en la cacería. La percepción que han acatado acerca del turismo cinegético es favorable, pues además de resultar un atractivo para las comunidades cercanas, es su fuente de ingresos. Si bien les puede causar sentimientos de tristeza el hecho de matar a un animal, también consideran que se trata de una actividad favorable pues además de ser legal, ayuda a frenar la cacería furtiva; aunado a ello, han aprendido elementos del mundo cinegético que difícilmente se pueden obtener si no se está en el medio.

Los actores sociales que intervienen en el desarrollo del turismo cinegético se ilustran en las Figuras 2.21, 2.22, 2.23 y 2.24.

Figura 2.21. Cazador deportivo en la Reserva Cinegética Santa Ana.



Fuente: fotografía de Arturo Nuñez, 2013 (extraído de Internet 12).

Figura 2.22. Trabajadora en la cocina de la Reserva Cinegética Santa Ana.



Fuente: fotografía de trabajo de campo, 2013.

Figura 2.23. Trabajador en el destazadero de la Reserva Cinegética Santa Ana.



Fuente: fotografía de trabajo de campo, 2013.

Figura 2.24. Trabajador en las perreras de la Reserva Cinegética Santa Ana.



Fuente: fotografía de trabajo de campo, 2013.

2.4. Manejo de la fauna silvestre

Previamente a la introducción de los ejemplares de fauna silvestre que se busca aprovechar de manera regular en la Reserva Cinegética Santa Ana, los técnicos responsables de la UMA tuvieron que realizar una serie de estudios considerando variables como la capacidad de carga y condiciones del hábitat a fin de contar con un escenario óptimo para el pleno desarrollo físico y conductual de las especies seleccionadas. Los animales son transportados vía aérea o terrestre, y una vez que arriban al coto de caza son llevados al corral de prelibeación donde reciben atención clínica y los cuidados necesarios por un tiempo determinado con miras a alcanzar una primera fase de adaptación y recuperación del viaje.

Una vez cumplido el cometido, se procede a la identificación y liberación de los ejemplares, dejándolos a su propio albedrío durante periodos que van de seis a veinticuatro meses (si los ejemplares son jóvenes). A partir de ese momento se lleva un registro sobre su conducta y distribución por el rancho a fin de darles seguimiento durante todo el proceso de adaptación para finalmente incorporar a los especímenes a la actividad cinegética (Carmona, 2001).

Entre las prioridades de la reserva se encuentra la vigilancia del predio y la fauna en todo momento ya que, aunque es poco frecuente, se ha dado el caso en que pobladores locales han dado caza a los ejemplares que se manejan, además existe el riesgo de acoso y muerte por parte de los depredadores nativos. Como ya se ha explicado, el personal reside en las cercanías de la UMA, lo cual agiliza las tareas de vigilancia al estar a cargo personas familiarizadas con el entorno. Parte del equipo e infraestructura con que se desempeña esta actividad son: caballos, camionetas, lámparas y reflectores, prismáticos, radios de intercomunicación, torres de vigilancia y uniformes fosforescentes.

Aunado a lo anterior, una actividad que resulta fundamental para la operación y desarrollo de una UMA cinegética es el contemplar la prevención de accidentes por el alto riesgo que implica manejar fauna no doméstica, accidentes que ponen en riesgo la vida de los empleados, cazadores, ejemplares explotados e incluso impactar en el medio ambiente.

Dentro de las situaciones que se han considerado como emergencias se encuentran: escape potencial de uno o varios animales, ejemplares fuera de control y excesivamente agresivos, presencia de depredadores y accidentes por parte de los trabajadores o cazadores. Cualquiera de los posibles casos de contingencia supone una rápida movilización por parte del personal de la reserva; siendo las medidas variadas en función a la eventualidad.

En el supuesto de tratar con la fuga de uno o varios ejemplares, corresponde a los responsables determinar la localización de la contingencia, cerrar accesos y coordinar la búsqueda desde las torres de observación y recorridos a través del equipo de intercomunicación. Una vez que se halle al o a los ejemplares se debe evaluar el estado físico y comportamiento de los mismos; seguidamente se procede a la captura por medios físicos y, sólo en caso de situaciones potencialmente serias, se hará uso de armas de fuego y dardos tranquilizantes (Carmona, 2001).

Resulta realmente fortuito que se presenten este tipo de situaciones, pues el predio está cercado en su totalidad y continuamente se revisa el estado de las mallas; incluso parte de la vegetación actúa como barrera y dificulta el escape; no obstante, en alguna ocasión, según el trabajo en campo, varios pecaríes escaparon del predio, lo que ocasionó pérdidas al dueño de la UMA.

Respecto a la presencia de depredadores en el área, no se trata de algo extraño, pues como se indicó en el apartado de fauna local, se han avistado coyotes, lince y zorros. Las acciones a seguir siempre están en función al animal en cuestión, pero por lo regular se busca capturarlo para su posterior liberación de acuerdo con lo establecido por la dependencia regional competente. En caso de no localizarlo, pero estar al tanto de su presencia, se colocan trampas y se asumen tareas de vigilancia para iniciar su captura. Si se trata de una especie de alto riesgo y la situación se torna difícil, se procede al uso de armas de fuego, ya que eventualmente su presencia puede alterar a los ejemplares que se manejan en la UMA.

Un elemento más que es fundamental al momento de trabajar con vida silvestre es la noción de primeros auxilios, dado que un eventual accidente no puede descartarse en una actividad como es la cacería. Sin embargo, lo más acertado para atender los posibles sucesos que pudieran presentarse consiste en trasladar a los heridos a la ciudad de Pachuca, pues como capital estatal supone contar con personal calificado. Aunque son poco frecuentes, sí se han presentado accidentes de diversa naturaleza en la reserva cinegética, por ello se ha tomado como medida preventiva estar siempre en contacto con el centro de operaciones a través de los equipos de radiocomunicación.

Finalmente, se han adoptado estrictas medidas de bioseguridad por lo que no es posible omitir los periodos de cuarentena a los que son sometidos los ejemplares de recién ingreso. Asimismo, se busca cumplir con las medidas de prevención, control y erradicación de enfermedades exóticas o zoonosis que establezcan las autoridades sanitarias correspondientes. En el caso de presentarse la muerte de algún ejemplar por causas ajenas al turismo cinegético, se procede a practicar una necropsia para conocer las causas del deceso y, en situaciones extremas, se puede llegar a sacrificar a uno o varios ejemplares. La vacunación es una de las medidas para evitar la diseminación de enfermedades, aunque su aplicación depende de la inmunización a la que hayan sido expuestos los animales anteriormente; no obstante, se restringe su uso en artiodáctilos (antílopes, bovinos, cabras, cerdos, ciervos) sólo si se confirma la presencia de alguna enfermedad, y cuando se garantice que no afectara a especies silvestres afines en su biología (Carmona, 2001).

CAPITULO 3. EFECTOS TERRITORIALES DEL TURISMO CINEGÉTICO

En este capítulo, se trabajará con los efectos que fueron identificados durante las fases de campo, así como con la información obtenida en la Reserva Cinegética Santa Ana y otras fuentes relacionadas con el turismo cinegético. Los impactos están agrupados en tres categorías: ambiental, sociocultural y económica. Cabe aclarar que la realidad en el área de estudio no necesariamente es la misma que se vive en otros ranchos cinegéticos y que los impactos descritos no representan el panorama general de la cacería en México; en todo caso, puede considerarse como una aproximación del turismo cinegético en la región centro del país, donde la actividad ha crecido en los últimos años, sobre todo en Hidalgo.

3.1. Elementos de estudio del territorio

En función de los objetivos de esta tesis, se tendrá presente el concepto “territorio”, en su asociación de la actividad turística, más concretamente del turismo cinegético. Rojas (2008) recoge las propuestas de varios autores; dice que Mayhew (2004) alude a una “... *división espacial socialmente construida...*” Romero y Nogué (2004) hablan sobre “... *el ámbito en que se interrelacionan dinámicas ambientales, sociales y económicas...*” y Carreras (1998) menciona que “... *el territorio incluye cambios históricos naturales y provocados por la sociedad, cuyos efectos resultan de la interacción de dinámicas sociales, ambientales y económicas, que impactan directamente en la estructura territorial...*”.

Rojas (2008) sugiere apreciar el territorio como resultado de la interacción de sus principales elementos (ambientales, sociales y económicos), y cómo es que éstos se modifican por distintas actividades como el turismo. Habla incluso de territorio como un soporte físico para una sociedad y los cambios que surgen a causa de las actividades que allí se desarrollan. Dentro del ámbito turístico, se refiere a territorio como el espacio donde se realiza la dinámica turística, la habilitación del espacio, cambios en el uso de suelo, la creación de infraestructura, la dinámica entre visitantes y residentes, así como el aprovechamiento de los recursos.

A relación con lo anterior, vale la pena considerar la propuesta de Mançano (2011), cuyo ángulo de reflexión para estudiar y entender el territorio resulta más holístico e integrador, pues además del significado clásico de territorio propone una tipología del mismo. Sus argumentos se basan en que de acuerdo con las tendencias e intencionalidades de los investigadores, se pueden ofrecer significados más amplios o más restringidos, además de que los territorios pueden analizarse desde distintas perspectivas. En este caso, el autor trabaja bajo dos principios básicos: por una parte la “multiescalaridad” y el segundo se refiere a la “multidimensionalidad”.

Trabajar con ambos conceptos supone un gran desafío pues las teorías, métodos y prácticas sufren constantes fragmentaciones. Habitualmente, los abordajes territoriales tienen la predilección por analizar múltiples variables con la acepción de territorio como una unidad geográfica delimitada, casi siempre como espacio de gobernanza, dejando de lado lo que pueda acontecer en los territorios contenidos en el territorio; en consecuencia, se pierde el concepto de multiescalaridad, que implica un gradiente de ámbitos desde lo local hasta lo internacional (Mançano, 2011 en Calderón *et al.*, 2011).

Respecto a la multidimensionalidad, los territorios se componen por fracciones de territorio, pero que también son totalidades y que se complementan entre sí al existir una relación entre cada una de sus dimensiones (política, social, ambiental, cultural, económica). Un punto clave está en comprender estas relaciones existentes, pues cada institución o sujeto puede crear su propio territorio y el contenido de éste; en consecuencia, es común que se estudie someramente alguna de sus dimensiones, siendo que el resto se verán afectadas debido a los principios de multiescalaridad y mutidimensionalidad (Mançano, 2011 en Calderón *et al.*, 2011).

En pocas palabras, la propuesta anterior se enfoca en la comprensión de cada territorio visto como una totalidad, pero que considera sus múltiples dimensiones y organizada en diferentes escalas que posibilitan entender la existencia de una “multiterritorialidad” (Figura 3.1).

Figura 3.1. Representación del territorio a partir de sus dimensiones y escalas.



Fuente: elaborado con base en Mançano, 2011.

3.2. Efectos de la actividad turística

Según la Secretaría de Turismo (2007), el término “efecto” se refiere a una situación resultante a corto, mediano y largo plazo. Por otro lado, el término “impacto” proviene de la voz latina *impactus*, que significa resultado dejado a largo plazo. La diferencia básica entre ambos términos radica en su persistencia en el tiempo y espacio, de forma que los efectos que perduran a largo plazo pueden ser considerados como impactos. Mirelles y Roselló (2006) advierten que la palabra *impacto* tiende a ser asociada con aspectos negativos, ante lo cual explican que el término es utilizado en la literatura anglosajona para definir a todos aquellos cambios producto del desarrollo turístico sin diferenciar si es positivo o negativo.

En el caso de esta tesis, se hará un uso indistinto entre ambos términos, pues si bien la Reserva Cinegética Santa Ana ha operado sin interrupción desde 1990, cada temporada de caza es distinta, siempre en función a la demanda de la actividad y, en consecuencia, el manejo del rancho debe adaptarse a los retos que se presenten anualmente, algunos de ellos a corto plazo.

Para la actividad turística, el territorio no sólo implica la generación de atractivos a partir de la combinación de elementos físicos y humanos, también representa el escenario en que se lleva a cabo la dinámica turística a partir de la habilitación del espacio, la creación de infraestructura y otras actividades, mismas que provocan cambios en el territorio, de tal manera que su contemplación se vuelve necesaria (Rojas, 2008).

El turismo como una forma significativa de actividad humana puede tener grandes efectos, especialmente en las regiones de acogida, donde los viajeros interactúan con el medio ambiente, la economía, la cultura y la sociedad local; por lo tanto, resulta común abordar los impactos del turismo en todas sus dimensiones. No obstante, al momento de considerar cada uno de los diferentes efectos, se debe recordar que éstos son múltiples y no están aislados (Mason, 2005). Otro aspecto que debe recordarse, y que ya se mencionó, es que los cambios que deriven del turismo pueden ser benéficos, pero también perjudiciales.

Si éstos son percibidos como positivos o negativos, ello dependerá en muchas ocasiones de la posición y juicios de valor del investigador, así como por los propios actores en torno de la actividad turística; las valoraciones de los efectos son muchas veces subjetivas y parecen, en algunos casos, contradecirse si se entiende que un impacto positivo a menudo viene acompañado de uno negativo; en cualquier caso puede existir una visión dual de un mismo acontecimiento (Mirelles y Roselló, 2006).

Habitualmente, se considera como efectos positivos a todos aquellos cambios que representan una mejoría en las condiciones de vida (mayores ingresos, generación de empleo, menor degradación ambiental) y que suelen contemplarse con anticipación y forman parte de los objetivos de la planeación turística. Por el contrario, los impactos negativos representan cambios no deseados, que deterioran las condiciones de vida y que van en contra de las políticas ambientales, sociales y económicas. Parte de los factores que determinan la naturaleza de los impactos son el tipo de actividad turística que se desarrolla, las características de los sitios de acogida, así como el grado de interacción entre visitantes y residentes (Wall, 1997 en Mason, 2005).

El turismo facilita el contacto entre personas con matices culturales, sociales y económicos distintos, incluso en ocasiones opuestos. Este encuentro crea una serie de influencias capaces de modificar no solamente el estilo de vida, sino también la forma de pensar de la comunidad receptora (Toynbee, 2001 en Mazón, 2001). Esta actividad se ha convertido en uno de los fenómenos sociales con mayor capacidad transformadora; cambios que ocurren con cierta rapidez, dificultando darles seguimiento en sus primeras fases y que comienzan a considerarse una vez que están fuertemente arraigados.

Tiempo atrás, cuando los estudios sociales eran menos numerosos, la evaluación de los efectos del turismo se abordaba, casi exclusivamente, desde el punto de vista económico, reportando entre sus conclusiones las ventajas de esta actividad; sin embargo, en nuestros días ese discurso ya no es suficiente. Es preciso valorar los efectos del turismo en conjunto con variables como son las ambientales y socioculturales a fin de conocer todos aquellos aspectos, tanto positivos como negativos que se generan a partir de las diferentes formas de implantación del turismo (Toynbee, 2001 en Mazón, 2001).

La gran mayoría de los investigadores, desde sus respectivas disciplinas, coinciden al dividir los impactos generados por el turismo en tres grandes bloques: 1. Ambientales: cambios ocurridos en el medio natural que rodea al turista. 2. Socioculturales: cambios en la estructura y forma de vida en las áreas turísticas. 3. Económicos: costes y beneficios derivados del uso de servicios turísticos.

Algunos otros creen que se trata de una clasificación artificial o metodológica puesto que los saltos de una categoría a otra, a menudo no resultan ser muy claros y los contenidos siempre suelen estar relacionados. Así, por citar un ejemplo, los impactos económicos están directamente vinculados con los impactos socioculturales, de allí la dificultad para acotar los distintos campos (Santana, 1997 en Miralles *et al.*, 2006).

Respecto a la demanda de turismo dirigida a zonas rurales, al tratarse de una actividad con múltiples nichos, estos espacios ofrecen la posibilidad de adaptarse a las tendencias del mercado según sus características, potencial u objetivos marcados por los responsables del

desarrollo. Aunque los pros y contras de un tipo determinado de turismo dependen en gran medida de la zona en que dicha actividad pretenda desarrollarse, se puede hablar de las ventajas e inconvenientes de tipo genérico del turismo en el medio rural (Buendía y Colino, 2001). Por lo que a las ventajas se refiere, se realiza el hecho de no requerir de una elevada y muy específica cualificación profesional, al menos no en los primeros estadios. La necesidad de formación en el sector puede plantearse conforme vaya despegando la oferta turística (Calatrava, 2001 en Buendía y Colino, 2001). Del otro lado, los inconvenientes más relevantes estarían fundamentados, entre otros, los siguientes hechos:

Por una parte, la no adecuación del tipo de turismo a las características de la zona puede afectar gravemente al sistema ecológico y a la sustentabilidad de la misma actividad turística; a ello debe sumarse la estacionalidad ya que el ocupamiento promedio en zonas rurales va en torno a los 75 días al año, y aunque esto puede ser visto como una ventaja si existen actividades complementarias, es una limitante a la hora de rentabilizar las inversiones (Calatrava, 2001 en Buendía y Colino, 2001). Entonces, aunque exista una aparente solidez, un turismo no bien dimensionado y equilibrado de forma acorde a la realidad de los entornos rurales, resulta en una actividad altamente arriesgada desde el punto de vista financiero.

Finalmente, a pesar de ser un área que ha sido atendida, la Secretaría de Turismo (2007) considera que la evaluación de los efectos generados por el turismo alternativo es un campo de conocimiento reciente, y sobre la cual no existen criterios consensuados. Valorar este tipo de efectos resulta complejo, en parte debido a que el segmento está influido por el paradigma de la sustentabilidad, que implica una triple consideración (economía, sociedad y medio ambiente). Así, una evaluación de los efectos del turismo alternativo debería reflejar las tres dimensiones ya mencionadas, pero considerando un rango reducido de los efectos; además de ello, tendría que hacer uso de métodos cuantitativos y cualitativos para la generación de datos y análisis de la información a fin de estimar los efectos a corto, mediano y largo plazo, independientemente del tipo y cantidad de dimensiones que se incorporen en los objetivos de la investigación.

3.3. Efectos del turismo cinegético

Es complicado no ligar a la cacería como una actividad que diezma a las poblaciones animales, pues lo ideal es fijar tasas de aprovechamiento sustentables (ejemplares cazados equivalentes al exceso poblacional) o incluso hablar de rendimientos máximos y óptimos. No obstante, es complicado alcanzar tales objetivos aún en los sistemas de caza altamente regulados (Bauer y Herr 2004 en Higginbottom, 2004). En contraparte, si se pretende desarrollar esta actividad en un entorno sin regular y sin considerar criterios de sustentabilidad, simplemente se terminaría destruyendo a las poblaciones como ya ha ocurrido en el pasado.

Hablar de impactos derivados de la caza puede presentar un sinnúmero de matices, que están determinados por factores como: tipo de caza y especies de interés, intensidad de la actividad, temporada, hora del día, métodos empleados, medios de transporte, etc. En las sociedades donde la caza está bien regulada y además goza de cierta importancia como en Canadá, Estados Unidos o Reino Unido, un gran cuerpo de investigación describe los impactos y, en caso de ser negativos, cómo reducirlos (Bauer y Herr 2004 en Higginbottom, 2004). No así en los países en desarrollo, donde pocos estudios al respecto son llevados a cabo.

Ya que el recurso fauna es indispensable para el desarrollo de la actividad, debe tenerse presente que la caza puede ocasionar una amplia gama de efectos sobre las especies de interés, y que tales impactos (mientras aún se discute sobre su magnitud) han sido plasmados en la literatura sobre gestión de vida silvestre. Ejemplos típicos incluyen las descargas de municiones por el uso de las escopetas, daño a especies no objetivo e impactos sobre el hábitat; la gran variedad de métodos de caza tales como ceños y trampas suelen asociarse a actividades ilegales, además de considerarse como métodos poco éticos (Bauer y Herr 2004 en Higginbottom, 2004).

Los impactos a largo plazo pueden presentarse sobre ciertas especies si, por ejemplo, los cazadores de trofeos son altamente selectivos; algunos trabajos teóricos y estudios

prácticos (Caro, 1984; Ginsberg *et al.*, 1994; Adamic, 1997; Geist, 1998; Caro *et al.*, 1998) sugieren consecuencias tales como un cambio en la proporción de sexo o la distribución de edades (Bauer y Herr 2004 en Higginbottom, 2004). Se sabe por experiencias alrededor del mundo, que los impactos de índole negativa nunca podrán ser erradicados, especialmente en regiones remotas (a menudo las preferidas por los cazadores), y a ello se deben sumar los vacíos existentes tanto en legislación como en infraestructura en muchos países, hechos que dificultan una correcta gestión de la actividad cinegética (Bauer y Giles, 2002).

En el caso de México, los efectos de esta actividad a través de los ranchos cinegéticos han sido descritos en algunas publicaciones de carácter oficial como se hizo mención en el capítulo uno; no obstante, existe una tendencia por considerar sobre todo las bondades que trae consigo la caza. Podría incluso hablarse que esta actividad tiende a ser positiva en todos los sentidos, al menos teóricamente, pero que en la práctica presenta muchos matices, no necesariamente negativos a ojos de todos, pero que se prestan para el debate.

A pocos años de la implementación de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, el anterior Instituto Nacional de Ecología reportó parte de los logros que el turismo cinegético había alcanzado en México hacia el año 2000: revalorización de la tierra en función a la biodiversidad existente; reproducción y recuperación de especies consideradas en algún estatus de riesgo; mejoría y permanencia de servicios ambientales; generación de beneficios directos para los productores y comunidades locales; desarrollo de proyectos bajo el binomio conservación-aprovechamiento; contribución al conocimiento de la naturaleza y la educación ambiental; promoción de la diversificación productiva con actividades como la ganadería; desarrollo económico en zonas rurales relacionadas con la vida silvestre; incorporación de la vida silvestre mexicana a los mercados legales.

3.3.1. Efectos ambientales del turismo cinegético en la Reserva Cinegética Santa Ana

Si bien es conocido que existen efectos de índole negativa sobre el medio ambiente a causa de la actividad turística, no menos cierto es que las mejoras del hábitat indican positivamente sobre la demanda turística. Inversamente, cualquier tipo de degradación

medioambiental repercute de forma negativa sobre la rentabilidad del sector, generándose una dinámica en la que las expectativas a largo plazo pueden verse afectadas ante la ausencia de una buena política medioambiental (Denia *et al.*, 1986).

En el capítulo previo se hizo mención sobre ciertas acciones que tuvieron lugar en el área de estudio con la finalidad de mejorar las condiciones del hábitat para el manejo de la fauna silvestre, y ello puede constituir un punto de partida para describir los efectos del turismo cinegético sobre el territorio, en este caso a nivel local. El Plan de Manejo de la Reserva Cinegética Santa Ana que se consultó durante el trabajo de campo incorpora un breve apartado en donde se describen algunos indicadores de éxito correspondientes a la primera década después de haber iniciado operaciones.

El predio donde se emplaza el coto de caza presenta cierto grado de deterioro, esto debido a que anteriormente predominaban actividades agrícolas y ganaderas, ello aunado al tipo de vegetación semidesértica y escasas de agua. Conforme tales usos fueron quedando relegados y se presentó un cambio en el uso de suelo, la vegetación y fauna silvestre nativa han ido recuperando espacios paulatinamente (Carmona, 2001); no obstante, las tareas por hacer aún no cesan pues se espera que especies de talla mayor regresen a sus antiguos hábitats.

La creación de la Reserva Cinegética Santa Ana ha beneficiado directamente al ecosistema del rancho, así como a sus alrededores por medio de ciertas labores, entre ellas la cría en cautiverio de especies silvestres, introducción y repoblamiento de especies vegetales propias del área, siembra de granos que complementen la dieta de la fauna, la construcción de bordos para la captación de agua y principalmente las tareas de vigilancia que ayudan a combatir la cacería furtiva, evitando de ese modo el daño a las poblaciones silvestres nativas (Carmona, 2001). Entre las especies que habitan el rancho se encuentran águilas, halcones y conejos, pero su caza está prohibida, incluso hay señalamientos que lo advierten y en el caso de las aves se han construido nidos que funcionan como refugio y sitios de reproducción. De igual manera, hay presencia de predadores en las inmediaciones del rancho (coyotes, gatos monteses, zorrillos y zorros), y aunque repetidamente han sido la

causa de numerosas bajas de las especies explotadas, se busca capturarlos y liberarlos antes de cazarlos.

Conjuntamente, la producción controlada de fauna cinegética y la protección hacia las especies nativas de la zona vislumbran un futuro en el que el predio, además de ofrecer sus servicios turísticos, pueda ser considerado como núcleo de conservación para la vida silvestre y banco de germoplasma que eventualmente podría trabajar con otras unidades de producción como son los zoológicos.

Si bien, el giro inmediato del turismo cinegético implica aprovechar a las especies de fauna seleccionadas, prevalece una consciencia conservacionista por parte de los actores sociales involucrados, lo que ha conducido al mejoramiento del hábitat con la finalidad de proteger a la flora y fauna local, parte de la cual está catalogada bajo algún status de riesgo. El coto de caza ha servido de cierto modo como un laboratorio natural para el estudio del ecosistema (Carmona, 2001).

Con el transcurso de los años, la práctica de la caza ha sido modificada por el ser humano a través de ciertas acciones, una de ellas es la proliferación de cercados cinegéticos, que constituyen el segundo impacto identificado en el área de estudio. La Reserva Cinegética Santa Ana está totalmente bordeada por una serie de mallas, por lo que en la actualidad se encuentra bajo la categoría de PIMVS. En México, no todos los sitios donde se practica la caza de forma legal hacen uso de las rejas, los hay incluso a campo abierto por múltiples factores que se explican más adelante.

Si bien las alambradas son multipropósito, no se profundizará en ello; únicamente cabe mencionar que entre sus funciones está evitar el abatimiento de las especies por cazadores furtivos, impedir el acceso de predadores o la fuga de animales sujetos al aprovechamiento. Cada una de estas situaciones se ha presentado en el coto de caza; sin embargo, lo interesante resulta de analizar el efecto que las cercas tienen en el medio ambiente.

Los estudios existentes están orientados a describir fundamentalmente los efectos negativos, así como las posibles consecuencias del uso de cercos cinegéticos. En este caso, se alude a dos trabajos de origen español, no a manera de comparación, más bien pensando que de ellos se puede vislumbrar el efecto que este tipo de instalaciones, cada vez más comunes, pueden ocasionar. Primeramente, García, Orueta y Aranda (1998) se refieren a este tipo de instalaciones como perjudiciales para diversas especies de mamíferos, y que tienen efectos similares a los que se producen por otros tipos de infraestructura lineal como son carreteras, caminos, vías de ferrocarril o canales. En conjunto, este tipo de obras han sido señaladas como barreras que limitan la capacidad de movimiento de distintas especies de fauna terrestre.

El impacto negativo de los vallados cinegéticos implica, además de las limitaciones de desplazamiento, la dispersión y aislamiento de poblaciones de fauna silvestre, fenómeno que ya se ha relacionado como una de las principales causas de erosión genética por procesos de endogamia e incluso de extinción de poblaciones de pequeño tamaño. Dicho aislamiento puede deberse a la fragmentación de las áreas de distribución y pérdida del hábitat original o bien a la aparición de barreras que impiden el movimiento de los animales (Fahrig y Merriam, 1994 en García *et al.*, 1998).

Gran parte de la discusión en torno al tema tiende a evaluar la capacidad de desplazamiento de los mamíferos de mayor talla debido a que las barreras físicas derivan en efectos negativos sobre sus poblaciones; por ejemplo, los carnívoros requieren de vastas extensiones y realizan amplios desplazamientos en determinadas fases de su ciclo vital como sería la búsqueda de una pareja para reproducirse. Se ha reportado que los obstáculos artificiales modifican los límites territoriales de ciertas especies no cinegéticas, tal es el caso de los tejones y los cercos eléctricos (Benham, 1985 en García *et al.*, 1998). Este tipo de efectos se acentúan a medida que los cercos estén reforzados con estructuras que aumenten su rigidez y eviten la libre circulación de la fauna silvestre.

Un segundo estudio referente al tema de los cercados cinegéticos fue llevado a cabo por un grupo ecologista con el fin de realizar un video documental; además de añadir otros

contenidos, parte de las ideas plasmadas por García, Orueta y Aranda (1998) son reiteradas. En este caso, los autores no hablan exclusivamente de perjuicios hacia la fauna; se refieren a estas estructuras como una usurpación del dominio público que, además de contaminar visualmente el paisaje, impide la libre circulación de personas en actividades como el turismo rural o el senderismo.

A diferencia de los cercados naturales que dan cobijo a numerosas especies, las alambradas son un elemento artificial cuya instalación fue precedida por la destrucción de amplias franjas de vegetación y que eventualmente podría facilitar procesos erosivos con ayuda de las precipitaciones (Internet 13). Aunado a ello pueden ser causa de muerte para algunas especies de aves por colisión, sobre todo si se trata de ejemplares con hábitos nocturnos.

Rengifo (2008) señala que la finalidad de las mallas no es otra más que la de asegurar la caza y que se trata de una tendencia en turismo cinegético. En este punto, vale la pena preguntar ¿qué tan real es la caza? o si, por el contrario, se trata de una actividad más parecida a tiro al blanco sobre ejemplares que viven tras las rejas. Esta última cuestión no es totalmente literal, pero sí se opone a las bases del turismo cinegético que, como se planteó en el primer capítulo, pasó a ser considerado como un deporte cuando se introdujeron ciertas normas, entre ellas dar oportunidad a los animales de escapar.

Hasta este punto la presencia de las rejas parece desfavorable en todos los sentidos; sin embargo, la realidad de la Reserva Cinegética Santa Ana no comprende vallas que se extiendan decenas de kilómetros, más bien se trata de un polígono cuya superficie es inferior a tres kilómetros cuadrados. Si se toma en cuenta que la gran mayoría de las especies que se explotan son exóticas entonces habría que replantearse si las alambradas son necesarias o qué ocurriría si todas las especies fueran nacionales; ello podría significar bajas de las poblaciones de fauna local y de la misma actividad al gozar de poca oferta para los cazadores, impactando también en la generación de empleos. En todo caso, se trata de un tema ampliamente discutible.

Aunque existen muchas modalidades para practicar la cacería, lo más común es hacer uso de armas de fuego; las consecuencias ambientales por el uso de perdigones de plomo son, tal vez, las menos evidentes y al mismo tiempo bastante complejas. En la Reserva Cinegética Santa Ana, los cazadores que optan por este medio cuentan con al menos dos momentos para descargar municiones: previamente al abatimiento de los ejemplares de fauna silvestre calibran sus armas y realizan pruebas de tiro a numerosos blancos desde las palapas u otros sitios; cuando es hora de dar caza al ejemplar seleccionado igualmente se puede requerir de varios tiros para cumplir el objetivo.

Cabe subrayar que, aunque el estado de limpieza del coto de caza es bastante bueno, se pueden encontrar algunos cartuchos vacíos en el campo, pero por lo regular tanto trabajadores como tiradores están al pendiente de recoger cada una de las municiones que utilizan y evitar la acumulación de basura. A falta de información directa en el área de estudio relacionada con esta materia, de nueva cuenta se recurre a un par de artículos sobre el tema que en seguida se mencionan. No se trata de un problema reciente; ya hace más de un siglo se comenzó a documentar acerca de la intoxicación en aves por ingesta de plomo. Para el caso de España, Oberhuber (1998) menciona que anualmente se vierten más de 10,000 toneladas de plomo únicamente en espacios naturales a consecuencia de las escopetas y que causa la muerte a más de 50,000 aves, especialmente acuáticas y rapaces.

Este fenómeno puede presentarse en cualquier ambiente donde se combine la cacería y haya presencia de aves acuáticas como son los humedales. Los cazadores pueden ser altamente selectivos al momento de elegir a su presa, pero una vez que los perdigones han sido lanzados al medio una gran cantidad de vida silvestre puede resultar damnificada. La vida media de los perdigones se estima en décadas y pueden depositarse a poca profundidad, quedando al alcance de las aves que buscan alimento, incluso en áreas donde la caza ya ha sido prohibida (Oberhuber, 1998). Estudios llevados a cabo sobre aves rapaces han permitido establecer una relación existente entre la exposición a perdigones de plomo a través del consumo de animales abatidos y los niveles de este metal en la sangre de las aves. Aunque las aves rapaces del área de estudio están protegidas, ello no significa que sean inmunes a la plumbosis o envenenamiento por consumo de plomo.

Este tipo de efectos no son ajenos para la salud del ser humano; se han documentado estudios realizados sobre aves cazadas, y entre los resultados casi 10% de las presas presentaron importantes contenidos de plomo en la sangre; entonces ingerir carne contaminada aportaría al organismo humano entre 0,3 y 10 mg de plomo una de cada diez veces (Oberhuber, 1998).

Aunque sólo se han mencionado un par de ejemplos de las consecuencias del uso de perdigones de plomo, la solución parece exhortar a la prohibición de este tipo de cartuchos como ya ha ocurrido en Dinamarca y Países Bajos; sin embargo, en otros países las medidas se han limitado a restringir el uso de este tipo de munición en áreas como son los humedales, pero que a la fecha han tenido buenos resultados (Oberhuber, 1998). Entre otras acciones, se ha propuesto hacer uso de diferentes metales como el bismuto o el tungsteno, pero ello implicaría cambiar millones de escopetas (Internet 14). Parte de los efectos ambientales descritos hasta este punto pueden apreciarse en las Figuras 3.2 y 3.3.

Figura 3.2. Presencia de cercos cinegéticos.



Fuente: fotografía de trabajo de campo, 2013.

Figura 3.3. Cartuchos de caza vacíos.



Fuente: fotografía de trabajo de campo, 2013.

Entre las causas y formas de introducción de especies exóticas se suelen distinguir básicamente dos clases: accidentales e intencionales. Varios deportes y otras actividades implican el uso de animales, ya sea como competidores (carreras de galgos), asociados a la competencia humana (carreras de caballos y equitación) o para permanecer en cautiverio y ser utilizados en competencias (cacería, pesca o rodeos). Parte de estas actividades requieren del traslado de la fauna a los sitios donde acontecerán las competencias, y esto puede ser desde escalas locales a internacionales (Higham y Hinch, 2009).

Quizás el impacto más evidente en el coto de caza es el uso de animales exóticos, fenómeno estrechamente ligado con la extinción de especies y situado en segundo lugar, únicamente por detrás de la destrucción de hábitats (Bright, 1998; Rodríguez, 2001 y Wilson, 1992 en Álvarez *et al.* 2008). Se estima que aproximadamente 17% de las extinciones de especies animales en tiempos históricos pudo deberse a procesos de introducción de especies exóticas (Groombridge, 1992 en Álvarez *et al.* 2008). Existe una gran cantidad de ejemplos sobre el efecto que han generado los vertebrados exóticos en distintas regiones, recurrentemente en ambientes insulares.

Los animales exóticos pueden ejercer un efecto sobre las comunidades naturales a través de la competencia (por interferencia o por recursos) y la introducción de enfermedades y parásitos a las poblaciones de animales nativos; algunas de las cuales pueden ser transmitidas incluso al ser humano (Mellink, 1991; Jaksic, 1998 en Álvarez *et al.* 2008). Esta realidad ha sido una medida alternativa para el aprovechamiento cinegético, sobre todo cuando las poblaciones de fauna local parecen insuficientes o simplemente porque no son atractivas y se cree que las especies foráneas pueden tener mayor potencial económico, ejemplos de ellos son los numerosos ungulados de origen africano y asiático presentes en México, especialmente en ambientes áridos y semiáridos donde se lleva a cabo la mayor parte de las introducciones (Ceballos y Marquez-Valdelamar, 2000 en Álvarez *et al.* 2008).

Aunque el trasvase de especies ha existido desde siempre, el proceso se ha intensificado por las acciones del ser humano (no necesariamente de forma intencional); para darse una idea de la magnitud del fenómeno basta con ejemplificar que una especie que por medios propios necesitaría hasta 5,000 años para alcanzar una nueva región biogeográfica, hoy podría lograrlo en un día (Vilá, Castro y García-Berthou, 2008) y, sin embargo, resulta difícil establecer el nivel de adaptabilidad de las especies introducidas en nuevos medios.

En la literatura científica, se ha manejado una regla empírica conocida como “regla de la décima parte”, que consiste en lo siguiente: una de cada diez especies aparecerá en el medio silvestre; de éstas, una de cada diez logrará establecerse; de las que se establecen, un 10% pasará a ser invasora y finalmente, de entre las invasoras, una de cada diez se convertirá en plaga (Vilá, Castro y García-Berthou, 2008). Los porcentajes finales aparentemente son bajos, pero siempre hay excepciones. Si bien no existen reglas universales que determinen cuáles son las características que posee una especie invasora exitosa, se ha propuesto que los caracteres morfológicos, fisiológicos y ecológicos influyen en la capacidad de adaptación; así factores como el nicho que ocupan las especies, agresividad, grado de especialización, presencia de competidores o la similitud entre ambientes son considerados cuando una especie se halla en ambientes ajenos al suyo. Es importante saber que no todas las introducciones resultan perjudiciales; existen cantidades de especies incapaces de sobrevivir sin los cuidados que le brinda el ser humano.

No menos importante es la potencial transmisión de enfermedades; se ha asociado a numerosas especies de aves y mamíferos exóticos como portadores de patógenos con fuertes impactos sobre la fauna nativa, incluyendo a los animales domésticos; además de ello, casi todos los tipos de ganado constituyen importantes reservorios de enfermedades transmisibles a la fauna nativa (Mungall y Sheffield, 1994 en Álvarez *et al.* 2008). A relación con las especies explotadas en la Reserva Cinegética Santa Ana, Álvarez (2008) realizó una matriz con el fin de evaluar el impacto potencial de ungulados exóticos sobre fauna nativa mexicana. En el Cuadro 3.1 se puede apreciar el número de parásitos prominentes que comparten ambos grupos e identificar a las especies que representan los reservorios más importantes de parásitos transmisibles a especies nativas.

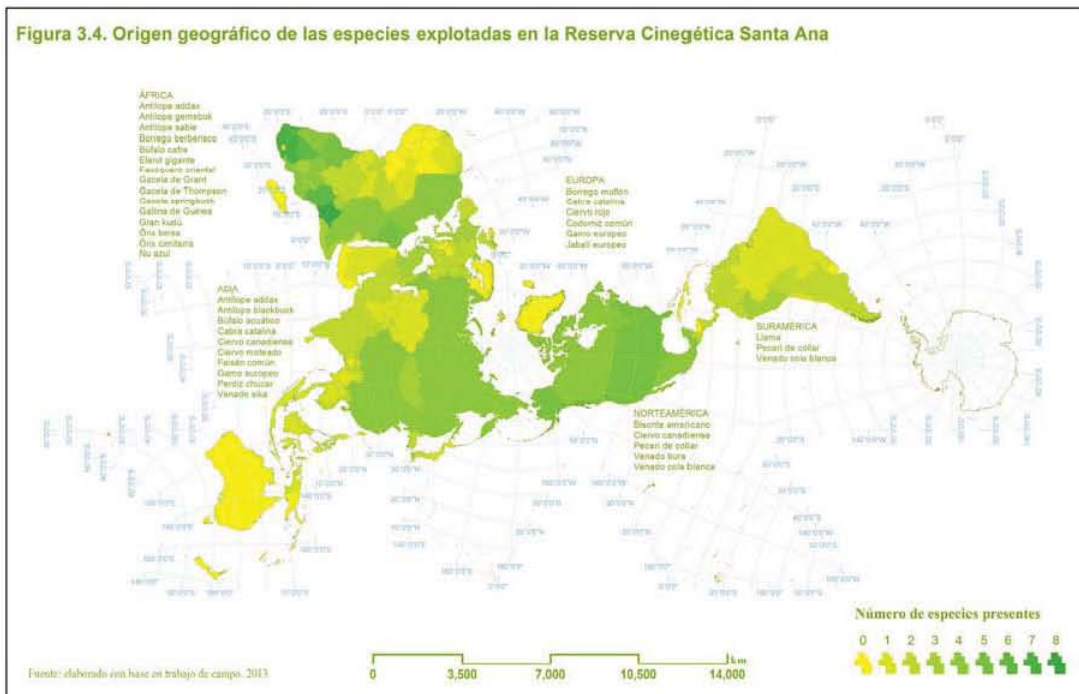
Cuadro 3.1. Número de parásitos compartidos por ungulados exóticos y nativos.

Exóticas\Nativas	Venado bura	Ven. cola b.	B. cimarrón	Berrendo	Pecarí b.	Total
Venado sika	5	15	1	2	0	23
Antílope negro	4	11	1	2	1	19
Nilgó	2	10	1	3	0	16
Ciervo moteado	2	8	1	3	0	14
Gamo europeo	3	6	1	3	1	14
B. berberisco	3	6	1	3	0	13
Ciervo rojo	2	3	1	3	0	8
Llama	1	1	0	1	0	3

Fuente: elaborado con base Álvarez, 2008.

En el capítulo anterior se encuentra una relación de las especies que han sido explotadas en la Reserva Cinegética Santa Ana; esta misma información fue vertida en la Figura 3.4 con el fin de visualizar más claramente el origen geográfico de las especies sujetas al aprovechamiento cinegético, evidenciando la predilección por animales exóticos y sólo unos cuantos con presencia en México.

Figura 3.4. Origen geográfico de las especies explotadas en la Reserva Cinegética Santa Ana



Para concluir esta sección, vale la pena mencionar que tres de las especies que actualmente se manejan en el área de estudio figuran como algunas de las más dañinas del mundo: jabalí europeo (*Sus scrofa*), ciervo rojo (*Cervus elaphus*) y cabra (*Capra ssp*). En este caso, el listado fue elaborado de acuerdo con un par de criterios; por un lado, el impacto que las especies han tenido sobre la diversidad biológica y/o actividades humanas y por ser ejemplos ilustrativos, aunque no únicos, en temas relacionados con invasiones biológicas (GEEI, 2004).

3.3.2. Efectos socioculturales del turismo cinegético en la Reserva Cinegética Santa Ana

Si bien algunos autores diferencian entre lo social y lo cultural, también puede hablarse de impactos socioculturales, que se definen como aquellos cambios que se producen dentro de una sociedad y que están relacionados con el desarrollo turístico y la interacción entre turistas y residentes. Fundamentalmente, este tipo de impactos derivan del dualismo social, producto de nuevas ideologías, estilos de vida y valores que influyen en el comportamiento de los residentes locales (Crandall, 1987 en Miralles *et al.*, 2006).

Bajo esa lógica, el modo más apropiado para apreciar este tipo de efectos sería a través de los actores más próximos al desarrollo del turismo cinegético, pero no solamente considerando a los trabajadores locales como parece sugerir Crandall, pues gran parte de ese saber y las nuevas ideologías que surgen en torno a esta actividad provienen de los propios cazadores, quienes son la otra cara de la moneda. Miralles y Roselló (2006) señalan la propuesta de Santana (1997), quien sostiene que no existe una única aproximación para el estudio de los impactos socioculturales y que cada investigación puede categorizar este tipo de efectos de acuerdo con la realidad más directa.

De esta manera, gran parte del abordaje de los impactos socioculturales detectados en el área de estudio deriva de la propia opinión de las personas que laboran en la Reserva Cinegética Santa Ana, así como de varios cazadores que accedieron a responder a una serie de preguntas en torno al tema; son éstos últimos quienes aportan la mayor parte de la información.

Ya en el capítulo previo se hizo mención de la buena imagen que tiene el turismo cinegético entre los trabajadores de la reserva, ello debido a varios factores. Durante las fases de investigación en campo (entre julio y diciembre de 2013) se preguntó a dos de los trabajadores cómo es que veían a la caza deportiva y en ambos casos se obtuvieron respuestas similares.

Trabajador 1: Aunque pueda no gustarme la actividad es mi fuente de empleo y también he aprendido sobre la cacería.

Trabajador 2: Da tristeza que maten a los animales, pero es parte de la actividad y está permitido; los animales son producidos para la cacería y así no fomentan la caza ilegal.

Respecto a las respuestas proporcionadas por los cazadores (trece personas en total) cabe mencionar que su origen no deriva de las visitas a campo, sino del trabajo de gabinete (realizado de enero a junio de 2014). En total respondieron a una decena de preguntas, que tienen una estrecha relación con el apartado de efectos socioculturales y a su vez complementan el perfil del turista cinegético. En esta sección sólo se presenta parte del material recabado (consultar anexo).

Primeramente, al pedir a los cazadores una opinión sobre la cacería a través de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre se obtuvieron respuestas favorables en algunos casos, pero también puntos de vista totalmente opuestos.

Cazador 3: Bueno, es allí donde yo cazo generalmente, sólo contrato una UMA de relativo bajo costo (diez mil pesos) y el resto de las cacerías son en ranchos de amigos que están dados de alta como UMA y que no me cobran, o me cobran sólo el cintillo más la comida y propinas de los vaqueros que sirven a su vez de guías (doscientos pesos por día).

Cazador 9: Son costosas, creo que nos hemos ido al otro extremo, antes se podía cazar donde fuera y se abusaba, hoy abusan los dueños de las UMAS. Es más barato ir a cazar a Estados Unidos o a Canadá que cazar en México, además te garantizan tener animales a

tiro; en cambio en México todo es un albur y no hay seguridad de ver animales.

Cazador 10: Es una de las mejores formas de organización en el campo para la preservación y conservación de la flora y fauna. Te explico, los únicos que quieren que la cacería no se acabe son los cazadores, no los ecologistas, así que a nosotros nos conviene cazar de forma organizada y donde se cuiden los cotos de caza. Las UMAS que cobran caro conservan excelentes animales e invierten en sus ranchos, en alimento y servicios que dan a los cazadores. Las UMAS baratas necesitan impulso para generar ese plus.

Cazador 13: Mi opinión es que lo de la cacería en UMAS cinegéticas fue una imposición del gobierno, no una alternativa o posible opción que tendríamos los cazadores mexicanos porque pudiese haber UMAS así como áreas libres y que cada quien escogiera a donde quiere ir.

Estrechamente relacionada con la pregunta anterior, se les pidió a los cazadores que expresaran su opinión respecto a la cacería deportiva efectuada en predios delimitados por algún tipo de barrera física, actualmente conocidos como PIMVS, y en cuya categoría se encuentra la Reserva Cinegética Santa Ana.

Cazador 4: La cacería en UMAS cercadas es buena, pero debe ser mejor el manejo que se tenga en esa UMA por el control de genética; en lo personal no me gusta cazar en un corral grandote.

Cazador 11: Es una buena opción para mantener la inversión realizada en la UMA, con un poco de mayor seguridad, aunque no debería ser necesario cercarlas.

Cazador 12: Hay clientes para todas las modalidades. Los hay aquellos que sólo disponen de un fin de semana para cazar y sería la única manera de garantizar que cobraran su trofeo.

La información vertida en los párrafos anteriores, aun considerando el reducido número de respuestas proporcionadas por la comunidad cinegética, permite vislumbrar ciertas similitudes en el pensar de muchos de los cazadores, quienes de una u otra forma resultaron impactados cuando se estableció que la regulación la cacería en México sería a través del sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre. Entonces, la percepción que tienen los cazadores respecto a este tipo de organización se encuentra dividida, pues a pesar de haber adeptos que encuentran esta modalidad como benéfica, también los hay sin estar totalmente convencidos de cazar en una UMA.

Por otra parte, la existencia de cotos de caza que hacen uso de mallas para delimitar los predios parece incomodar a la gran mayoría de los cazadores, quienes prefieren desempeñar la actividad sin ningún tipo de barrera, debido a que la experiencia podría resultar poco satisfactoria para los tiradores. Desde otra perspectiva, se trata de una excelente opción para aquellos que disponen de lapsos de tiempo reducidos y buscan asegurar cobrar alguna pieza; en ese sentido, este punto se complementa con el apartado de efectos ambientales en donde se tocó el tema de los cercos cinegéticos.

Un efecto entre los lindes social y cultural actúa sobre la alimentación humana. El objetivo principal de la caza deportiva ya hace tiempo dejó de ser la obtención de alimento, y ha quedado en segundo plano; sin embargo, este fin no ha sido olvidado por los cazadores contemporáneos. Así, la carne de origen cinegético puede ser considerada como un elemento que ayude a la aproximación entre la caza y la sociedad a través de ciertas reflexiones (Soria, 2009 en Sánchez, 2009).

En primer lugar, es necesario eliminar estigmas que pudieran existir respecto al origen de esta carne, pues ello contribuye al rechazo de la caza por parte de la sociedad. Una serie de controles veterinarios y otros cuidados logran un alimento de primera calidad libre de grasas, hormonas y antibióticos; lo anterior haría suponer que su valor en el mercado es muy elevado, pero es lo contrario (Soria, 2009 en Sánchez, 2009). A su vez, los principales consumidores de este derivado son quienes podrían difundir el valor gastronómico, cultural y dietético de estas proteínas.

En consideración a esta última idea, de nueva cuenta se recurre a los cazadores, en cuyas respuestas se evidencia la predilección o hábito por consumir la carne de los animales abatidos; en este caso, la información se obtuvo cuando se les preguntó si consideraban como una falta ética matar a un animal.

Cazador 5: Es nuestra naturaleza, es nuestra historia; un buen cazador "de años" nunca dispararía contra un águila o alguna especie que no se pueda aprovechar o comer; matar por matar es falta de ética.

Cazador 7: Bueno, cada quien tendrá su punto de vista pero en mi caso no lo considero así, ya que lo que cazo lo hago sin remordimientos y una vez muerto aplica la ley de la caza, lo que cazas tienes que comerlo. Es mi forma y manera de pensar.

Cazador 8: No, porque el aprovechamiento animal es algo necesario para la humanidad. Todos utilizamos o aprovechamos de una u otra forma a los animales. La diferencia es que unos pagan porque otro mate al animal, el cazador lo mata personalmente.

Cazador 11: Es relativo; es una falta ética si lo matas por el hecho de matarlo, sin buscar aprovechar su carne o controlar alguna plaga real.

En la Reserva Cinegética Santa Ana, parte del menú que se ofrece a los huéspedes, incluyendo a quienes no buscan cobrar una pieza, consiste en guisos preparados con la misma carne de las especies abatidas (jabalíes o venados). La persona encargada del trabajo en la cocina ha aprendido con el paso de los años a guisar este tipo de carnes poco comunes; incluso en la casa-club de cazadores hay un par de libros sobre la cocina cinegética. Como ya se explicó en el capítulo anterior, esporádicamente algunos de los cazadores que visitan el área de estudio donan parte del alimento obtenido a ciertas instituciones debido a las dificultades que supone su transportación.

En este punto, no está por demás aludir a la gastronomía como un producto turístico; tema tocado por Osorio (2008), donde menciona que la alimentación siempre ha formado parte

de los viajes y que los viajeros, fuera de su lugar de residencia, esperan encontrar similitudes a las que están habituados, muchas veces sin manifestar gran interés por la oferta gastronómica local. No obstante, esto no siempre ocurre, al menos no por parte de los cazadores, quienes están acostumbrados a consumir platos elaborados con la carne de sus cacerías, muchas veces proveniente de especies locales. Aunque el tema del turismo gastronómico es mucho más amplio, no es parte medular de esta investigación, pero sí una opción más que brinda el turismo cinegético.

Un tercer aspecto a considerar está más bien relacionado con la integridad física de aquellos que practican este deporte, que no está exento de accidentes. El carácter deportivo que supone el abatimiento de una especie de interés cinegético implica cierta dificultad, esfuerzo, habilidad y peligro para el cazador (Peiró, 1997); incluso algunas definiciones de turismo cinegético llegan a mencionar que el practicante debe correr cierto riesgo. Algunos de los tiradores admitieron haber tenido accidentes durante sus cacerías.

Cazador 3: Sí, caídas durante las caminatas y una vez se me escapó un tiro de un rifle de alto poder; aunque el disparo salió al aire y no lastimé a nadie, lo considero un accidente grave.

Cazador 7: Sí he tenido accidentes, una torcedura de tobillo, cortadas. Una vez un macho de monte casi me mata, no me quebró, pero sí me cortó y golpeó; y lo más grave fue un rebote de plomo. Estaba en un puesto, pasó un puerco de monte y disparé, pero detrás de los arbustos era roca sólida y un plomo rebotó y mi compañero se hirió en el brazo. Fue un susto como ninguno, te comento, pero el plomo entró y salió por un lado de su brazo; hoy día cuando nos cambiamos para ir a las corridas me dice mira y soltamos las carcajadas, tenemos una vida de monterías.

En la Reserva Cinegética Santa Ana, se han presentado casos similares; algunas de las anécdotas tienen como protagonistas a turistas cinegéticos, quienes han resultado lesionados por múltiples circunstancias. En otras ocasiones, son los mismos perros de la reserva los que han resultado afectados: 1. En una ocasión, un par de hermanos visitaron la

reserva con la finalidad de cazar con arco; uno de ellos resbaló y accidentalmente le clavó la flecha a su compañero en la pierna. Posteriormente, se comunicaron a través de radio con el personal del rancho y se trasladaron a la ciudad de Pachuca en busca de un médico. 2. Al Capitán Arturo Núñez, administrador de la reserva, le llevaron un ankole-watusi, raza bovina oriunda de África y famosa por su enorme cornamenta. La finalidad era darle caza; sin embargo, cuando el animal apareció fue directo a embestir al tirador, ante lo cual el *Capi*, como se le conoce en la reserva, se interpuso y recibió un golpe del hocico del animal, cuyo resultado fue un brazo roto y algunos meses en rehabilitación. 3. Finalmente, se han dado casos en los que han muerto perros por accidente, esto pasa porque al momento de buscar abatir a los animales, los disparos van a impactar contra los sabuesos. Al tratarse de perros cuyo precio puede alcanzar los 2,000 dólares, el responsable de su muerte debe cubrir los gastos.

Antes de la implementación de las de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre en 1997, la cacería en México se caracterizaba por un aprovechamiento hasta cierto punto desmedido sobre los recursos faunísticos (Robles, 2009). Aún hoy en día, es difícil concebir a la cacería como una actividad que busca promover el cuidado de los recursos y más bien suele asociarse a extracciones furtivas que contribuyen a la extinción de especies. Ese discurso no es válido entre la comunidad cinegética que ha elegido cazar en espacios regulados, y que al mismo tiempo predica ciertos códigos de ética.

Cada coto de caza cuenta con un reglamento de conducta a fin de evitar incidentes; parte de los cuidados y consideraciones que los turistas cinegéticos deben respetar son: mantener el arma descargada si no está siendo utilizada, respetar los límites de caza y posesión, educar a los jóvenes cazadores a conducirse con ética en el deporte, no contaminar o dejar residuos de cartuchos o basura, respetar los ciclos biológicos de las especies de interés, respetar a las presas vivas y muertas (no usar venenos, armas automáticas, dejar presas abandonadas), entre otras (Maldonado *et al.*, 2010).

Al preguntar a los cazadores acerca de su actitud y la ética que manejan durante sus cacerías, se obtuvo la información siguiente:

Cazador 2: *Mi actitud es neutra; no cazar más de la cuenta o más de un buen trofeo.*

Cazador 3: *Bueno, además de que me considero un cazador responsable, mi actitud es la de transmitir los valores del cazador a las personas que conviven conmigo, en este caso mi hijo y mis amigos cazadores. La cacería responsable y ética tal vez sea la que menos frutos coseche, pero es la que más satisfacciones ofrece, definitivamente.*

Cazador 4: *Mi actitud es respetar a la fauna y al medio ambiente; no tirar basura, no hacer incendios, respetar a las especies protegidas, a las hembras, a los machos jóvenes, no hacer cacería de noche, etcétera.*

Cazador 6: *Normalmente enfatizamos la responsabilidad ética hacia las leyes, respeto a otros cazadores, seguridad y a la fauna que persigues.*

Cazador 9: *No cazamos animales demás, nunca lo hacemos fuera de temporada, nunca cazamos hembras ni animales pequeños. Lo hacemos siempre con los permisos en regla, cuidamos los lugares donde vamos a cazar, nunca dejamos basura ni desperdicios de ninguna especie.*

En la mayoría de los casos, como los entrevistados lo señalan, estas conductas vienen precedidas por una larga tradición cinegética familiar en la que los padres educan a sus hijos desde temprana edad para iniciarse en esta actividad. Junto a estas acciones, deben considerarse cursos como los organizados en la Reserva Cinegética Santa Ana y muchos otros sitios, dirigidos a toda persona interesada en el tema, y que buscan fomentar un aprovechamiento racional y responsable de los recursos faunísticos. En conjunto, las actitud de los turistas cinegéticos y talleres, representan importantes esfuerzos por cambiar la percepción negativa que se tiene sobre la caza; información que muchas veces se desconoce y da lugar a la formación de estereotipos.

En páginas anteriores, se trató acerca de la introducción de especies exóticas como una tendencia y atractivo del turismo cinegético en México. Independientemente de lo ya

expresado, se trata de un impacto que no puede encasillarse exclusivamente en el apartado ambiental y conviene conocer la opinión de los cazadores al respecto.

Cazador 3: Sí, puede ser una variable interesante para cazadores que buscan cazar algo diferente a las poblaciones nativas de nuestra región o país; hay cierta tendencia a la variedad entre cazadores que tienen el recurso económico y buscan coleccionar piezas de diferentes especies.

Cazador 4: Puede ser que sí beneficie la introducción de animales exóticos, ya que muchas de estas especies pueden ser aprovechadas en cualquier época del año y esto beneficia a la economía. Pero se tendría que ver qué especie es candidata a estar en una UMA sin que presente problemas en cuanto al clima, la topografía o la flora. Sería mejor reintroducir especies que en algún tiempo y por mal manejo dejaron de existir en la región. Aquí en Coahuila se está manejando el elk, el cimarrón y el berrendo con gran éxito, especies que en algún tiempo vivieron aquí.

Cazador 7: En este punto imagino que sí será benéfico para el desarrollo de esta actividad, pero en mi opinión me gusta cazar lo que es legítimo de un área o lugar determinado.

Cazador 9: Creo que sí, ya que hay especies que no compiten con las de la región, además es una forma de conservación de especies.

Cazador 11: Sí, siempre y cuando se haga un estudio apropiado para evaluar el impacto que esto tendría en el ecosistema local.

Cazador 12: Sólo si esta introducción se realiza como marca la ley, en donde los ejemplares no tengan posibilidad de escapar y ocupar un sitio o alimento que afecte a la fauna nativa. Debe de manejarse como un negocio ganadero en donde habrá que reproducirlos y desarrollarlos hasta la edad adecuada para el sacrificio.

En la actualidad, el turismo cinegético a través de UMAS goza de una buena imagen entre los cazadores nacionales debido a los múltiples beneficios que trae consigo en las áreas donde llega a implementarse y que han sido ampliamente señalados en esta tesis. Finalmente, para concluir el apartado de efectos socioculturales, y si se considera que los cazadores son los mayores interesados en que la actividad perdure, vale la pena conocer cómo es que ellos visualizan el futuro de esta actividad en nuestro país. Si bien se trata de opiniones, esta información podría develar ciertos aspectos que contribuirán a la evolución del turismo cinegético en el futuro.

Cazador 1: Equilibrado, más allá del bien y del mal.

Cazador 3: Muy bueno, veo que en México se está formalizando cada vez más esta actividad; de hecho hay regiones donde la visita de turistas extranjeros durante la temporada de caza ya era parte de su forma de vida. Lamentablemente eso ha decaído por el tema de la inseguridad, ya que en donde está más fuerte este problema es donde más ranchos cinegéticos hay, pero pasado este problema se va a reactivar rápidamente la actividad. El cazador está ansioso de regresar a estos lugares.

Cazador 5: Lo veo en aumento. Existe el doble de personas que les gusta la cacería que no están registradas o no poseen un permiso; los cazadores de corazón se están legalizando.

Cazador 7: Como se presenta en las páginas electrónicas de los distintos ranchos se anticipa un excelente futuro porque es una atracción como pocas, que se disfruta, en mi caso al máximo, y así como yo hay un sinnúmero de personas que piensan lo mismo; así que adelante con estos proyectos que ya son una realidad.

Cazador 9: Creo que falta mucho, en México tenemos una gran oportunidad por la variedad de climas y zonas geográficas; en Estados Unidos la caza genera millones de dólares, en algunos estados de nuestro país se camina bien y fuerte, lamentablemente no en todo el país es así. Con leyes más sencillas y claras, y verdadero apoyo de los diferentes órdenes de gobierno, se puede hacer mucho por el turismo cinegético.

Cazador 11: *El futuro del turismo cinegético es prometedor, aunque su avance sería más rápido con una legislación más eficiente en cuanto a las armas de fuego, una legislación que regule sin poner trabas ni requisitos absurdos o arbitrarios.*

Cazador 12: *La tendencia es a que crezca, aquí en México debe de cambiar la generación en la que estábamos acostumbrados a no pagar, comprar un permiso y entrar a cazar a donde nos dijeran, no había ningún control, ni censos, ni límites. Las nuevas generaciones sabrán que salir a cazar les va a costar porque esa fauna ya tiene dueño y hay que pagar por ella. En Estados Unidos ingresan 20,000 millones de dólares por año, sólo en Texas 6,500 millones de dólares y en España 6,500 millones de dólares. México es varias veces más grande que España y con mucha más biodiversidad. ¿No podremos ofrecer más y mejores servicios que ellos?*

3.3.3. Efectos económicos del turismo cinegético en la Reserva Cinegética Santa Ana

Datos proporcionados por la Secretaría de Turismo a principios de 2014 revelan que la cacería en México genera una derrama económica de 200 millones de dólares, provenientes de casi 4,000 ranchos cinegéticos catalogados como UMA (Internet 15). Estos números consideran el pago de cintillos cinegéticos, licencias e incluso los gastos de transportación de cazadores nacionales e internacionales. Por otra parte, un coto de caza genera alrededor de cincuenta empleos directos e indirectos (guías, veterinarios, técnicos, taxidermistas, criadores, entre otros); aunque esta variable ciertamente está en función de la extensión y los servicios ofrecidos por cada UMA (Galván, 2011).

En la Reserva Cinegética Santa Ana, los efectos de índole económica son menos abundantes respecto a los previamente analizados; incluso las cifras que se manejan son bajas en relación a las líneas anteriores, especialmente en cuanto al número de personas que laboran en el rancho. Sin embargo, esta realidad no resulta extraña si se considera la superficie del predio (273 hectáreas). En líneas generales, este tipo de efectos están concentrados en la generación de empleo y una derrama económica regional.

Parte de la población que habita en las inmediaciones de Santa Ana vive de la producción agrícola y explotación ganadera; sin embargo, los rendimientos de ambas actividades son insuficientes, y sus expectativas económicas muy bajas y que favorecen procesos de migración (Carmona, 2001). Con la creación de la UMA, se han generado varios empleos de carácter permanente y temporal (mano de obra para la construcción de las instalaciones, vigilancia, atención a los visitantes y cuidado de los animales).

La contratación del personal está dirigida preferentemente a la población de la región; aunque la oferta es limitada. Como ya se mencionó, el coto de caza contaba con un total de seis trabajadores de base hace algunos años y hasta ocho trabajadores más los fines de semana. No obstante, en los últimos años la misma economía del rancho se ha visto afectada y ha tenido la necesidad de recortar el número de trabajadores, por lo que actualmente sólo tres personas laboran de forma permanente, y cuando existe una mayor demanda se crean trabajos temporales.

La cantidad de personas que pueden ser empleadas por el sector turístico es variable. Por un lado, precisa del servicio de aquellos con un nivel de conocimientos, técnico e intelectual alto, capital humano altamente cualificado; cada UMA cuenta con al menos un técnico encargado de elaborar el Plan de Manejo, que debe actualizarse año con año. El turismo también requiere mano de obra sin altos niveles de preparación, aunque sí debe poseer ciertos conocimientos específicos para poder desarrollar sus cometidos, pero que en líneas generales pueden adquirirse con la experiencia, caso de los trabajadores de base que desempeñan numerosas funciones y han obtenido destreza con el paso de los años.

Debe considerarse la estacionalidad, ya que en función de una alta o baja demanda, de acuerdo con tipo de turismo que se realice, se requerirá de mayor o menor mano de obra (Stavrakis, 1979 en Mazón, 2001), caso del turismo cinegético. Finalmente, no se puede omitir la creación de empleos indirectos; el turismo es capaz de generar una considerable cantidad de oficios, debido al amplio abanico de gastos que realizan los turistas (taxidermistas, armeros, veterinarios, diversos comerciantes).

Respecto a la derrama económica resultante de la actividad cinegética en el área de estudio, es complicado manejar números debido a los altibajos que se ha presentado en los últimos años; además, gran parte de esta variable ha sido plasmada en el capítulo anterior. Como referencia, en años previos a 2011, la captación económica alcanzaba cifras de hasta \$110,000.00 dólares estadounidenses, evidentemente a esta cantidad habría que restar los múltiples gastos de manutención de la reserva; sin embargo, los ingresos de capital siempre fueron superiores a los egresos.

Contrastantemente, en 2013, el capital que ingresó a la reserva se calculó en \$40,000.00 dólares, y que supone apenas la tercera parte de lo que se venía captando anteriormente. Cuando se toman en cuenta los gastos de operación, algunos de los cuales han ido incrementando, la derrama económica se vuelve nula o mínima debido a que cifras similares son invertidas para mantener a flote la actividad. En todo caso, el que la actividad turística haya decaído es una muestra de la vulnerabilidad producida por el turismo. No obstante, la derrama económica no se concentra en un único lugar, y ésta es más bien regional; la totalidad de los insumos que requiere el coto de caza son adquiridos con proveedores del rumbo y ello incluye todo tipo de materiales, servicios y alimentación.

Existe una propuesta que busca potenciar la cacería deportiva por medio de la creación de un corredor turístico. El estado de Hidalgo, además del patrimonio histórico y turístico, se caracteriza por poseer una serie de corredores: Corredor de la Montaña, Corredor de los Cuatro Elementos, Corredor de las Haciendas, Corredor Tolteca, Corredor de los Balnearios y Parques Acuáticos, Corredor de la Sierra Huasteca (Macotela, 2010).

Desde hace tres años, la Secretaría de Turismo del estado de Hidalgo ha apostado por el turismo cinegético como una nueva atracción para los visitantes. Actualmente, existe una decena de ranchos cinegéticos, los más conocidos son: Agua Bendita, Santa Ana, San Carlos y El Guajolote; el resto se concentra en la región de Nopala-Hualtepec al oeste de la entidad y son de muy reciente formación (Internet 16). Sin considerar el área de estudio, sólo tres de los ranchos cinegéticos de la entidad están totalmente consolidados.

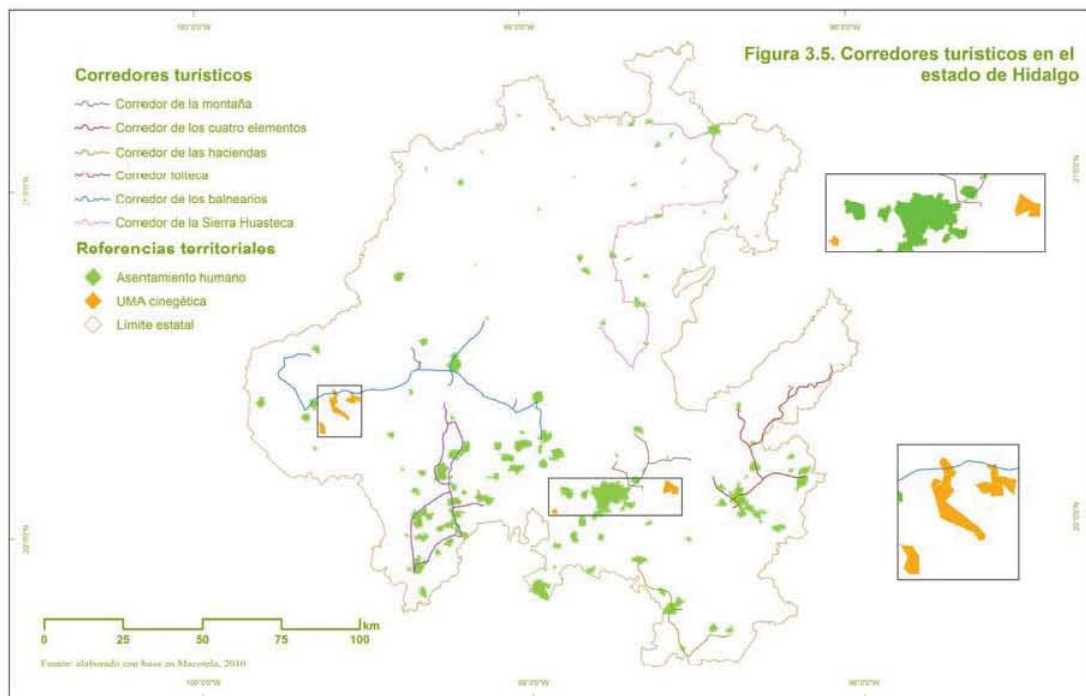
El rancho cinegético Agua Bendita se ubica en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo: cuenta con una extensión aproximada de 180 hectáreas y alberga hasta 500 ejemplares de distintas especies: venado cola blanca, ciervo rojo, jabalí europeo, borrego muflón, etcétera. El predio se encuentra cercado y los recorridos se realizan preferentemente en vehículos todo terreno. El refugio central del coto de caza cuenta con una cabaña doble, tipo chalet, equipada totalmente y puede albergar hasta veinte personas. Además, ofrece la posibilidad de realizar recorridos con fines fotográficos (Internet 17).

El rancho el Guajolote está localizado en el municipio de Epazoyucan, Hidalgo, y se extiende a lo largo de 1,400 hectáreas. La población de animales de talla grande alcanza la cifra de 120 ejemplares (venado cola blanca y ciervo rojo). El campamento está compuesto por un albergue con cuatro habitaciones, cocina, servicio, estancia y chimenea; incluso ofrece la posibilidad de acampar para aquellos que lo deseen y se organizan recorridos de educación ambiental (Internet 18).

El rancho San Carlos, también emplazado en Epazoyucan, Hidalgo, abarca 200 hectáreas totalmente cercadas y ofrece la posibilidad de cazar jabalíes, venados cola blanca, gamos e incluso avestruces. Sus servicios incluyen el hospedaje en cabañas, alimentación y guías (Internet 19).

Respecto a los planes de conformar un corredor turístico orientado a la cacería, Vicente Copca, dueño del rancho cinegético Agua Bendita explicó: *“Tenemos en mente poder promover un nuevo corredor que abarcaría los ranchos cinegéticos de Agua Bendita, San Carlos y el Guajolote, así como el Tuzoofari, esto vendría a apuntalar esta zona de Hidalgo donde se puede practicar el turismo ecológico, así como la caza y pesca deportiva”* (Internet 20).

Si bien, esta propuesta aún no es de carácter oficial, la distribución de los corredores turísticos existentes en el estado de Hidalgo, así como de las UMAS cinegéticas se ilustran en la Figura 3.5.



Para finalizar este capítulo, habrá que retomar los principios de multiescalaridad y multidimensionalidad propuestos por Mançano que se mencionaron a principios de este capítulo, con la idea de sintetizar los efectos que el turismo cinegético tiene sobre el territorio. Esta información puede visualizarse en el Cuadro 3.2, cuyo contenido se limita a considerar los impactos generados por esta actividad en el área de estudio y contempla ambas dimensiones trabajadas por Mançano, así como una valoración sobre los efectos de la cacería, sin olvidar que ésta se sustenta con los argumentos expuestos en esta tesis.

Cuadro 3.2. Efectos del turismo cinegético en la Reserva Cinegética Santa Ana.

Efecto	Escala	Dimensión	Valoración
Mejoramiento del hábitat	Local	Ambiental	Positiva
Protección de especies	Local	Ambiental	Positiva
Cercos cinegéticos	Local	Ambiental y Social	Neutral
Derrama económica	Local a Regional	Económica	Positiva
Generación de empleo	Local a Regional	Económica	Positiva
Uso de perdigones	Local a Regional	Ambiental	Negativa
Integridad física	Local a Regional	Social	Negativa
Carne cinegética	Local a Estatal	Sociocultural	Positiva
Corredor cinegético	Estatal	Económica	Positiva
Ética de los cazadores	Local a Nacional	Sociocultural	Positiva
Cacería en UMAS	Local a Internacional	Amb, Soc y Económica	Neutral
Introducción de especies	Nacional a Internacional	Ambiental y Económica	Neutral

Fuente: elaborado con base en trabajo de campo, 2013.

CONCLUSIONES

El principal objetivo del aprovechamiento cinegético no es otro sino el de gestionar una óptima explotación de los recursos faunísticos; los rendimientos bien pueden ser tasados mediante el número de ejemplares cazados o considerando los ingresos económicos por concepto de venta de piezas de caza. No obstante, como ha demostrado esta tesis, el alcance del turismo cinegético va mucho más allá de la arista económica. Junto al proyecto de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, la cacería regulada se ha materializado como una actividad que logra una armonía entre el medio ambiente, la sociedad y la economía, fundamentalmente en escenarios del medio rural, ideales para su práctica.

Si bien puede considerársele como un campo relativamente nuevo en México, los casos de éxito son una realidad en el norte del país, aunque pocas veces conocidos, lo cual contribuye a que la sociedad visualice esta actividad y a sus seguidores exclusivamente como depredadores. No se debe confundir al turista cinegético con aquéllos que incurren en prácticas furtivas, y aunque no existe un único perfil que describa a estos actores sociales, sí se puede generalizar a los cazadores responsables debido a que se rigen mediante ciertas conductas y códigos de ética, siendo su comportamiento y el juego limpio que practican parte de los pilares que hacen de la cacería un deporte.

En el último apartado de esta tesis, se hizo alusión a la derrama económica (200 millones de dólares) que genera la cacería en nuestro país, cifra proveniente de cerca de 4,000 UMAS cinegéticas; por otra parte, hacia fines del año 2013, el número de predios catalogados como UMA ascendía a poco más de 12,000. Si ambos datos son verídicos, se estaría hablando que alrededor de una tercera parte de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre han apostado por el giro cinegético, hecho que solamente confirma el auge del que goza esta actividad en nuestro país, y que probablemente seguirá en aumento.

Independientemente a estas cifras, no todos los cotos de caza operan bajo la misma lógica; existen por lo menos dos modalidades, ya sea en espacios abiertos sin ningún tipo de restricción más que los propios límites del predio o, bien, en espacios claramente delimitados por una serie de mallas. En cualquier caso parece existir una predilección por parte de los cazadores a buscar experiencias reales, cazando fauna nativa y eligiendo principalmente aquellos cotos libres de rejas; incluso hay quienes consideran ridículo abatir a ciertas especies en territorio nacional. Aún cuando estos argumentos son claramente razonables, la existencia de ranchos totalmente cercados resulta adecuada para aquéllos que disponen de pocos días y buscan hacerse de un trofeo. En líneas generales, el mercado atiende ambas necesidades.

También en relación a los cercos cinegéticos, se subraya su importancia cuando lo que se explota son especies exóticas, caso de la Reserva Cinegética Santa Ana. Este fenómeno no es nuevo, pero en términos de turismo cinegético se trata de una tendencia y ciertamente beneficia a la fauna local que en apariencia resultaría menos atractiva para algunos cazadores. El tema de la introducción de especies no se limita a los posibles beneficios para las poblaciones de fauna local y se presta para la discusión cuando se consideran aspectos como la posible transmisión de enfermedades; en cualquier caso, se trata de un tema en que el factor monetario juega un importante papel y donde se suelen aplicar estrictos controles veterinarios.

En relación a la derrama económica y generación de empleos, la importancia de este tipo de predios radica en las contribuciones al desarrollo local y regional, que pueden ser bastante significativas a partir de los ingresos generados por múltiples conceptos. Así, gran cantidad de espacios en el medio rural han orientado sus esfuerzos y su economía al manejo y aprovechamiento de la vida silvestre. La cacería se ha concentrado históricamente en el norte de México, pero es en los últimos años que ciertos procesos han favorecido la apertura de cotos de caza en entidades del centro del país y uno de los beneficios más evidentes es la creación de puestos de trabajo, oferta dirigida mayoritariamente a la población local, esto sin considerar los empleos indirectos producto del turismo cinegético.

Aunque existen ranchos que permanecen con sus puertas abiertas durante todo el año, este tipo de turismo se caracteriza por presentar temporadas con alta y baja afluencia de visitantes, lo cual influye directamente sobre los actores sociales que prestan su fuerza de trabajo. Si bien existen puestos fijos, entre los meses de septiembre y febrero, las reservas cinegéticas amplían su oferta laboral y contratan a determinado número de personas en función a la demanda del sector; en el caso del área de estudio, debido a ciertas circunstancias, únicamente se cuenta con tres trabajadores de base. Ciertamente es complicado conocer el número promedio de gente que trabaja en un rancho cinegético, siendo que factores como la tenencia de la tierra o la superficie son determinantes.

Respecto a la hipótesis originalmente planteada para esta tesis: “En consideración con que el turismo cinegético, a través de las UMAS, es una actividad controlada por el Estado mexicano, los efectos territoriales son predominantemente positivos, en tanto que se ha reportado un crecimiento en las especies explotadas, lo cual garantiza que el recurso de interés se mantendrá en apoyo a economías locales”, este planteamiento se acepta, pues aún cuando parte de la comunidad cinegética manifiesta que la legislación que regula la cacería en México presenta deficiencias, los impactos positivos son predominantes, aún cuando la valoración de los efectos pueda parecer contradictoria o incluso exista una visión dual de un mismo suceso. En cuanto al crecimiento de las especies de interés, al menos hablando de fauna mexicana, es un hecho que está documentado, sobre todo en el norte de México; por otra parte, se ha creado conciencia en aquellos interesados en la conservación y explotación de este recurso.

Finalmente, el futuro del turismo cinegético en México luce prometedor debido a los múltiples beneficios que trae consigo y resulta complicado contemplar un panorama en que la caza deportiva desaparezca. Aunque existen casos exitosos en nuestro país, la cacería siempre ha generado polémica entre la sociedad, quizás debido al sentimiento de empatía hacia los animales; no obstante, la información vertida en esta tesis puede contribuir al conocimiento y mostrar cómo el turismo cinegético favorece a la sustentabilidad a partir de la premisa de que la fauna es o puede ser un recurso renovable.

Fuentes Consultadas

Bibliografía

- Álvarez, J., Medellín, R., Oliveras de Ita, A., Gómez, H. y Sánchez, O. (2008). *Animales exóticos en México: una amenaza para la biodiversidad*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Instituto de Ecología, UNAM, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México.
- Andrés, J. (2000). *Aportaciones básicas del turismo al desarrollo rural*. Universidad de Murcia. España.
- Bauer, E., Carmichel, J., Cullimore, L., Duffy, D., Mxtone, J., Gruenfeld, G... (1992). *El Gran libro de la caza*. Everest S.A. España.
- Bauer, J. and Giles, J. (2002). "Recreational hunting. An international perspective". *Wildlife Tourism Research Report Series*. No. 13. CRC. Australia. pp. 58-69.
- Beech, J. (2006). *Problemas específicos de gestión en las diversas empresas turísticas*. Editorial Síntesis S.A. España.
- Bernad, J. (2009). *La caza: un elemento esencial en el desarrollo rural*. Fundación Cajamar. España.
- Buendía, J. y Colino, J. (2001). *Turismo y medio ambiente*. Civitas ediciones. España.
- Buxadé, C. (1999). *Explotaciones cinegéticas y de avestruces*. Mundi-Prensa. España.
- Cabrini, L. (2002). *Turismo, desarrollo rural y sostenibilidad*. VII Congreso AECIT. España.
- Calderón, G. y León, E. (2011). *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina, reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medio ambiente*. Editorial Itaca. México.
- Calvente, A. (2007). *El concepto moderno de sustentabilidad*. Universidad Abierta Interamericana. Argentina.
- Carabias, J., Sarukhán, J., De la Maza, J. y Galindo C. (2010). *Patrimonio Natural de México cien casos de éxito*. CONABIO. México.
- Carmona, F. (2001). *Reserva Cinegética Santa Ana. Plan de Manejo*. SEMARNAT. México.
- Carson, D. and Macbeth, J. (2005). *Regional tourism cases. Innovation in regional tourism*. CRC. Australia.
- Cohen, E. (2002). "Authenticity, equity and sustainability, *Journal of sustainable tourism*". 10(4). pp. 267-276.
- Cohen, E. (2005). *Principales tendencias en el turismo contemporáneo*. The Hebrew University of Jerusalem. Israel.
- Combariza, J. (2012) *El turismo rural como estrategia de desarrollo sostenible: caso municipio de La Mesa (Cundinamarca)*. Facultad de Agronomía, UNC. Colombia.
- Contreras, J., Mellink, E., Alcalá, M., Martínez, R. y Camarena, M. (2010). *Estado de la cacería deportiva como una alternativa económica de diversificación productiva para el municipio de Ensenada, Baja California*. Investigación Ambiental. México.
- Denia, A. e Hidalgo, M. (1986). *Ecología, economía y turismo en el Mediterráneo*. Ayuntamiento de Benidorm/Universidad de Alicante. España.
- Espinosa, D. y Ocegueda, S. (2008). "El conocimiento biogeográfico de las especies y su regionalización natural", en Espinosa, D. y Ocegueda, S. (responsables), *Capital*

- natural de México, vol. I: Conocimiento actual de la biodiversidad.* CONABIO. México. pp. 34-35.
- Errington, F. and Gewertz, D. (2004). *Tourism and Anthropology in a Postmodern World.* Tourism and Tourists. Estados Unidos.
- Fernández, J. (2012). *Análisis comparado de la actividad cinegética en el ecosistema de matorral espinoso del noreste de México (Cuenca de Burgos, Tamaulipas) y sureste de Texas.* Universidad de Barcelona. España.
- Foladori, G. y Tommasino, H. (2000). *El concepto de desarrollo sustentable treinta años después.* Universidad Federal de Paraná. Brasil.
- Foladori, G. y Pierri, N. (2005) *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable.* Universidad Autónoma de Zacatecas. México.
- Galván, S. (2011). *Evaluación del impacto económico del turismo cinegético en México.* Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM. México.
- García, F., Orueta J. y Aranda, Y. (1998). *Permeabilidad de los vallados cinegéticos de caza mayor. Efecto barrera e implicaciones para la conservación de especies amenazadas.* Museo Nacional de Ciencias Naturales. España.
- GEII (2004). *100 de las especies exóticas más dañinas del mundo. Una selección del Global Invasive Species Database.* Hollands Printing Ltd. Nueva Zelanda.
- Gobierno de las Islas Baleares (2004). *Modelo de gestión y conservación: sistema de calidad cinegética.* Revista Ambienta. España.
- González, M. y Camarero, L. (1999). "Reflexiones sobre el desarrollo rural: las tramoyas de la postmodernidad". *Política y sociedad.* No. 31. UNED. España. pp. 55-68.
- Higginbottom, K. (2004). *Wildlife tourism impacts, management and planning.* Common Group. Australia.
- Higham, J. and Hinch, T. (2009). *Sport and tourism globalization, mobility and identity.* Butterworth-Heinemann. Reino Unido.
- INEGI (2004). *Guía para la interpretación de cartografía: edafología.* INEGI. México.
- Instituto Nacional de Ecología (2000). *Estrategia nacional para la vida silvestre. Logros y retos para el desarrollo sustentable 1995-2000.* Instituto Nacional de Ecología. México.
- Jiménez, A. (2005). *Una aproximación sistémica al turismo: implicaciones para la multi y la transdisciplinariedad.* Universidad del Caribe. México.
- López, G. (1991). *La caza en el mosaico romano. Iconografía y simbolismo.* CSIC Madrid. España.
- Macotella, T. (2010). *Turismo alternativo en zonas indígenas. Propuesta de desarrollo para el municipio de Alfajayucan, Hidalgo.* Facultad de Arquitectura. UNAM. México.
- Maldonado, A., Velarde, M. y Maldonado, M. (2010). *La organización del turismo cinegético. Manejo sustentable de aves silvestres.* Plaza y Valdez Editores. México.
- Mason, P. (2005). *Tourism impacts, planning and management.* Elsevier Butterworth-Heinemann. Reino Unido.
- Matilainen, A. and Keskinarkaus, S. (2010). *The social sustainability of hunting tourism in Northern Europe.* Ruralia Institute. University of Helsinki. Finlandia.
- Mazón, T. (2001). *Sociología del turismo.* Centro de estudios Ramón Aceres S.A. España.
- Miralles, J. y Roselló, A. (2006). *El turismo como instrumento de desarrollo.* Direcció General de Cooperació, Conselleria d'Inmigració i Cooperació. España.

- Montes, D., De la Ossa, J. y Fernández, A. (2010). "Ética animal... ¿se aplica en Colombia?" *Revista Colombiana Ciencia Animal*. No. 2. Universidad de Sucre. Colombia. pp. 377-383.
- Oberhuber, T. (1998). *Consecuencias ambientales de perdigones y pesos de pesca*. Gaia. España.
- Osorio, M. y Castillo, M. (2008). *Entorno del turismo*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- Peiró, V. (1997). *Gestión ecológica de recursos cinegéticos. Gestión de recursos biológicos*. Universidad de Alicante. España.
- Portes, G. (2011). *Curso de cacería responsable*. IHEA. México.
- REDES (2000). *Estudio estratégico de viabilidad del segmento de turismo cinegético en México*. SECTUR. México.
- Rengifo, J. (2008). *Un segmento del turismo internacional en auge: el turismo de caza*. Universidad de Murcia. España.
- Rengifo, J. (2009). *La oferta de caza en España en el contexto del turismo cinegético internacional: las especies de caza mayor*. Universidad de Extremadura. España.
- Rengifo, J. (2010). *Caza y turismo cinegético como instrumentos para la conservación de la naturaleza*. Universidad de Extremadura. España.
- Robles, R. (2009). *Las unidades de manejo para la conservación de vida silvestre y el Corredor Biológico Mesoamericano México*. CONABIO. México.
- Rodríguez, D. (2013). *Turismo cinegético y apropiación del espacio en el Volcán de las Tres Vírgenes, Baja California Sur*. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. México.
- Rojas, V. (2008). *Efectos territoriales del turismo en La Pesca, Tamaulipas*. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. México.
- Sánchez, R. (2009). *Cazadores y ecologistas: análisis antropológico de posturas encontradas*. UNED-Elche. España.
- Secretaría de Turismo (2007). *Elementos para evaluar el impacto económico, social y ambiental del turismo de naturaleza en México*. SECTUR. México.
- Standeven, J. and De Knop, P. (1999). *Sport tourism*. Human Kinetics. Reino Unido.
- Tchetchik, A., Fleischer, A. and Finkelshtain, I. (2006). *Rural tourism: development, public intervention and lessons from the Israeli experience*. The Hebrew University of Jerusalem. Israel.
- Vilá, M., Valladares, F., Tarveset, A., Santamaría, L. y Castro, P. (2008). *Invasiones biológicas*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. España.
- Villarreal, J. (2009). *Vida Silvestre de la Cuenca "Palo Blanco", Nuevo León, México*. Consejo Estatal de Flora y Fauna Silvestre de Nuevo León, A.C. México.
- Villarreal, J. (2011). *Resumen ejecutivo programa regional de recuperación, manejo, conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre de la Cuenca Palo Blanco, Nuevo León, México*. CEFFSNL, A.C. México.

Páginas de internet

1. <http://www.arenahuntingservices.com/>
2. <http://www.milenio.com/cbd/doc/noticias2011/608664688e3a6100209d709e40688699>
3. http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/12/actualidad/1355344777_670377.html

4. <http://www.news24.com/Africa/News/Big-Five-to-become-Big-Seven-20090623>
5. <http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestion-ambiental/vida-silvestre/sistema-de-unidades-de-manejo>
6. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf>
7. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/146.pdf>
8. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/102.pdf>
9. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGVS.pdf
10. http://hidalgo.gaudelli.com/de_visita/que_hacer/ecoturismo/ranchos/Santa_ana.aspx
11. <http://www.enlamira.com.mx/foros/caceria-fauna-y-taxidermia-29/curso-de-caceria-responsable-hidalgo-77506/>
12. https://www.facebook.com/arturo.assad/photos_albums
13. <http://www.youtube.com/watch?v=32GRgO8dS3c>
14. http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/01/16/actualidad/1389893261_190263.html
15. http://issuu.com/cestur.licit/docs/bolet_n_enero_2014_licit
16. <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/a171a1241e5a048787f20d8c8ebd2d86>
17. http://hidalgo.gaudelli.com/de_visita/que_hacer/ecoturismo/ranchos/Agua_bendita.aspx
18. http://hidalgo.gaudelli.com/de_visita/que_hacer/ecoturismo/ranchos/Elguajolote.aspx
19. http://hidalgo.gaudelli.com/de_visita/que_hacer/ecoturismo/ranchos/San_carlos.aspx
20. <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8829314>

Entrevistas

1. Virginia Rodríguez Armenta. Reserva Cinegética Santa Ana. Julio y Diciembre de 2013.
2. Daniel. Reserva Cinegética Santa Ana. Julio y Diciembre de 2013.
3. René. Reserva Cinegética Santa Ana. Julio y Diciembre de 2013.

ANEXO. CUESTIONARIO APLICADO A CAZADORES DEPORTIVOS

¿A qué edad empezaste a cazar?

Cazador 1: Sin respuesta. **Cazador 2:** Diez años. **Cazador 3:** Empecé a salir de cacería a los 15 años, primero sólo cargaba el agua y algo de comida porque acompañaba a un tío. Inicie a cazar a los 18. **Cazador 4:** Sin respuesta. **Cazador 5:** Desde los cinco o seis años con mi padre. **Cazador 6:** Sin respuesta. **Cazador 7:** Empecé a cazar a los cinco años aproximadamente; el primer venado muerto lo vi a los tres años y medio, lo recuerdo como si fuera ayer. **Cazador 8:** A los diez años. **Cazador 9:** Soy cazador desde niño. **Cazador 10:** Sin respuesta. **Cazador 11:** Sin respuesta. **Cazador 12:** Sin respuesta. **Cazador 13:** Sin respuesta.

¿Algún familiar o amigo tuyo también es cazador?

Cazador 1: Familiares, amigos y todos los cazadores. **Cazador 2:** Si. **Cazador 3:** Mi hermano, ese tío que te comento y ahora mi hijo de 17. **Cazador 4:** Sin respuesta. **Cazador 5:** Mi papá, mi hermano y un tío. **Cazador 6:** Sin respuesta. **Cazador 7:** Tengo a mi papá, tiene una escopeta 20 desde hace 47 años y nunca la ha cambiado, y si esa escopeta hablara jajaja. También unos tíos y amigos. Cazo cada vez que puedo, mi hijo mayor me lo recuerda casi todos los días. **Cazador 8:** Mi papá, mi tío, mis primos y muchos amigos. Podríamos conformar un grupo de diez cazadores fácilmente. **Cazador 9:** He educado a mis hijos que son mis compañeros de cacería. **Cazador 10:** Sin respuesta. **Cazador 11:** Sin respuesta. **Cazador 12:** Sin respuesta. **Cazador 13:** Sin respuesta.

¿Has tenido accidentes en tus cacerías?

Cazador 1: No. **Cazador 2:** No. **Cazador 3:** Sí, caídas durante las caminatas y una vez se me escapó un tiro de un rifle de alto poder; aunque el disparo salió al aire y no lastimé a nadie, lo considero un accidente grave. **Cazador 4:** Sin respuesta. **Cazador 5:** Gracias a Dios no. **Cazador 6:** Sin respuesta. **Cazador 7:** Sí he tenido accidentes, una torcedura de

tobillo, cortadas. Una vez un macho de monte casi me mata, no me quebró, pero si me cortó y golpeó; y lo más grave fue un rebote de plomo. Estaba en un puesto, pasó un puerco de monte y disparé, pero detrás de los arbustos era roca sólida y un plomo rebotó y mi compañero se hirió en el brazo. Fue un susto como ninguno, te comento, pero el plomo entró y salió por un lado de su brazo; hoy día cuando nos cambiamos para ir a las corridas me dice mira y soltamos las carcajadas, tenemos una vida de monterías. **Cazador 8:** Una vez, hace casi 15 años. **Cazador 9:** Sin respuesta. **Cazador 10:** Sin respuesta. **Cazador 11:** Sin respuesta. **Cazador 12:** Sin respuesta. **Cazador 13:** Sin respuesta.

¿Cuál es tu opinión de la cacería en UMAS?

Cazador 1: Si las tratan como corrales de caza es como jugar a las canicas, con o sin tino gana el que le atina al hoyo. **Cazador 2:** Muy costosa. **Cazador 3:** Bueno, es allí donde yo cazo generalmente, sólo contrato una UMA de relativo bajo costo (diez mil pesos) y el resto de las cacerías son en ranchos de amigos que están dados de alta como UMA y que no me cobran, o me cobran sólo el cintillo más la comida y propinas de los vaqueros que sirven a su vez de guías (doscientos pesos por día). **Cazador 4:** Creo que es un sistema muy bueno el de las UMAS, que si se lleva a cabo bien, funciona y la población de venados o fauna va en aumento. En la actualidad existen UMAS con diferencia de precios o costos y esto va en relación a las instalaciones del rancho, servicio, cosas que incluyen, tipo de cacería y la especie a cazar. Existen UMAS desde 500 dólares a los 9000 dólares. **Cazador 5:** Por una parte está bien, ayuda a cuidar y preservar especies de cazadores furtivos; por otra, es muy caro, son de difícil acceso para las personas de clase media (aunque haya muchas palomas o codornices, tal vez jabalíes en una zona, no puedes practicar o salir en estas áreas por no estar registradas). **Cazador 6:** Te felicito por tu idea, es algo relativamente nuevo en México. **Cazador 7:** Sin respuesta. **Cazador 8:** Ideal. Las UMAS representan un extraordinario beneficio para la flora, la fauna y las personas que se encuentran dentro de éstas. Además de que dentro de estos territorios se puede cazar en vida libre, que es la forma más justa y desafiante, casi siempre están ubicadas en zonas marginales. Por ello el turismo cinegético trae consigo derrama económica y evita la deforestación y extinción de las especies que se cazan, pues cuando estas últimas le

representan al hombre rural un potencial provecho pecuniario, entonces empiezan a cuidar a los animales silvestres, anteponiéndolos sobre el ganado. **Cazador 9:** Son costosas, creo que nos hemos ido al otro extremo, antes se podía cazar donde fuera y se abusaba, hoy abusan los dueños de las UMAS. Es más barato ir a cazar a Estados Unidos o a Canadá que cazar en México, además te garantizan tener animales a tiro; en cambio en México todo es un albur y no hay seguridad de ver animales. **Cazador 10:** Es una de las mejores formas de organización en el campo para la preservación y conservación de la flora y fauna. Te explico, los únicos que quieren que la cacería no se acabe son los cazadores, no los ecologistas, así que a nosotros nos conviene cazar de forma organizada y donde se cuiden los cotos de caza. Las UMAS que cobran caro conservan excelentes animales e invierten en sus ranchos, en alimento y servicios que dan a los cazadores. Las UMAS baratas necesitan impulso para generar ese plus. **Cazador 11:** Es una buena forma de regularizar y controlar el aprovechamiento y cacería de las especies. Es costoso por el hecho de que el manejo de las especies es complicado y por una deficiente cultura de la cacería responsable en México. **Cazador 12:** Gracias a las UMAS se lleva a cabo la conservación de la fauna silvestre. Al darle un valor económico a las especies que habitan en los predios, los propietarios trataran de cuidarlas para producir más y obtener más ingresos. Si buscas hospedaje, alimentos, bebidas, baño con agua caliente, guías y buenas poblaciones de fauna será caro. **Cazador 13:** Mi opinión es que lo de la cacería en UMAS cinegéticas fue una imposición del gobierno, no una alternativa o posible opción que tendríamos los cazadores mexicanos porque pudiese haber UMAS así como áreas libres y que cada quien escogiera a donde quiere ir.

¿Cuál es tu opinión de la cacería en UMAS cercadas?

Cazador 1: Sin respuesta. **Cazador 2:** Sin respuesta. **Cazador 3:** Sin respuesta. **Cazador 4:** La cacería en UMAS cercadas es buena, pero debe ser mejor el manejo que se tenga en esa UMA por el control de genética; en lo personal no me gusta cazar en un corral grandote. **Cazador 5:** Sin respuesta. **Cazador 6:** Sin respuesta. **Cazador 7:** Sin respuesta. **Cazador 8:** Sin respuesta. **Cazador 9:** Sin respuesta. **Cazador 10:** A mí en lo personal no me gusta ya que pienso que es un corralito y no se disfruta igual, pero el gusto se rompe en

géneros. **Cazador 11:** *Es una buena opción para mantener la inversión realizada en la UMA, con un poco de mayor seguridad, aunque no debería ser necesario cercarlas.* **Cazador 12:** *Hay clientes para todas las modalidades. Los hay aquellos que sólo disponen de un fin de semana para cazar y sería la única manera de garantizar que cobrarán su trofeo.* **Cazador 13:** Sin respuesta.

¿Consideras una falta ética matar a un animal?

Cazador 1: *Considero una falta ética matar a un hombre porque es mi especie.* **Cazador 2:** *No lo considero como falta ética, sólo cuando cazan algo en peligro de extinción.* **Cazador 3:** *No porque mi cacería es 100% de día, caminando y siguiendo la huella, sólo cazo venados machos de considerable tamaño, no disparo a hembras ni a machos jóvenes. A los que si considero con muy poca o nula ética son a los que cazan de noche con lámpara, lamentablemente son mayoría, por eso matan animales que en ocasiones son hembras o machos pequeños, y en algunas ocasiones matan burros, caballos o vacas por accidente; esos no tienen ética, ni siquiera se les debería considerar cazadores.* **Cazador 4:** *No considero una falta de ética el cazar un animal que sea digno de cazar, un macho adulto y en las reglas que marca la cacería deportiva.* **Cazador 5:** *Es nuestra naturaleza, es nuestra historia; un buen cazador "de años" nunca dispararía contra un águila o alguna especie que no se pueda aprovechar o comer; matar por matar es falta de ética.* **Cazador 6:** Sin respuesta. **Cazador 7:** *Bueno, cada quien tendrá su punto de vista, pero en mi caso no lo considero así, ya que lo que cazo lo hago sin remordimientos y una vez muerto aplica la ley de la caza, lo que cazas tienes que comerlo. Es mi forma y manera de pensar.* **Cazador 8:** *No, porque el aprovechamiento animal es algo necesario para la humanidad. Todos utilizamos o aprovechamos de una u otra forma a los animales. La diferencia es que unos pagan porque otro mate al animal, el cazador lo mata personalmente.* **Cazador 9:** *Principalmente cazo patos y me los como, además Dumac genera un reporte de cuantos patos y gansos se deben cazar cada temporada para lograr el equilibrio ecológico necesario. Los cazadores no matamos, cazamos que es diferente, no somos depredadores, además aprovechamos los animales que abatimos.* **Cazador 10:** *Matar por matar si una falta de ética. Cazar responsablemente es sacar el animal más*

viejo que va de salida para que la sangre nueva se reproduzca y tengamos más que cazar.

Cazador 11: *Es relativo; es una falta ética si lo matas por el hecho de matarlo, sin buscar aprovechar su carne o controlar alguna plaga real.*

Cazador 12: *No es una falta de ética. La caza en México a través de las UMAS es un negocio agropecuario en donde vas a producir y luego aprovechar.*

Cazador 13: *Matar no es forzosamente cazar, también se matan animales para comer, para la investigación, farmacéutica, etc.*

¿Cuál es tu actitud como cazador, respecto a la ética de la cacería?

Cazador 1: *La ética tiene como objeto los actos que el ser humano realiza de modo consciente y libre. No se limita sólo a ver cómo se realizan esos actos, sino que busca emitir un juicio sobre estos, que permite determinar si un acto ha sido éticamente bueno o malo.*

Cazador 2: *Mi actitud es neutra; no cazar más de la cuenta o más de un buen trofeo.*

Cazador 3: *Bueno, además de que me considero un cazador responsable, mi actitud es la de transmitir los valores del cazador a las personas que conviven conmigo, en este caso mi hijo y mis amigos cazadores. La cacería responsable y ética tal vez sea la que menos frutos coseche, pero es la que más satisfacciones ofrece, definitivamente.*

Cazador 4: *Mi actitud es respetar a la fauna y al medio ambiente; no tirar basura, no hacer incendios, respetar a las especies protegidas, a las hembras, a los machos jóvenes, no hacer cacería de noche, etcétera.*

Cazador 5: *100% deportiva, caminando mucho, apreciando paisajes, aprovechando especies que se puedan comer y no estén en riesgo.*

Cazador 6: *Normalmente enfatizamos la responsabilidad ética hacia las leyes, respeto a otros cazadores, seguridad y a la fauna que persigues.*

Cazador 7: Sin respuesta.

Cazador 8: *Respeto y fomento siempre la ética en la cacería.*

Cazador 9: *No cazamos animales demás, nunca lo hacemos fuera de temporada, nunca cazamos hembras ni animales pequeños. Lo hacemos siempre con los permisos en regla, cuidamos los lugares donde vamos a cazar, nunca dejamos basura ni desperdicios de ninguna especie.*

Cazador 10: *Creo que si no te lo vas a comer no lo caces (excepto los coyotes que en sobrepoblación hacen mucho daño al ganado o demás población animal). El respeto a la naturaleza, así como abatir a la presa con dignidad. Dios en la biblia hace un comentario cazad y comer.*

Cazador 11: *Mi visión respecto a la cacería ha cambiado y creo que la ética de la cacería es algo*

fundamental para difundirlo entre todos aquellos que gustan de usar las armas. Cazador 12: Creo que como su nombre lo dice hay que cazar éticamente, considerando las ventajas con las que cuentan los animales. Cazador 13: Sin respuesta.

¿Piensas que el turismo cinegético es benéfico?

Cazador 1: Sí, porque cualquier actividad económica es y debe ser lucrativa. Cazador 2: Atrae a los extranjeros a consumir. Cazador 3: Claro que sí, es una oportunidad de obtener muchos beneficios, como la estabilidad de la población de especies aprovechables, obtener un ingreso por la venta de buenos ejemplares a cazadores interesados en obtener un buen trofeo, atraer o captar recursos económicos a las zonas donde se consideran buenos cotos de caza, con la visita de cazadores nacionales y/o extranjeros. Cazador 4: Si todo se hace de la mejor manera es súper benéfico; te puedo decir que hay países donde el ingreso por el turismo cinegético es el sustento económico de muchas familias, pueblos, ciudades y estados. Por el lado económico deja mucho beneficio, y aparte es un buen sistema para mantener la población en punto, por ejemplo los predadores. Cazador 5: Aporta dinero a las comunidades y pueblos donde se puede practicar este deporte. Cazador 6: Sin respuesta. Cazador 7: Bueno, la verdad si estoy de acuerdo con el turismo cinegético. Primero, se tiene un control de todo lo que cazan y se puede cazar en un determinado tiempo. Segundo, como atractivo turístico es algo impresionante llegar a un lugar y decidir quiero cazar esto o aquello. Tercero, te ofrecen una serie de comodidades (claro dependiendo del lugar), estarás satisfecho y al siguiente año desearas regresar. Cazador 8: Claro. Por la derrama económica que deja en las zonas rurales y porque evita que mediante la ganadería y la agricultura se deforesten los bosques de México. Cazador 9: Además de las cuotas que se pagan, normalmente consumimos en las localidades a donde vamos, tratando de ayudar a la economía; se generan fuentes de trabajo, se ayuda a la comunidad cuando se imparte capacitación a los guías y ayudantes de los ranchos. Cazador 10: Sí, la verdad el turismo cinegético deja mucha derrama monetaria ya que por ejemplo, los cazadores compramos balas, rifles, camionetas, nuestra vestimenta, asistimos a pueblos donde no hay trabajo y gastamos en comida, cerveza, dulces regionales, etc. De esa forma les llega dinero que la misma gente tendría que salir a conseguir de no ser

visitados por los cazadores (ya sea de arma o de fotos, que muchos con la edad nos hacemos aficionados). **Cazador 11:** Sí, puede llegar a serlo; sin embargo, las complicaciones en el tema de regulación de armas y la poca cultura cinegética lo hacen algo más costoso y complicado de lo que debería ser. **Cazador 12:** El turismo cinegético, además de producir beneficios económicos, establece una cultura ecológica que involucra el cuidado del hábitat y de la fauna, además de un beneficio social al tratarse de una actividad de recreación y esparcimiento. **Cazador 13:** Sin respuesta.

¿Piensas que la introducción de animales exóticos beneficia a la actividad?

Cazador 1: Sin respuesta. **Cazador 2:** Sí. **Cazador 3:** Sí, puede ser una variable interesante para cazadores que buscan cazar algo diferente a las poblaciones nativas de nuestra región o país; hay cierta tendencia a la variedad entre cazadores que tienen el recurso económico y buscan coleccionar piezas de diferentes especies. **Cazador 4:** Puede ser que sí beneficie la introducción de animales exóticos, ya que muchas de estas especies pueden ser aprovechadas en cualquier época del año y esto beneficia a la economía. Pero se tendría que ver qué especie es candidata a estar en una UMA sin que presente problemas en cuanto al clima, la topografía o la flora. Sería mejor reintroducir especies que en algún tiempo y por mal manejo dejaron de existir en la región. Aquí en Coahuila se está manejando el elk, el cimarrón y el berrendo con gran éxito, especies que en algún tiempo vivieron aquí. **Cazador 5:** Tal vez, pero esto es sólo para la gente adinerada. **Cazador 6:** Sin respuesta. **Cazador 7:** En este punto imagino que sí será benéfico para el desarrollo de esta actividad, pero en mi opinión me gusta cazar lo que es legítimo de un área o lugar determinado. **Cazador 8:** Trae consigo más dinero. **Cazador 9:** Creo que sí, ya que hay especies que no compiten con las de la región, además es una forma de conservación de especies. **Cazador 10:** Sí beneficia, pero de forma controlada ya que también es un problema (ejemplo marrano alzado o ruso). **Cazador 11:** Sí, siempre y cuando se haga un estudio apropiado para evaluar el impacto que esto tendría en el ecosistema local. **Cazador 12:** Sólo si esta introducción se realiza como marca la ley, en donde los ejemplares no tengan posibilidad de escapar y ocupar un sitio o alimento que afecte a la fauna nativa. Debe de manejarse como un negocio ganadero en donde habrá

que reproducirlos y desarrollarlos hasta la edad adecuada para el sacrificio. Cazador 13: Creo que es asunto del propietario de la UMA.

¿Cómo ves el futuro del turismo cinegético?

Cazador 1: *Equilibrado, más allá del bien y del mal. Cazador 2: Prospero. Cazador 3: Muy bueno, veo que en México se está formalizando cada vez más esta actividad; de hecho hay regiones donde la visita de turistas extranjeros durante la temporada de caza ya era parte de su forma de vida. Lamentablemente eso ha decaído por el tema de la inseguridad, ya que en donde está más fuerte este problema es donde más ranchos cinegéticos hay, pero pasado este problema se va a reactivar rápidamente la actividad. El cazador está ansioso de regresar a estos lugares. Cazador 4: El futuro del turismo cinegético va en aumento; aquí en Coahuila existen más de 821 ranchos registrados para cacería, y tan sólo en 2013 se tramitaron y vendieron más de 3,000 cintillos de aprovechamiento. Cazador 5: Lo veo en aumento. Existe el doble de personas que les gusta la cacería que no están registradas o no poseen un permiso; los cazadores de corazón se están legalizando. Cazador 6: Sin respuesta. Cazador 7: Como se presenta en las páginas electrónicas de los distintos ranchos, se anticipa un excelente futuro porque es una atracción como pocas, que se disfruta, en mi caso al máximo, y así como yo hay un sinnúmero de personas que piensan lo mismo; así que adelante con estos proyectos que ya son una realidad. Cazador 8: Si se sigue creando conciencia, crecerá y el impacto positivo será cada vez más evidente. Cazador 9: Creo que falta mucho, en México tenemos una gran oportunidad por la variedad de climas y zonas geográficas; en Estados Unidos la caza genera millones de dólares, en algunos estados de nuestro país se camina bien y fuerte, lamentablemente no en todo el país es así. Con leyes más sencillas y claras, y verdadero apoyo de los diferentes órdenes de gobierno, se puede hacer mucho por el turismo cinegético. Cazador 10: Una temporada de cacería en Texas deja más dinero que lo que pagamos de impuestos en todo México, y los venados no se acaban en Estados Unidos porque le apostaron a la caza y funciona. Cazador 11: El futuro del turismo cinegético es prometedor, aunque su avance sería más rápido con una legislación más eficiente en cuanto a las armas de fuego, una legislación que regule sin poner trabas ni requisitos absurdos o arbitrarios. Cazador 12:*

La tendencia es a que crezca, aquí en México debe de cambiar la generación en la que estábamos acostumbrados a no pagar, comprar un permiso y entrar a cazar a donde nos dijeran, no había ningún control, ni censos, ni límites. Las nuevas generaciones sabrán que salir a cazar les va a costar porque esa fauna ya tiene dueño y hay que pagar por ella. En Estados Unidos ingresan 20,000 millones de dólares por año, sólo en Texas 6,500 millones de dólares y en España 6,500 millones de dólares. México es varias veces más grande que España y con mucha más biodiversidad. ¿No podremos ofrecer más y mejores servicios que ellos? Cazador 13: Sin respuesta.